

DOC 3/2005

*LA CONFLICTIVIDAD LABORAL FEMENINA
DURANTE EL FRANQUISMO EN LA PROVINCIA DE
BARCELONA*

Nadia Varo Moral

Los documentos de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo expresan estrictamente las ideas y opiniones de sus autores. La Fundación 1º de Mayo no se identifica necesariamente con ellas.
Todos los Documentos de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo se encuentran disponibles en www.1mayo.org

Edita, imprime y distribuye: Fundación 1º de Mayo

D. L.: M-35453-2004

ISSN: 1698-3289

Madrid, C/ Arenal 11, 1º 28013

LA CONFLICTIVIDAD LABORAL FEMENINA DURANTE EL FRANQUISMO EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

Nadia Varo Moral

Universidad Autónoma de Barcelona

RESUMEN

El presente artículo analiza en qué momento y sectores se produjo la conflictividad laboral de las mujeres durante el franquismo en la provincia de Barcelona. Hasta ahora, en los estudios que han descrito la conflictividad laboral femenina en España se ha afirmado que la conflictividad laboral femenina fue de menor entidad y más tardía que la masculina. En Barcelona difícilmente se puede caracterizar de esa forma, puesto que las protestas laborales protagonizadas por mujeres estuvieron presentes durante todo el franquismo y tuvieron una gran importancia, especialmente durante los años cuarenta y cincuenta. Durante los años sesenta y setenta los conflictos laborales se centraron sobre todo en empresas con mano de obra masculina, pero la conflictividad laboral femenina continuó siendo relevante, aunque con unas características muy diferentes a la de las décadas anteriores.

Palabras clave: franquismo, mujeres, mercado de trabajo, conflictividad laboral.

1. A modo de introducción

La conflictividad laboral femenina durante el franquismo ha sido tratada en estudios de ámbito estatal, generalmente como parte de las múltiples formas de contestación de las mujeres a la dictadura franquista, y en otras investigaciones local y sectorialmente más restringidas, especialmente en el subsector textil de la confección en Madrid. De estos estudios parece deducirse una conflictividad laboral de menor entidad que en sectores laborales masculinizados y que adquirió importancia a partir de los años setenta¹. El siguiente documento pretende estudiar la conflictividad laboral femenina durante el franquismo, fundamentalmente entre 1962 y 1976 en la provincia de Barcelona, centrándose en su evolución cronológica. Se trata, por lo tanto, de dilucidar si la conflictividad laboral femenina en Barcelona resultó significativa antes de los años setenta. En este documento de trabajo no nos detendremos específicamente en estudiar las características propias de la conflictividad laboral femenina, aunque a lo largo del texto se podrán advertir algunos de sus principales rasgos.

Centrar el estudio en la provincia de Barcelona puede ofrecer resultados diferentes de los descritos a escala española. Como es sabido, en Barcelona durante parte del siglo XIX y todo el siglo XX el mercado de trabajo estuvo caracterizado por la importancia de la mano de obra femenina en la industria. Además, ha sido una zona con un importante movimiento obrero ¿afectó esto a las características de la conflictividad laboral femenina durante el período estudiado?

El trabajo remunerado de las mujeres ha estado fuertemente condicionado por el modelo de familia *male breadwinner*, iniciado a finales del siglo XVIII y principios del XIX. En virtud de este modelo, los ingresos familiares debían ser aportados por el hombre, que mantendría a su esposa e hijos. La esposa se debía encargar de tareas reproductivas: el cuidado de la casa y la familia. De esta manera, el trabajo asalariado de las mujeres (y niños) se convertía en subsidiario, lo que se reflejó en la remuneración, las condiciones de trabajo y también en las protestas laborales. En función de esto, no se puede vincular directamente la feminización de la mano de obra de un determinado sector laboral a la existencia de conflictividad laboral femenina. Por ese motivo, la introducción de la variable de género para estudiar el movimiento obrero añade una notable complejidad a su análisis y cuestiona las interpretaciones y cronologías utilizadas habitualmente para ello².

¹ Entre las obras de carácter general encontramos DI FEBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres en España. 1936-1976*. Barcelona, Icaria, 1979, ROMEU ALFARO, Fernanda, *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, El Viejo Topo, 2002 y CABRERO, Claudia "As mulleres e as folgas: modalidades de participación femenina na conflictividade laboral durante la ditadura franquista", *Dez Eme*, 8, 2004, pp. 19-24. Respecto a la confección madrileña, DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*. Málaga: Universidad de Málaga, 2001.

² Buen ejemplo de esto son los estudios de Carles Enrech y Ángel Smith sobre el textil catalán entre finales del siglo XIX y 1919. En ellos se indica como a partir la década de los 1880 una de las soluciones adoptadas por los empresarios a la crisis del textil fue la sustitución de hombres por mujeres en los procesos del tejido y el hilado. Esto provocó importantes oleadas de huelgas de 1887 a 1892 y de 1897 a 1902, impulsadas por un sindicalismo de oficio (y masculino) y a veces apoyadas también por mujeres, puesto que ante el bajo nivel de vida de los obreros y obreras catalanes y en una situación en que todos los actores sociales aceptan que el hombre cobrase más que la mujer, su sustitución conllevaba una importante reducción de los ingresos familiares. Habrá que esperar a 1913 para que un sindicato formado mayoritariamente por trabajadoras impulse una huelga por la reducción de la jornada laboral, ya que la organización del trabajo fabril del momento resultaba muy perjudicial para una mano de obra que también tenía que ocuparse del trabajo doméstico. Además, entre 1913 y 1916 se produjeron aumentos salariales mayores para las trabajadoras que para los trabajadores. Esta situación se invirtió entre 1916 y 1919, cuando una intensa conflictividad protagonizada por sectores de oficio como mayordomos y contra maestres y por el ramo del agua (muy masculinizado) hizo que se recuperase el diferencial salarial entre trabajadores y trabajadoras SMITH, Ángel, "Industria, oficio y

Pero la atribución a las mujeres de las tareas reproductivas tiene doble filo: por un lado, la idea de subsidiariedad del trabajo remunerado femenino ha favorecido la aceptación de duras condiciones de trabajo con escasas protestas. Además, el hecho de tener que combinarlo con el trabajo doméstico, entre otros factores, ha dificultado la sindicación y que el movimiento obrero haya sido eminentemente masculino y que, por lo tanto, generalmente haya defendido los intereses de los hombres trabajadores. Por otro lado, la asunción de las mujeres del papel de garantes de la supervivencia de la familia, como esposas y madres, en ocasiones ha sido el origen de movilizaciones que reclamaban al Estado el derecho a desempeñar esta función, las condiciones necesarias para llevarla a cabo. Como veremos, estas movilizaciones pueden presentarse como conflictos laborales.

A su vez, la participación de las mujeres en la conflictividad laboral ha adoptado diferentes formas. Además de como trabajadoras, las mujeres se han movilizado en defensa de las reivindicaciones laborales de sus maridos. En este trabajo nos centraremos en las movilizaciones en que las mujeres actúan como trabajadoras, pero habrá que tener en cuenta que no son las únicas. Además, la participación femenina en el movimiento obrero ha adoptado formas diferentes a la de los hombres. A menudo han participado en organizaciones obreras sin tener un trabajo remunerado regular, o teniéndolo en condiciones de temporalidad y precariedad, por lo que difícilmente esta implicación podía tener reflejo en la conflictividad obrera.

Finalmente, es necesario señalar que la investigación ha sido realizada sobre todo a partir de fuentes de organizaciones políticas y sindicales antifranquistas –esencialmente Comisiones Obreras- y de fuentes oficiales procedentes del Sindicato Vertical y la policía. Estas fuentes ocultan la participación de las mujeres en conflictos laborales, puesto que casi siempre hablan de “trabajadores”. Esto no es una mera cuestión de lenguaje, corresponde a una concepción masculina de la clase obrera, a un imaginario que la identifica con un obrero masculino, fundamentalmente de “cuello azul”. Esto provoca una tendencia a no dar consideración política a los conflictos laborales protagonizados por mujeres o a veces a simplemente ignorarlos, como muestra la escasez de referencias en la prensa obrera a conflictos laborales muy prolongados en el tiempo o de gran intensidad, pero protagonizados por mujeres.

El silencio de estas fuentes ha de ser contrarrestado por las fuentes orales y por un profundo conocimiento de dónde trabajaban las mujeres, para así poder identificar los conflictos en los que participaban. Por ese motivo, en el presente estudio se incluye información sobre el mercado de trabajo regular femenino. A partir de estos datos, se abordará una cronología del silencio: se intentará analizar *cuándo* apareció la conflictividad laboral femenina y en *qué sectores*, para sopesar la exactitud de los planteamientos que consideran la protesta laboral de las mujeres como marginal y tardía, respecto a la protagonizada por hombres.

género en la industria textil catalana, 1833-1923”, *Historia Social*, 25, 2003, pp. 79-99 y “La guerra de las continuas: cambio tecnológico y estrategias sindicales en la industria algodonera catalana, 1889-1914”, *Sociología del Trabajo*, 24, 1995, pp. 121-151, ENRECH, Carles, “Conflictivitat, gènere i racionalització del temps de treball (1891-1919), en LLONCH, Montserrat, *Treball tèxtil a la Catalunya Contemporània*, Lleida, Pagès Editors, 2004, pp. 95-111.

2. La conflictividad laboral femenina durante los años cuarenta y cincuenta

2.1 Mujeres, franquismo y trabajo. El caso de Barcelona

La II República comportó en general, aunque con contradicciones, una mejora de la situación jurídica de las mujeres y un aumento de su proyección pública. Pese a la limitada repercusión social de estos cambios, implicaron cuestionar un modelo que priorizaba la realización de las mujeres en el seno de la familia y en la esfera privada, lo que provocó gran alarma entre sectores conservadores. La importante movilización femenina en el bando republicano durante la Guerra Civil agravó esta percepción. Finalizada la contienda, el Nuevo Estado franquista impuso una política de género con importantes similitudes con los regímenes fascistas italiano y alemán, aunque con un discurso basado en el catolicismo. Las mujeres eran consideradas seres inferiores a los hombres que tenían como función y vocación “natural” el ser esposas y madres. Se trataba de una función esencial para el régimen, puesto que asumiendo su subordinación, una familia fuertemente jerarquizada, podían transmitir a sus hijos e hijas valores favorables para mantener la jerarquía social³.

El Nuevo Estado franquista estableció una legislación profundamente discriminatoria para las mujeres, que en materia laboral les trató de restringir, especialmente a las mujeres casadas, el acceso al trabajo remunerado. Esto no era una novedad en la legislación española ni europea, puesto entre los objetivos prioritarios de la primera legislación laboral (principios del siglo XX en España) estaba la defensa de un modelo de relaciones de género que asegurase el cumplimiento de las funciones domésticas por parte de las mujeres y la voluntad de reservar unos puestos de trabajo para los varones frente a la supuesta competencia femenina⁴. No obstante, durante el primer franquismo, la legislación tendente a excluir a las mujeres del mercado de trabajo fue especialmente dura. Además, no se trataba de un objetivo secundario, ya que en la primera de las leyes fundamentales del régimen franquista, el Fuero del Trabajo, se indicaba que el Estado “liberará a la mujer casada del trabajo y la fábrica”. Esta declaración de intenciones se vio acompañada de medidas protectoras que incentivaban el abandono de las mujeres casadas del trabajo remunerado (al menos regular) como la Ley de Subsidios Familiares (1938) y el Plus de Cargas Familiares (1945), percibido por el marido en el caso de que la esposa no trabajase. Asimismo, se introdujeron disposiciones directamente limitativas del trabajo femenino, como las restricciones para la inscripción de mujeres en registros de colocación (1939), la prohibición de emplear mujeres en determinados puestos de la Administración, la necesidad del permiso del marido para que la esposa pudiese ser contratada o la posibilidad de que el marido percibiese su sueldo (1945). Además, a partir de 1942 las reglamentaciones laborales de la mayoría de las empresas y ramos de actividad establecían que al contraer matrimonio la trabajadora debía abandonar su puesto de trabajo a cambio de una

³ Para la II República y la Guerra Civil NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999. Para la caracterización de la política de género MOLINERO, Carme, “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un “mundo pequeño”, *Historia Social*, núm. 30, 1998, pp. 97-117 y DI FEBBO, Giuliana, “‘Nuevo Estado’, nacionalcatolicismo y género”, en NIELFA, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 19-44.

⁴ ARBAIZA, Mercedes, “La ‘cuestión social’ como cuestión de género. Femenidad y trabajo en España”, *Historia Contemporánea*, núm. 21, 2000, pp. 395-458. NIELFA, Gloria, “Trabajo, legislación y género en la España contemporánea: los orígenes de la legislación laboral”, SARASÚA, Carmen; GÁLVEZ, Lina, *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, pp. 39-53

indemnización denominada “dote”. Sin embargo, las reglamentaciones laborales de sectores como hilados y tejidos, confección, tintorería, botones, vestido y juguetes, sectores fuertemente feminizados, no incluían la excedencia forzosa por matrimonio debido a las dificultades para sustituir la mano de obra femenina⁵. Es decir, las necesidades empresariales estaban por encima de declaraciones programáticas.

Pero una cosa es la ley y otra la realidad social: el mayor crecimiento de las tasas de actividad femenina en el Estado Español durante el siglo XX se produjo durante las dos décadas de la posguerra. De esta manera, las mujeres pasaron de representar el 12% de la población activa en 1940 a un 20% en 1960. Las duras condiciones económicas y el radical descenso del poder adquisitivo de los salarios eran poderosas razones para superar las restricciones al trabajo remunerado de las mujeres. A mayor abundamiento, los censos subregistran el trabajo femenino, resultando especialmente opacos al trabajo agrícola (mayoritario en aquel momento), a domicilio y el servicio doméstico. Además, hay que tener en cuenta la escasa fiabilidad de los datos estadísticos de los años cuarenta en general, que en el caso del trabajo femenino estaban condicionados por un marco legal especialmente restrictivo para el trabajo remunerado femenino y pautas culturales que inducían a mujeres casadas que estaban trabajando a declarar que se dedicaban a “sus labores”. Por ése motivo, hay que considerar las cifras aportadas por los censos como muy inferiores a la realidad, una realidad dominada por la miseria, en la que actividades como el estraperlo o los trabajos agrícolas ocasionales de las mujeres resultaban imprescindibles para la supervivencia de las familias⁶.

Cuadro 1. Población activa femenina en la España de la posguerra

	Población activa femenina	% trabajadoras en la población activa	% trabajadoras sobre la población femenina
1930	1109800	12,65	9,16
1940	1171743	12,40	8,88
1950	1708830	15,83	11,77
1960	2379764	20,13	15,13

Fuente: BORDERÍAS, Cristina, *Entre Líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. La Compañía Telefónica. 1924-1980*, Barcelona, Icaria, 1993, p. 67. A partir de los censos de población.

En el caso de la provincia de Barcelona, los datos disponibles resultan contradictorios. Entre 1940 y 1960, los censos de población registraron un aumento muy leve de la población activa femenina, en

⁵ RUIZ FRANCO, Rosario, “La situación legal: discriminación y reforma”, en NIELFA, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 117-144 y VALIENTE, Celia, “Las políticas para las mujeres trabajadoras durante el franquismo”, en NIELFA, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres...*, op. cit., pp. 145-178.

⁶ BORDERÍAS, Cristina, *Entre Líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. La Compañía Telefónica. 1924-1980*, Barcelona, Icaria, 1993, pp. 17-42.

relación con la población activa total, aunque el porcentaje de población activa femenina sobre el total de mujeres de la provincia (tasa de actividad femenina). La década de mayor aumento fueron los años cuarenta, mientras que en los años cincuenta la proporción de mujeres en la población activa total y la tasa de actividad femenina disminuyeron. Cristina Borderías explica la evolución de la ocupación femenina en los años cuarenta y cincuenta a partir de la crisis de la industria textil y de la confección tras la posguerra⁷, puesto que el textil era el sector industrial que ocupaba a más mujeres en Barcelona.

Cuadro 2. Población activa en la provincia de Barcelona según los censos de población

	Población activa femenina	% trabajadoras en población activa	% trabajadoras sobre la población femenina
1930	251504	29,47	26,8
1940	243804	28,05	23,35
1950	309056	29,55	25,69
1960	365856	29	24,16

Fuente: BORDERÍAS, Cristina, *Entre Líneas... op. cit.*, p. 68.

Montserrat Llonch ofrece una explicación muy diferente. Durante la posguerra la industria textil catalana se vio perjudicada por una política autárquica que provocó escasez de materias primas y grandes dificultades para la renovación de maquinaria, lo que llevó a utilizar maquinaria obsoleta. Ante la reducción de los salarios reales, los empresarios optaron por sustituir capital por trabajo. El resultado fue unas plantillas sobredimensionadas, que a mediados de los años cincuenta llegaron al máximo de trabajadores durante el siglo XX (315.308) y que habían acentuado su nivel de feminización⁸. Esto permite entender cifras como las aportadas por la Organización Sindical Española (OSE) a partir del censo electoral de 1957, según las cuales de las 281.000 mujeres que trabajaban en España en centros de más de 50 trabajadores y trabajadoras 108.776 (el 38,9%) trabajaban en la provincia de Barcelona, la mayoría de las cuales estaban integradas en el Sindicato Textil. En concreto, se trataba de 81.957 trabajadoras, el 59,28% de las trabajadoras en industrias textiles de más de 50 trabajadores y trabajadoras de toda España⁹.

⁷ *Ibíd.*, p. 35.

⁸ LLONCH, Montserrat, "La feminització del treball tèxtil a Catalunya (1891-1959)", en LLONCH, Montserrat, *Treball tèxtil a la Catalunya Contemporània*, Lleida, Pagès Editors, 2004, pp. 77-93. La evolución descrita durante la posguerra se ve confirmada en el caso de la industria lanera de Sabadell S. A. Marcet, descrito en OLIVER, Elisabet, "El treball femení a la indústria tèxtil llanera a Sabadell, 1939-1960: S. A. Marcet", en VVAA, *Dona i treball tèxtil. Sabadell, 1900-1960*, Sabadell, Museu d'Història de Sabadell, 1999, pp. 91-111.

⁹ ORGANIZACIÓN SINDICAL ESPAÑOLA, *El trabajo femenino en centros de más de cincuenta productores*, Madrid, Organización Sindical Española, 1958, pp. 4 y 26.

Sea como fuere la evolución de la población activa femenina barcelonesa durante la posguerra, la tasa de actividad femenina resultaba notablemente más alta que la media española y presentaba una distribución por sectores muy diferente. Era una situación que tenía su origen en el siglo XIX, cuando la industria textil tendió a feminizar su mano de obra, especialmente entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. En consecuencia, durante el siglo XX, mientras la población activa femenina española desde 1920 estuvo mayoritariamente empleada en el sector servicios, la población activa femenina barcelonesa hasta la década de 1970 estuvo ocupada sobre todo en la industria.

Gráfico 1. Distribución de la población activa femenina por sectores. España

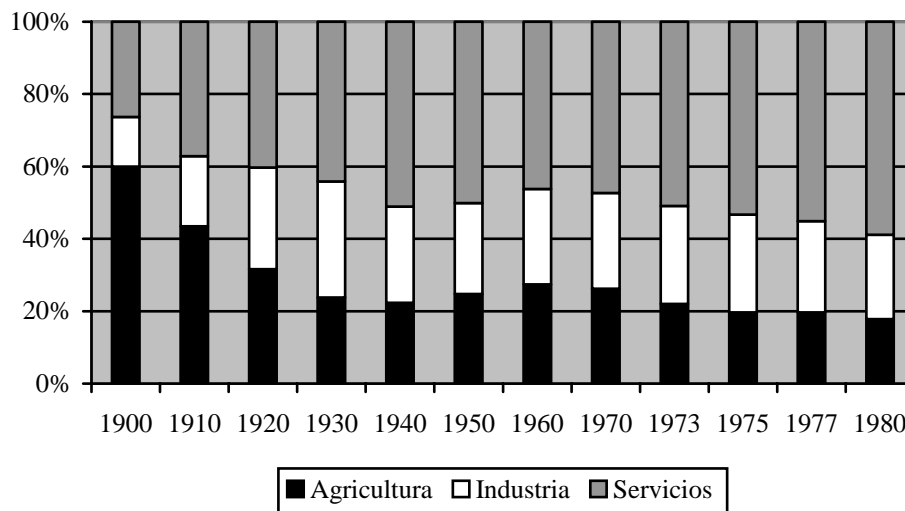
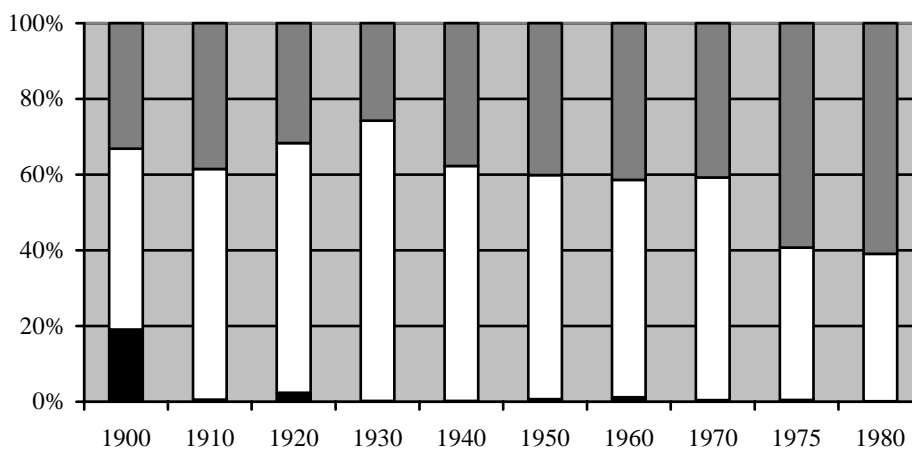


Gráfico 2. Distribución de la población activa por sectores. Provincia de Barcelona



Fuente: BORDERÍAS, Cristina, *Entre Líneas... op. cit.*, p. 79. Elaboración propia.

Así pues, como se ha podido observar, el trabajo industrial de las mujeres durante la posguerra era una realidad social profundamente en la sociedad barcelonesa ¿influyó esto en las formas de acción colectiva de las mujeres?

2.2 Mujeres, trabajadoras. Formas de acción colectiva

Ya se ha aludido a la importante movilización femenina antifascista en el bando republicano durante la Guerra Civil. Después de la victoria franquista, las mujeres que se habían movilizado y otras que no, que eran familiares de personas consideradas desafectas a la dictadura, sufrieron la represión de diversas formas, algunas específicamente femeninas. Si bien los hombres sufrieron muchas más condenas a muerte durante los primeros momentos de la ocupación franquista y en la lucha contra la guerrilla, en estas situaciones algunas mujeres fueron objeto de ejecuciones arbitrarias a veces por el mero hecho de no encontrar a sus familiares¹⁰. Experimentaron la prisión política, aunque también vivieron intensamente la prisión de sus familiares, ya que con los paquetes que llevaban a la cárcel les suministraron, alimentos y artículos de primera necesidad prácticamente indispensables para la supervivencia en las prisiones de la posguerra y fueron su vínculo con el exterior. Asimismo, las *vencidas* sufrieron la exclusión social en sus poblaciones, lo que dificultaba, entre otras muchas cosas, conseguir trabajo para poder obtener los ingresos necesarios para subsistir. Además, las mujeres (como republicanas o familiares de personas distinguidas por ser *rojas*) tuvieron que vivir otra forma específica de represión con las humillaciones públicas, en las que se les cortaba el pelo, se las obligaba a ingerir aceite de ricino y se las paseaba por el pueblo¹¹.

Las mujeres sufrieron formas específicas de represión derivadas del modelo de relaciones de género de la época, pero este modelo también afectó a las formas de resistencia de las mujeres al régimen franquista. Su actuación como militantes de partidos políticos estuvo condicionada por la división sexual del trabajo, ya que los grupos políticos antifranquistas les asignaron un papel que se consideraba secundario, dirigido a tareas asistenciales. Entre los comunistas y anarquistas se ha podido constatar la ausencia de mujeres en cargos de responsabilidad y la desconfianza de los militantes respecto a las mujeres por considerarlas proclives a revelar informaciones o que las

¹⁰ Así, por ejemplo, entre abril y octubre de 1938, en la zona de Pallars (Lleida), fueron ejecutadas 75 personas, 9 de las cuales eran mujeres que mataron porque no se había encontrado a sus maridos o padres. GIMENO, Manuel, *Revolució, guerra i repressió al Pallars (1936-1939)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1987. Para la represión por el soporte a la lucha guerrillera antifranquista en general YUSTA, Mercedes, "Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva. Las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta", *Historia del Presente*, 4, 2004, pp. 36-92.

¹¹ Resultan relativamente abundantes las obras que tratan la represión franquista sobre las mujeres en los años cuarenta, aunque no es así para épocas posteriores. Se puede encontrar un estado de la cuestión bastante reciente en el artículo de VERDUGO MARTÍ, Vicenta, "Dones i repressió durant el franquisme", *Afers*, 45, 2003, pp. 299-317. Para el estudio de la prisión política femenina destacan las obras de Ricard VINYES *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2002 y *El daño y la memoria. Las prisiones de María Salvo*, Barcelona, Plaza y Janés, 2004; para el estudio de las mujeres que iniciaron su movilización a partir del encarcelamiento de sus familiares (la figura de la mujer de preso), resultan imprescindibles las investigaciones de Irene Abad, por ejemplo *Las mujeres de presos republicanos: movilización política nacida de la represión franquista*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, Documento de Trabajo 2/2004, 2004 [en línea] <http://www.ccoo.es/1mayo/publicaciones/doctrab/doc204.pdf>>; Un ejemplo de exclusión social sobre las vencidas en VARO, Nadia "Ser comunista en un entorno hostil: Laia Berenguer Puget", en *I Congreso de Historia del PCE (1920-1977)* [CD]. Oviedo, Universidad de Oviedo-Fundación de Investigaciones Marxistas, 6-8 de mayo de 2004.

familiares de militantes tendían a desmovilizarlos. En definitiva, se consideraba que las tareas prioritarias de la mujer eran el cuidado de la casa y de sus familiares, más que la militancia¹². Los efectos de la división sexual del trabajo en la resistencia al franquismo resultan claramente visibles en el papel de las mujeres en la guerrilla, puesto que hubo pocas mujeres que ejercieran la lucha armada, aunque sí que resultaron abundantes las que suministraron ropa o alimentos, ocultaron guerrilleros en sus casas y ejercieron de enlaces, repartiendo propaganda, aportando información o transportando armas. La presunta complementariedad de las funciones de hombres y mujeres alejaba a éstas de los cargos directivos y de la lucha armada, pero no implicaba que se limitaran a tareas consideradas “femeninas”, por su carácter asistencial. También realizaban tareas muy peligrosas si eran capturadas por las fuerzas policiales.

Pero la asignación a las mujeres de las tareas reproductivas no sólo afectó a las formas de resistencia a las que la historiografía ha prestado atención tradicionalmente, como la pertenencia a organizaciones políticas clandestinas o la lucha armada. Algunas mujeres, en defensa de su rol tradicional de esposas y madres, en diversos momentos históricos han mostrado su disconformidad con la situación política y social vigente. Es lo que se denomina “conciencia femenina”, concepto desarrollado por Temma Kaplan y que se ha aplicado a situaciones en que las mujeres han emprendido luchas relacionadas directamente con su papel de garantes de la supervivencia familiar, desarrollando formas de acción específicamente femeninas y cuestionando la división entre lo público y lo privado, puesto que en sus luchas a menudo han ocupado el espacio público¹³. Durante el franquismo, especialmente en los años cuarenta y cincuenta, se han identificado diversas formas de resistencia que parten de la asunción de las mujeres de su papel de esposas y madres, en una situación marcada por las penurias económicas y la intensa represión sobre los vencidos. Algunas de estas formas de lucha que tienen su origen en la conciencia femenina han sido las relacionadas con la guerrilla, la de las mujeres con familiares presos por causas políticas y las protestas por la carestía de productos de primera necesidad.

Retomando el caso de la guerrilla, hay que tener en cuenta que la implicación de numerosas mujeres empezó con el suministro de comida, vestido y descanso a sus familiares guerrilleros. Pero el Estado franquista, que pretendía encerrar a las mujeres en su rol de esposas y madres, consideraba que esta acción era un delito. Con la represión, el cumplimiento de las tareas cotidianas de estas mujeres pasó a tener significación política. En esta situación, y en un mundo rural con una importante presencia de fuerzas represivas, la clara conciencia de vencidas llevó a algunas mujeres a la protesta individual en forma de contestaciones a la Guardia Civil, de imprecaciones... y a la implicación en la lucha armada¹⁴.

Unas de las artífices de esta resistencia femenina durante todo el franquismo fueron las mujeres de preso. “Mujer de preso” es una categoría utilizada para designar a las mujeres que apoyaron a un

¹² YUSTA, Mercedes, “Rebeldía individual...” *op. cit.* pp. 68-73. Para el caso de los comunistas, CABRERO, Claudia, “El PCE y las mujeres. La actitud del partido respecto a la militancia femenina durante el primer franquismo”, en *I Congreso de Historia del PCE (1920-1977)* [CD]. Oviedo, Universidad de Oviedo-Fundación de Investigaciones Marxistas, 6-8 de mayo de 2004. Aunque hay que tener en cuenta que en determinados contextos se producían cambios en el discurso hacia las mujeres, para favorecer la movilización femenina.

¹³ KAPLAN, Temma: “Conciencia femenina y acción colectiva: El caso de Barcelona, 1910-1918”, a AMELANG, James; NASH, Mary: *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, p. 267-295.

¹⁴ YUSTA, Mercedes, “Rebeldía individual...” *op. cit.* pp. 74-93.

determinado familiar (generalmente el marido, pero no siempre) ante su paso por la prisión política. Estas mujeres, al encontrarse en las puertas de las prisiones, desarrollaron vínculos de solidaridad, que en algunos casos les impulsaron a movilizarse por la libertad de sus familiares presos y por la amnistía general de los presos políticos antifranquistas¹⁵.

Como se ha podido observar, la represión fue un importante impulsor de las protestas femeninas, pero también hay que tomar en consideración las penurias económicas. Fueron éstas las que generaron protestas en las calles, plazas y mercados, a veces de forma individual y otras de forma colectiva. Las protestas individuales generalmente adoptaban la forma de críticas a las autoridades, incluso de imprecaciones; las protestas colectivas llegaban al asalto de almacenes y tiendas. Los informes oficiales atribuían a estas acciones un carácter esporádico y, sobre todo, espontáneo. Las protestas y movilizaciones femeninas se entienden como carentes de organización y proyecto, lo que les resta protagonismo social y significación política, aunque esto no implique que el régimen franquista no les prestara atención. Estas expresiones de resistencia no hicieron que el franquismo se sintiera realmente amenazado, pero eran interpretadas como un gesto de oposición política, por lo que fueron duramente reprimidas. Además, en 1946-1947, cuando acabó la Segunda Guerra Mundial y no se sabía cómo los vencedores iban a actuar ante un régimen que había apoyado a la Italia y Alemania fascistas, cuando la oposición en el interior y el exilio se fortalecía y se mostraba más unida, cuando la lucha guerrillera resultaba más activa, estas protestas se incrementaron y se hicieron más inquietantes¹⁶.

Precisamente en 1946 y 1947 se produjo un fenómeno que en principio no parece directamente relacionado que estas formas de protesta específicamente femeninas. Se trata de la primera oleada de huelgas desde el final de la Guerra Civil, que tuvo una importante incidencia en Cataluña, Madrid y el País Vasco y que, a escala estatal, culminó con la huelga general de Vizcaya en mayo de 1947. Para su análisis nos centraremos en el área de Barcelona, aunque primero habrá que entender el contexto que la hizo posible.

Como es sabido, en Barcelona –y en España en general– la posguerra estuvo marcada por la miseria, el racionamiento y el mercado negro. La situación fue especialmente grave en 1939, 1942-43 y en 1946-47¹⁷, cuando la carestía de los productos de primera necesidad generó un importante descontento entre la población trabajadora. En 1946 y 1947 hubo un factor que favoreció que ése descontento tuviera repercusiones públicas: la victoria de los aliados en la Segunda Guerra Mundial había dejado al franquismo en una situación delicada. Además, a lo largo de 1945 y 1946 se sucedieron una serie de declaraciones internacionales de condena al franquismo por su vinculación con el fascismo recientemente derrotado. Esto generó expectativas de intervención aliada por parte de las organizaciones antifranquistas del interior y el exilio, lo que favoreció su crecimiento y alianzas entre ellas. También debió hacer pensar a parte de la población en que el régimen franquista podía caer¹⁸.

¹⁵ ABAD, Irene, *Las mujeres de presos republicanos... op. cit.*

¹⁶ CABRERO, Claudia, “Espacios femeninos de lucha: ‘rebeldías cotidianas’ y otras formas de resistencia de las mujeres de la Asturias del primer franquismo”, *Historia del Presente*, 4, 2004, pp. 31-45.

¹⁷ MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, “*Patria, justicia y pan*”. *Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya. 1939-1951*, Barcelona, La Magrana, 1985, p. 197.

¹⁸ Interpretaciones similares en MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, “*Patria, justicia y pan*”, *op. cit.* p. 225-228 y MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, *L’oposició antifeixista a Catalunya (1939-1950)*. Barcelona, La Magrana, 1981, pp. 92-95.

La confluencia de la intensificación de la miseria y de las expectativas del cambio de régimen político hizo posible el inicio en la provincia de Barcelona de la primera oleada de huelgas del franquismo. Y la verdad, el inicio fue espectacular. El 2 enero de 1946 se produjo una huelga en la empresa textil Tolrà, de Castellar del Vallès, protestando contra la recuperación por la noche de las horas que no se podían trabajar durante el día a causa de los cortes de luz (práctica habitual en aquella época). El 26 de enero del mismo año en Manresa, después de una serie de tensiones por estas recuperaciones y por motivos salariales, el hecho de no cobrar el jornal del festivo recuperable del 24 de enero (día de la entrada de las tropas franquistas en la población) fue el detonante de una huelga en la empresa Bertrán y Serra. Esta huelga se inició el 26 de enero de 1946 y se prolongó hasta el 31 de enero, se extendió por otras fábricas de Manresa y tuvo que intervenir el gobernador civil, Bartolomé Barba Hernández. Su éxito, al obtener un plus de 75 pesetas para todos los trabajadores y trabajadoras y un economato, favoreció la extensión de las protestas¹⁹. Así, entre febrero y marzo de 1946 hubo huelgas en Sabadell, Terrassa, Hospitalet, Palamós, Barcelona... especialmente en fábricas textiles, reivindicando incrementos salariales y mejoras en el racionamiento²⁰. La situación más extrema se dio en Mataró, con una huelga general entre el 23 y el 26 de marzo. Se inició en la empresa textil Can Minguell (género de punto), porque no se les estaba pagando un plus de vida cara conseguido en 1945. De aquí se extendió a otras fábricas de Mataró. La detención de cuatro militantes de organizaciones políticas y sindicales clandestinas provocó diversas manifestaciones de mujeres, en las que se increpó a la Guardia Civil. Después de que una comisión de mujeres negociara con el jefe de la Guardia Civil, la huelga finalizó con la satisfacción de la reivindicación salarial, la libertad de los detenidos y el pago de los días que se había estado en huelga²¹.

Después de un periodo de relativa tranquilidad, en mayo y junio hubo una reactivación de los conflictos laborales, especialmente en fábricas textiles y metalúrgicas. También reclamaban la mejora de los salarios y del racionamiento por medio de la instalación de economatos en las empresas para conseguir los productos de primera necesidad a precios más baratos. Durante todo el período de 1946 y 1947 las huelgas se vieron acompañadas de incidentes por la carestía de los alimentos o los problemas de racionamiento, aunque en verano parece ser que se intensificaron. Probablemente, esto fue así porque en verano las autoridades procedieron a la renovación de las cartillas de racionamiento y al distribuir las nuevas hubo errores en la asignación en función de los recursos económicos. Además, en Barcelona, la distribución de un sustitutivo del aceite provocó el día 13 de julio una “huelga de aceiteras”. Ése día, en barrios obreros como Poble Sec, Gracia y la Barceloneta, se colgaron aceiteras y sartenes en las ventanas y balcones, para mostrar que no había con qué llenarlas. Además, en una tienda del Eixample se reunió un grupo de mujeres para impedir que otras comprasen el sustitutivo del aceite. A las que lo compraban, se lo quitaban y tiraban²².

¹⁹ *Lluita* (edición de Toulouse, Francia), núm. 35, 9 de febrero de 1946, núm. 37, 27 de febrero de 1946; *Mundo Obrero* (Toulouse), núm. 1, 16 de febrero de 1946, Diario de Laura Sanmiquel; ADAM, Joan, “La vaga de gener de 1946 a Manresa”, *Dovella*, núm. 28, 1988, pp. 5-13.

²⁰ Según la legislación del momento, era el Estado el que establecía los sueldos y las condiciones de trabajo por medio de las reglamentaciones laborales. Para incrementar las percepciones salariales, los empresarios recurrían a pluses voluntarios. Es por eso que se reivindicaban mejoras salariales por medio de pluses de vida cara.

²¹ VARGAS-GOLARONS, Ricard de, “La vaga general de Mataró del 23 al 26 de marzo de 1946”, *II Sessió d’Estudis Mataronins*, Mataró, Museu Arxiu de Santa Maria-Patronat Municipal de Cultura, 1986, pp. 85-93. *Las Noticias*, núm. 4, 2-5 febrero de 1946 y núm. 5, marzo; *Lluita* (Toulouse), núm. 34, 2 de febrero, núm. 35, 9 de febrero; núm. 36, 16 de febrero, núm. 37, 27 de febrero; núm. 42, 30 de marzo, núm. 44, 13 d’abril, núm. 51, 1 de junio; *Mundo Obrero* (Toulouse) núm. 1, 16 de febrero.

El momento de mayor conflictividad fue diciembre de 1946. El detonante fue la aprobación de una reglamentación laboral para las empresas dedicadas a la fabricación de género de punto en octubre²³. Las protestas iniciales probablemente fueron satisfechas por los empresarios, lo que favoreció su extensión a otras empresas del textil y también a otros sectores. Ante estos hechos, el gobernador civil prohibió a los empresarios la mejora de los sueldos en sus respectivas empresas²⁴. Además, la represión fue muy intensa: en Casa Prats la policía armada dio una paliza a varias trabajadoras. Asimismo, la detención de la comisión de huelga del Vapor Nou (Barcelona) provocó la extensión de la huelga a otras fábricas.

A principios de 1947 las huelgas continuaron, aunque con menor intensidad. Es más, se hacían defensivas, ya que reclamaban la aplicación de mejoras conseguidas anteriormente. Entre el 24 y el 28 de febrero de 1947 se produjo una huelga en las empresas del género de punto de Mataró porque los empresarios no querían pagar de forma íntegra el plus de vida cara conseguido en 1945, sino proporcionalmente a los días trabajados. Esto resultaba muy lesivo para los trabajadores y trabajadoras, debido a que muchos días no se podía trabajar por los cortes en el fluido eléctrico. Las encargadas de negociar fueron las mismas trabajadoras que formaron la comisión negociadora durante la huelga general del marzo de 1946 y se consiguió el cobro íntegro del plus²⁵. En 1947 las protestas laborales se fueron reduciendo debido al final de la esperanza de cambio de sistema político y, sobre todo, a la intensificación de la represión para preparar el referéndum sobre la Ley de Sucesión (julio de 1947).

Se ha explicado anteriormente que en la provincia de Barcelona había altas tasas de actividad femenina. Además, como se ha podido observar, las huelgas se concentraron en el textil, donde había una mayor concentración de trabajadoras. Esto es así porque el movimiento huelguístico de 1946-1947 fue protagonizado por mujeres, de forma muy entrelazada con las protestas por la carestía y el racionamiento. Como indicaba un informe interno del PSUC

es començaben a desenrotllar moviments de dones, per protesta contra la carestia de la vida, i per mes raccionament i que adhuc, s'asaltaren alguns mercats (...) i que en els tallers eren les dones principalment que es demostraben mes actives en protesta contra la situacio [sic.]²⁶

Es más, en las acciones más generalizadas, como fueron las huelgas en Manresa en enero de 1946 y en Mataró en marzo de 1946 y en febrero de 1947, las comisiones negociadoras estuvieron formadas íntegramente por mujeres. Se trataba de mujeres relativamente mayores, con experiencia

²² Treball, núm. 15, 23 de julio de 1946; *Las Noticias*, núm. 8, julio de 1946.

²³ Orden 4 de octubre de 1946. *Reglamento Nacional del Trabajo para el sector de géneros de punto de la industria textil*, BOE 12 d'octubre de 1946, núm. 285, a *Repertorio Cronológico de Legislación. 1946*. Pamplona: Aranzadi, 1946, pp. 1416-1417.

²⁴ FERRI, Llibert; MUIXI, Jordi; SANJUAN, Eduardo, *Las huelgas contra Franco (1939-1956). Aproximación a una historia del movimiento obrero español de posguerra*, Barcelona, Editorial Planeta, 1978, p. 91.

²⁵ Arxiu Nacional de Catalunya, Fondo PSUC (230), Informes de actividades clandestinas realizadas por militantes del PSUC en el interior (1946-1970), "Organización, Clandestinidad. Informes de trabajo propagandístico (1946-1947)". Código 02.02.01

²⁶ "Se comenzaban a desarrollar movimientos de mujeres, en protesta contra la carestía de la vida, y por más racionamiento, e incluso se asaltaron algunos mercados (...) y que en los talleres eran las mujeres principalmente las que se mostraban más activas en protesta contra la situación", AHPCE, Nacionalidades, Cataluña, Informe de Lluís Nogués, Toulouse, 9 de julio de 1946, *Jacq.* 6.

en conflictos laborales antes de la Guerra Civil²⁷. En estas huelgas participaron personas que habían vivido estos conflictos, que mantenían en silencio una cultura política propia de los años treinta, junto con trabajadores y trabajadoras que habían vivido su infancia durante la Guerra Civil. La represión hizo muy difícil la transmisión de una ideología política concreta a los más jóvenes, pero no pasó lo mismo con una serie de valores que podríamos denominar “cultura obrera”, una cultura basada en la asunción de una identidad obrera que se fundamentaba en valores como la solidaridad y la unidad de acción para conseguir una reivindicación. Pero ¿por qué se movilizaron básicamente mujeres?

Pese a que no fueron pocas las mujeres que en los años treinta y anteriormente habían participado en partidos y sindicatos, éstos generalmente habían sido integrados y dirigidos por hombres, por lo que la represión habida tras la Guerra Civil les afectó principalmente a ellos. Esto favoreció que en aquella época se considerara que si algún hombre destacaba tenía más riesgo de ser detenido, dado que su acción hubiera sido inmediatamente relacionada con organizaciones clandestinas, mientras que las acciones protagonizadas por mujeres, como se ha dicho, pasaban más fácilmente por “espontáneas” y sin significación política. Esto -que tuvo repercusiones en las acciones de la oposición antifranquista- llevaba a una infravaloración del riesgo corrido por mujeres²⁸.

Pero existía un motivo más poderoso. Las huelgas de 1946 y 1947 tenían su origen en el escaso poder adquisitivo de las clases populares y las dificultades de abastecimiento que ponían en grave riesgo la subsistencia familiar. Las mujeres asumían que eran ellas las encargadas de garantizar la provisión de alimentos de sus familias, su bienestar. Nos encontramos de nuevo con la conciencia femenina que impulsó a las mujeres a protestar contra un Estado que les imponía como único horizonte el ser esposas y madres, pero que les hacía muy difícil cumplir con las obligaciones que ello conllevaba.

Pese al interés de las autoridades franquistas por saber quien “orientaba” a las trabajadoras (puesto que les resultaba extraño que un movimiento “espontáneo”, de mujeres, asumiera tales dimensiones), no se han podido establecer relaciones directas con organizaciones políticas y sindicales antifranquistas. En aquellos momentos, la organización con más efectivos en Cataluña, la CNT, estaba dividida por la estrategia a seguir para derrocar al franquismo. La opción hegemónica en el exilio era poner fin a las alianzas que se habían mantenido durante la Guerra Civil y utilizar la lucha armada. La opción mayoritaria del interior era partidaria del mantenimiento de alianzas. En 1946 y 1947 se mantuvieron negociaciones con los monárquicos, por lo que se consideraba que para dar una imagen de “responsabilidad” era mejor no impulsar movilizaciones. Además, pese a que muchos militantes de la CNT debieron participar en las huelgas, en general consideraban que las movilizaciones implicaban un serio riesgo, por la represión que conllevaban²⁹.

²⁷ SARDANS, Jordi, “Les persones i els fets II. Gener de 1946: Vaga general a Manresa. Impulsada per les dones de la Fàbrica Nova”, suplemento de *El Pou de la Gallina* núm. 2, 1987, p. 7. Testimonio de P. B. B., 22 de marzo de 2004.

²⁸ “Infravaloración del riesgo” es un concepto de Rita Thalmann. Afectaba a la consideración de las acciones que realizaban las mujeres por parte de las propias organizaciones antifranquistas y a las mismas mujeres que las realizaban. YUSTA, Mercedes, “Sujetos femeninos en espacios “masculinos”: la resistencia al franquismo de las mujeres aragonesas, 1940-1950”, a ÁLVAREZ, Amparo; AGUADO, Ana, *et alii.*: *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000, p. 261.

²⁹ MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, *L'oposició antifeixista a Catalunya...*, *op. cit.*, pp. 99-104; HERRERÍN, Ángel, *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*. Madrid, Siglo XXI, 2004, p. 59-80. 99-100, 131-132.

La segunda organización por implantación en Cataluña era el PSUC. Consideraba que para derrocar el franquismo no era suficiente la presión de los aliados, que se debían fomentar las protestas laborales condujeran a una huelga general que, al confluir con la lucha armada, permitiría acabar con la dictadura. La conflictividad laboral de 1946-1947 parecía confirmar la validez de la estrategia, por lo que la prensa comunista fue especialmente proclive a dar informaciones sobre estos conflictos y, a diferencia de la prensa clandestina del resto de la oposición, también de los incidentes provocados por la falta de abastecimientos. Sin embargo, mientras que en el segundo tipo de protestas se hablaba de sus protagonistas en femenino, al referirse a los incidentes laborales se tendía a utilizar el genérico “clase obrera” o “trabajadores”, en masculino, puesto que la clase obrera era concebida en términos de género. En principio, se consideraba que las mujeres se tenían que movilizar en tanto que esposas y madres, protestando por los problemas de abastecimiento y el racionamiento. Pero la situación ante la que se encontró el PSUC hizo que también dirigiera su discurso a las mujeres en tanto que trabajadoras. Así, pese a la renuencia a referirse a las personas que estaban en huelga en femenino, lo hizo en mayor medida que otras organizaciones de la oposición. Además, intentó canalizar estas protestas teniendo en cuenta la destacada acción de las mujeres. Esto generó un debate sobre si se las debía organizar como trabajadoras, en las fábricas, o como mujeres, por medio de la *Unió de Dones de Catalunya*, una organización existente durante la Guerra Civil. Finalmente, se decidió organizarlas por medio de la Unió de Dones de Catalunya, aunque sin éxito. Por otra parte, en las fábricas, difícilmente podía ser el PSUC el principal impulsor de las huelgas, ya que la mayoría de sus militantes estaban en empresas metalúrgicas³⁰. Se puede decir lo mismo de otras organizaciones antifranquistas a causa de sus escasos efectivos.

En definitiva, en 1946 y 1947 nos encontramos con una conflictividad laboral protagonizada por mujeres (puesto que se estaba reivindicando incrementos salariales y mejoras en el racionamiento que les permitieran asegurar el bienestar de sus familias), que se organizaron en forma de comisiones de huelga que no parecían tener, al menos inicialmente, contactos con la oposición al franquismo. En transcurso de las negociaciones con dichas comisiones empresarios y representantes de las autoridades insistían en saber quién “orientaba” a las trabajadoras, porque pese a que a un movimiento de mujeres no se le daba un carácter político y que no consideraban que las trabajadoras que componían las comisiones negociadoras pudieran tener una implicación activa en organizaciones antifranquistas, les resultaba difícil de creer que un movimiento de mujeres, “espontáneo”, alcanzase tal envergadura. Las comisiones se disolvían al finalizar el conflicto en cuestión, aunque si se volvía a producir a menudo mantenían la composición inicial. Es decir, se generaron formas de autoorganización femenina vinculadas a situaciones de conflicto que implicaban exclusivamente a mujeres por la motivación de las protestas y para aprovechar el hecho que un movimiento de mujeres no se vinculaba automáticamente a la oposición al franquismo, por lo que se minimizaba la represión. Estas formas de organización tuvieron continuidad en años posteriores, durante la década de los cincuenta³¹.

³⁰ Para la estrategia del PSUC en aquellos momentos LARDÍN, Antoni, *Condicions de treball, conflictivitat laboral i militància política clandestina. Els obrers industrials catalans i el PSUC (1938-1959)*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2004, volumen 2, pp. 195 y 208. Para estudiar el discurso del PSUC en torno a la conflictividad femenina, resultan muy útiles publicaciones como Lluita (Toulouse), Treball y Las Noticias; para su estrategia, AHPCE, Informe de Lluís Nogués. Un artículo en el que se tratan los cambios en el discurso de partidos comunistas europeos respecto a las mujeres por cuestiones estratégicas es el de WEITZ, Eric D., “L’home heroic i la dona eterna. Gènere i política en el comunisme europeu, 1917-1950”, *Afers*, 33-34, 1999, pp. 391-414.

³¹ Entrevista a Celia García López, 14 de junio de 2005.

Hasta marzo de 1951 la conflictividad laboral en Barcelona no adquirió proporciones relevantes. Fue después de la huelga de tranvías, un boicot a los tranvías que posteriormente derivó en una huelga que afectó a Barcelona, Terrassa, Badalona, Mataró y Manresa y que se estima que llegó a afectar a 300.000 trabajadores y trabajadoras, siendo el textil el sector más afectado. Entre los factores que explican esta situación está el notable incremento del coste de la vida en el invierno de 1950 a 1951 (con el racionamiento vigente), los cortes de luz y las tensiones entre el gobernador civil y FET-JONS. El detonante fue el incremento del precio del billete de tranvía, que provocó un agravio comparativo con Madrid, donde el incremento fue menor y el precio era notablemente inferior. El 1 de marzo se inició un boicot a los tranvías y el día 6 se consiguió que se volviera a las tarifas originales. El día 12 se inició la huelga y en ella hubo una importante participación femenina. Las trabajadoras contribuyeron a la generalización de la huelga porque instaron a que se bajasen las persianas en bares y tiendas y además participaron en manifestaciones, pese a las cargas de la Policía Armada y las numerosas detenciones³². Según Isabel Vicente, trabajadora en la fábrica textil de la Sedeta (Barcelona, con mano de obra mayoritariamente femenina)

Nuestra fábrica fue una de las más activas en la organización de la huelga de aquella mañana. Ya con anterioridad habíamos hecho propaganda y repartido folletos para el éxito de la huelga general en apoyo de la de tranvías. A las cinco de la mañana con las compañeras del primer turno estábamos en la calle y, después de haber bloqueado la actividad de nuestra fábrica –fuimos las primeras de nuestro barrio-, íbamos corriendo a las otras fábricas para que las demás trabajadoras, al vernos, se estimularan a seguir nuestro ejemplo. Fue un éxito completo³³.

Puede parecer un tópico afirmar que la década de los cincuenta fue una época de transición, en la que los cambios sucedidos en la población trabajadora, la economía, y los grupos de oposición al régimen franquista que permiten entender, en parte, las características de la conflictividad laboral durante los años sesenta y setenta. Pero, como se verá, esto es aplicable a la conflictividad laboral femenina. En Cataluña, en la década de los cincuenta se iniciaba un cambio de signo demográfico, con un importante crecimiento de la población (que llegó al máximo entre los años sesenta y 1974) y que fue debido sobre todo a la inmigración. Esta inmigración aportó gran cantidad de población en edad de trabajar, lo que generó un importante cambio en la composición de la clase obrera. En Cataluña, como en España en general, hacia 1955 comenzó una etapa de crecimiento económico que se prolongaría hasta 1974, incluso se ha llegado a afirmar que ésta fue la etapa de mayor crecimiento económico de su historia³⁴, pero durante los años cincuenta los incrementos salariales fueron erosionados por una importante inflación. El descontento generado por esta situación y la acción de grupos obreros comunistas y procedentes de núcleos apostólicos (HOAC y JOC), que iniciaban la utilización de los sindicatos verticales por medio fundamentalmente de las elecciones sindicales, son factores explicativos de los movimientos huelguísticos de 1956 y 1958. Estos mantenían un modelo de conflictividad que se ha calificado de negociación colectiva a través del motín³⁵. Esto es así porque el gobierno era el que tenía potestad para decretar aumentos salariales, y

³² BALFOUR, Sebastián, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1994, p. 45, DI FEBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres en España. 1936-1976*. Barcelona, Icaria, 1979, p. 169. Para el caso de Manresa, diario de Laura Sanmiquel, Archivo Comarcal de Manresa.

³³ Entrevista a Isabel Vicente, trabajadora detenida durante la huelga de 1951, en enero de 1976. En DI FEBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres...*, op. cit., p. 169.

³⁴ MALUQUER, Jordi, *Història econòmica de Catalunya. Segles XIX i XX*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya-Edicions Proa, 1998, p. 199.

³⁵ BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 314.

las protestas se adaptaban a esta situación. Las huelgas se extendían por numerosas empresas y el gobierno, además de combatir las represión, acababa decretando un incremento salarial. Esta situación se produjo en abril de 1956, cuando hubo una oleada de huelgas en la que se vieron afectadas algunas empresas textiles de Barcelona (Fabra y Coats, España Industrial, Can Trinxet, Can Batlló...), pero fundamentalmente lo fueron las metalúrgicas, especialmente las más importantes, como la Maquinista Terrestre y Marítima, Enasa, Hispano Olivetti y Lámparas Z, ésta última con una gran proporción de mano de obra femenina. El sector metalúrgico se convertía en la punta de lanza de la conflictividad laboral, y lo seguiría siendo durante los años sesenta y setenta. Pese a que el metal era el segundo sector industrial en número de mujeres empleadas, en él había una proporción de mujeres notablemente inferior que en el textil³⁶. Durante la década de los cincuenta, la empresa donde la militancia obrera adquirió mayor impulso fue en Enasa-Pegaso (Barcelona, construcción de camiones), donde se formó una organización del PSUC y se utilizó a los cargos sindicales. Además, a principios de la década en esta empresa era frecuente la formación de comisiones de trabajadores escogidas directamente por éstos para plantear reivindicaciones concretas a la dirección, que se deshacían una vez cumplida su función. En 1956 el movimiento no fue coordinado, pese a que en cada fábrica fue impulsado por núcleos formados por enlaces sindicales y trabajadores. Entre 1956 y 1958 adquirió mayor coordinación. En 1957, allá donde había núcleos obreros organizados, se presentaron candidaturas de oposición. En Enasa salió escogida en su totalidad y consiguió más de dos vocales provinciales en el Sindicato del Metal. Estos cargos electos ejercieron una gran actividad sindical y se empezaron a hacer asambleas de trabajadores en las empresas. En 1958 las huelgas de los mineros asturianos y su posterior represión fueron el detonante para una huelga en solidaridad y por aumentos salariales que el 25 de marzo de 1958 afectó fundamentalmente a empresas metalúrgicas barcelonesas (Hispano Olivetti, la Maquinista y, por primera vez, Seat), aunque también a grandes empresas textiles de la ciudad de Barcelona (como Fabra y Coats, la España Industrial y Can Batlló) y el Prat de Llobregat (como la Seda, con unos 2000 trabajadores y trabajadoras). El éxito de la huelga, que afectó a 50.000 o 60.000 trabajadores y trabajadoras, era la culminación de una etapa de lenta labor sindical de militantes obreros comunistas y católicos, pero la represión posterior implicó un fuerte retroceso organizativo, ya que comportó la detención de unas 300 personas y que un grupo de militantes comunistas fuera sometido a consejo de guerra³⁷.

Como se ha podido observar, en 1946-47 y en 1951 se produjeron huelgas de gran importancia, en las que la demanda de un salario adecuado por subsistir era preponderante, y dónde no se puede detectar la acción de núcleos militantes de organizaciones antifranquistas, ni tan siquiera núcleos estables de activistas obreros. En estas huelgas las mujeres trabajadoras tuvieron un papel muy relevante, tanto en la participación en las protestas como en la formación de comisiones negociadoras, que en ocasiones tenían cierta continuidad, al mantener la misma composición en

³⁶ INE, Censo nacional de población y ORGANIZACIÓN SINDICAL ESPAÑOLA, *El trabajo femenino en centros de más de cincuenta productores*, Madrid, Organización Sindical Española, 1958, pp. 26-33.

³⁷ De RIQUER, Borja; CULLA, Joan B., *El franquismo y la transición democrática (1939-1988)*, vol. 7 de VILLAR, Pierre, *Historia de Catalunya*, Barcelona, edicions 62, 2000, especialmente pp. 222, 223; MOLINERO, Carme; TÉBAR, Javier; YSÀS, Pere, "Comisiones obreras de Cataluña: de movimiento sociopolítico a confederación sindical", en RUIZ, David (dir.), *Historia de Comisiones Obreras*. Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 70, 71. MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998, pp.40-41. MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, "Comissions Obreres", en GABRIEL, Pere (coord.), *Comissions Obreres de Catalunya 1964-1989 (Una aportació a la història del moviment obrer)*, Barcelona, Empúries-Ceres, 1989, pp. 40-43. BENGOCHEA, Soledad, "Trellall, treballadors i empresaris (1939-1959)", en LLONCH, Montserrat, *Trellall tèxtil a la Catalunya Contemporània*, Lleida, Pagès Editors, 2004, p. 130.

sucesivos conflictos. Sin embargo, a partir de 1956 parece ser que su papel pierde importancia. El sector más afectado fue el metal, y en empresas –salvo excepciones- muy masculinizadas. En esta conflictividad los núcleos activistas obreros comunistas y católicos tuvieron una gran importancia e incluso en casos donde trabajaban un notable número de mujeres, como en la Seda del Prat de Llobregat, parece ser que estaban integrados mayoritariamente por hombres³⁸.

3. La conflictividad laboral femenina durante los años sesenta y setenta

3.1 El mercado de trabajo femenino durante los años sesenta y setenta

Después de lo dicho, sería conveniente detenerse en los importantes cambios sociales de los años sesenta y setenta, sin los cuales no se podrían entender las características de la conflictividad obrera de este período. En particular, será necesario explicar la evolución del mercado de trabajo femenino en Barcelona, porque para saber qué conflictos laborales podían estar protagonizados por mujeres es necesario establecer dónde trabajaban.

En 1961 hubo un importante cambio legislativo en relación con el colectivo femenino. Se trata de la Ley del 22 de julio de 1961 sobre Derechos Políticos, profesionales y de trabajo de la mujer y del Decreto del 1 de febrero de 1962 por el cual dicha ley se aplicaba al ámbito laboral. En la Ley del 22 de julio de 1961 se puede detectar la tensión entre la consideración que el trabajo extradoméstico de la mujer casada era indeseable para la cohesión familiar, pero que en ciertas circunstancias se debía asumir como inevitable. Se trata de una ley ambigua, puesto que establecía que la mujer podía participar en oposiciones, concursos, todos los grados de la enseñanza, pero prohibía su acceso al Ejército, a todas las profesiones que implicasen el uso de armas, a la Administración de Justicia, a la marina mercante y a actividades consideradas penosas, peligrosas o insalubres. Además, se reconocía la capacidad de las mujeres para celebrar contratos de trabajo, convenios colectivos y reglamentaciones de empresa. Sin embargo, las mujeres casadas necesitaban autorización marital para el ejercicio de estos derechos laborales, y la continuaron necesitando hasta la Ley del 2 de mayo de 1975. En 1961 se reconocía la igualdad salarial entre los dos sexos para trabajo de igual valor, aunque muchas reglamentaciones laborales siguieron manteniendo un coeficiente reductor para las actividades realizadas por mujeres. Por ejemplo, en 1974, el convenio provincial del metal de Barcelona establecía un coeficiente reductor de 0,9 cuando un determinado trabajo era realizado por una mujer. Respecto a la situación laboral una vez las trabajadoras contraían matrimonio, ésta tenía varias posibilidades: rescindir el contrato percibiendo una indemnización, continuar en su puesto de trabajo, o pedir una excedencia voluntaria de entre uno y tres años³⁹.

³⁸ Por la huelga de la Seda en 1958 fueron despedidos dos trabajadores muy activos en ésta: Ángel Doménech y José Murillo. BENGOCHEA, Soledad; RENOM, Mercè, *Memòria i compromís. Classes treballadores, sindicalisme i política al Prat de Llobregat (1917-1979)*, Barcelona, Columna-Ajuntament del Prat de Llobregat, 1999, pp. 189-190.

³⁹ MARTÍNEZ QUINTERO, María Esther y PANDO BALLESTEROS, María de la Paz, "El trabajo de las mujeres entre 1950 y 1965", en CUESTA, Josefina (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2004, vol. II., pp. 137-184; RUIZ FRANCO, Rosario, "Nuevos horizontes para las mujeres de los años 60: la ley de 22 de julio de 1961", *Arenal*, 2:2, julio-diciembre 1995, pp. 247-268; DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, *El trabajo de las*

Entre 1960 y 1975 se produjo un aumento de la población activa femenina que no se puede relacionar directamente con la eliminación de obstáculos legales al trabajo femenino, puesto que, como se ha dicho, el mayor incremento del siglo XX la actividad femenina se dio entre 1940 y 1960. De cualquier forma, entre 1960 y 1975, mientras la tasa de actividad masculina tendía a disminuir por la ampliación de la escolarización y la jubilación a los 65 años, la tasa de actividad femenina aumentó, especialmente de 1970 a 1975. Durante los años sesenta el censo indica un leve descenso de la proporción de mujeres en el total de la población activa, aunque la EPA parece indicar que en realidad aumentó ligeramente.

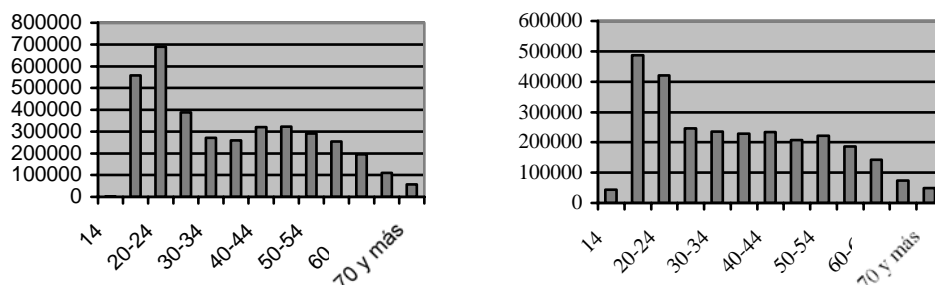
Cuadro 3. Porcentaje de mujeres en la población activa

	Proporción de mujeres en la población activa total		Tasa de actividad femenina	
	Censo	EPA	Censo	EPA
1960	20,13		15,13	
1965		23,64		17,58
1970	19,6	24,14	21,61	17,49
1973		28,32		21,96
1975		28,48		20,64

Fuente: Para censos, BORDERÍAS, Cristina, *Entre líneas, op. cit.*, p. 67. Las Encuestas de Población Activa se refieren al segundo semestre, para facilitar la comparación con los censos.

Por otra parte, los datos de los censos y las EPA muestran como el trabajo regular femenino se concentraba en la franja de edad que va de los 14 a los 24 años, es decir, en las mujeres solteras. A medida que avanzaba la década de los setenta, el trabajo en mujeres de 14 a 19 años tendió a reducirse, probablemente por la tendencia a alargar la escolaridad. A partir de los 40 años – realizada la crianza de los hijos- pocas mujeres se reincorporaban al mercado de trabajo regular, aunque este fenómeno aumentó ligeramente. Este hecho pone de manifiesto la escasa incidencia la eliminación de la obligatoriedad de la rescisión del contrato a las mujeres cuando éstas se casaban.

Gráficos 3 y 4. Población activa femenina por edades. Segundo semestre de 1964 y primer trimestre de 1976



Fuente: EPA. Elaboración propia

Pese a la reducción de las limitaciones legales para el trabajo de las mujeres casadas, era una práctica habitual el abandono del puesto de trabajo una vez se contraía matrimonio. Actuaban como incentivo para este abandono el pago de la dote por parte de las empresas y el hecho que el marido no cobrase el plus de cargas familiares si la esposa tenía un trabajo (regular). Por otra parte, factores como los escasos salarios o las graves dificultades para la promoción profesional hacían que no resultase especialmente atractiva la continuidad en la empresa⁴⁰. En consecuencia, muchas mujeres, una vez casadas, dejaban el mercado de trabajo regular, aunque ello no significa que dejaran de tener trabajo remunerado. Con posterioridad, difícilmente se podían reincorporar, porque muchas empresas se negaban a contratar mujeres casadas. Los ingresos aportados por estas mujeres, procedentes del servicio doméstico por horas, o de trabajos a domicilio como tejer jerséis o soldadura⁴¹ a menudo eran imprescindibles para los presupuestos familiares. La continuidad de las mujeres casadas en el trabajo regular será una realidad más habitual en las décadas de 1970 y – sobre todo- 1980⁴².

Pero ¿dónde trabajaban las mujeres? Como se ha indicado, en los años sesenta, hasta 1974, se produjo un importante crecimiento económico, acompañado de una transferencia de mano de obra procedente del sector primario hacia la industria y servicios. Como se ha podido observar anteriormente, en España este desplazamiento de población activa, en el caso de las mujeres, fue mayoritariamente hacia el sector servicios⁴³. Para ser más exactos, según las EPA de 1964 a 1975, las ramas de actividad donde trabajaba un mayor porcentaje de mujeres eran la agricultura, servicios personales (léase servicio doméstico), comercio, industrias de la confección, calzado y cuero,

⁴⁰ BABIANO, José, *Mujeres, trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (Materiales para un análisis histórico)*, texto inédito, Madrid, 2004, pp. 7-8.

⁴¹ Entrevista a Rosalía Sánchez Novell, Fundación Utopía-Juan García Nieto.

⁴² BORDERÍAS, Cristina, *Entre líneas...*, op. cit., p. 71.

⁴³ FERNÁNDEZ GÓMEZ, Julio A., “El peonaje femenino en la industria de material eléctrico y electrónico durante el franquismo”, *Sociología del Trabajo*, 47, invierno, 2002-2003, p. 54.

industrias textiles, alimentación, bebidas y tabaco y servicios prestados al público y las empresas. En este período descendió la proporción de mujeres ocupadas en la agricultura, servicios personales, confección, textil, alimentación bebidas y tabaco, aunque aumentó en gran medida la población femenina ocupada en el comercio y en servicios a las empresas. Respecto a la proporción entre trabajadores y trabajadoras, los sectores más feminizados fueron los servicios personales, la confección de cuero y calzado y las industrias textiles, aunque tendió a descender la proporción de mujeres que trabajaban en ellos. A diferencia de éstos, destaca la creciente feminización del comercio, los servicios al público y empresas y también de la banca (que en 1975 tenían un 28,4% de trabajadoras). En definitiva, el empleo femenino estaba mucho más concentrado que el masculino⁴⁴. Procederemos a realizar algunas observaciones sobre el trabajo femenino en la industria y servicios.

En el sector industrial la población obrera femenina se concentraba en sectores como el textil, el cuero y calzado y la alimentación. El metal, sin ser un sector proporcionalmente muy feminizado, también contaba con un importante número de trabajadoras, especialmente en el sector de la electrónica. En general, el trabajo industrial femenino tendió a descender. Éste se centraba en las categorías más bajas, en puestos de trabajo que requerían habilidad manual y rapidez, en tareas repetitivas. Solían ser puestos de trabajo que no requerían cualificación formal –formación profesional- a la que las mujeres tuvieron un acceso mucho menor que los hombres. Ello no significa que no tuvieran cualificación (como por ejemplo, saber coser, en el subsector de la confección), pero ésta no era reconocida por las empresas y no repercutía en la categoría y el sueldo⁴⁵.

La participación femenina en el sector servicios, además de crecer, se diversificó. Durante toda esta época, las ramas de ocupación más importantes del sector servicios fueron el servicio doméstico y el comercio. Pero el servicio doméstico pasó de ser la primera a la segunda, y otras ramas como la administración privada o pública, la educación, la sanidad y la banca adquirieron más importancia. No se trataba de tan solo de un incremento cuantitativo, sino de un aumento de la *visibilidad* del trabajo de las mujeres. Estas formas de ocupación implicaban cualificación académica pero, como en el trabajo industrial, las mujeres se concentraron en las categorías más bajas y pero retribuidas. En el caso de la enseñanza, estaban muy presentes en la educación primaria, pero en mucho menor grado en la enseñanza media y superior. Por lo que respecta a la sanidad, eran muy numerosas las enfermeras y matronas, pero no pasaba lo mismo con las médicas⁴⁶.

Respecto a las condiciones de trabajo de las mujeres, éstas se concentraban los puestos de trabajo de categoría más baja y en los sectores con una peor retribución: entre los sectores con salarios medios más bajos estaban alimentación, bebidas y tabaco, industrias textiles, confección y fabricación de calzado y cuero y el comercio. Pese a que la legislación laboral más general establecía la igualdad salarial entre hombre y mujer en la industria se incrementó el diferencial salarial entre hombres y mujeres. Además, en el sector servicios la mejora de la cualificación académica no implicó una

⁴⁴ FRANCISCO, María Jesús, *La mujer en el mercado de trabajo español. 1965-1975*, tesis en microficha, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1991, pp. 87 y 89.

⁴⁵ CARBAJO, Judith, “Mujeres trabajo y salarios. Jornada, promoción y capacidad adquisitiva de las españolas (1965-1975)”, CUESTA, Josefina (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2004, vol. II. esp. pp. 296-297; FERNÁNDEZ GÓMEZ, Julio A., “El peonaje femenino...”, *op. cit.*; DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, *El trabajo de las mujeres...*, *op. cit.*, pp. 71-198.

⁴⁶ CARBAJO, Judith, “Mujeres trabajo y salarios...”, *op. cit.*

mejora de las remuneraciones femeninas. Por lo que respecta a la jornada laboral, en general, en el sector industrial y servicios las jornadas medias de los hombres eran más prolongadas que las de las mujeres. Sin embargo, los niveles más altos de horas trabajadas se encontraban en sectores muy feminizados, como las fábricas de calzado y vestido, comercio y en las industrias textiles. Nos encontramos en una sociedad en que se consideraba que la función prioritaria de las mujeres se centraba en el cuidado de la casa y la familia, pero las jornadas laborales no facilitaban que las mujeres con un trabajo remunerado regular lo combinaran con el trabajo doméstico, que no era exclusivo de las mujeres casadas⁴⁷. Éstas, como se ha dicho, a menudo optaban por formas de empleo irregular como trabajos a domicilio, o el servicio doméstico por horas. En el caso de familias en medios rurales, trabajaban en la agricultura, y en el de aquellas que tenían un comercio, bar, negocio... ejercían su actividad en él. Y todas estas formas de trabajo se realizaban con una concepción de no-trabajo, afirmando que *ayudaban al marido*, puesto que se consideraba su función prioritaria era el trabajo doméstico. Pero el empleo irregular no era, en absoluto, una realidad exclusiva de las mujeres casadas. La presencia de las mujeres en el mercado de trabajo laboral remite continuamente a formas de empleo irregular en sus diversas formas. No se trata de una dicotomía mercado regular/irregular, sino de un continuo entre dos polos constituidos por el empleo con contrato y los correspondientes derechos (Seguridad Social, paro, jubilación...), hasta las tareas en el ámbito doméstico. Un ejemplo de esto es el trabajo en talleres, factorías, o también en escuelas, como maestras, donde las irregularidades en las cotizaciones sociales convertían el empleo en irregular, situación que resultaba muy habitual⁴⁸. Además, en sectores como la confección (o el textil en general), conviven habitualmente la economía legal con la sumergida. Los empresarios, en situaciones de crisis económica, a menudo optaban por la sumersión de la actividad. Cerraban la empresa, despedían a todos los trabajadores y trabajadoras y se les volvía a dar trabajo sin contrato. Otra modalidad era la utilización irregular de los expedientes de crisis: despedir a parte de la plantilla y volver a emplearla por horas⁴⁹.

Pero centrémonos en el caso de Barcelona. Anteriormente ya se ha aludido a la concentración del trabajo femenino en el sector industrial, así como a la importancia del textil. Y es que la economía catalana contemporánea ha tenido como rasgo más característico el predominio de la industria transformadora sobre otros sectores. Entre 1959 y 1975 este fuerte sector industrial sufrió una importante transformación. El textil dejó de ser el principal sector de la industria catalana, siendo sustituido por las industrias de transformados metálicos y, en menor grado, la industria química. En el textil, el cierre de numerosas empresas y la introducción de mejoras tecnológicas implicó una importante reducción del número de trabajadores y trabajadoras, siendo más afectadas estas últimas. Entre 1960 y 1980 las obreras textiles disminuían en número de forma más intensa y rápida que los obreros. A partir de principios de la década de 1980, los trabajadores textiles ya eran más numerosos que las trabajadoras⁵⁰.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 306-308.

⁴⁸ BABIANO, José, *Mujeres, trabajo y militancia laboral...*, *op. cit.*, esp. p. 14.

⁴⁹ Véase AHGCB, Informes laborales 1967, caja 279. AHCONC, entrevista a Joana Agudo Bataller.

⁵⁰ LLONCH, Montserrat, "La feminització del treball tèxtil...", *op. cit.*, pp. 79-80; BALCELLS, Fernando, "Innovació tecnològica, organització del treball i relacions laborals (1959-1990)", en LLONCH, Montserrat, *Treball tèxtil a la Catalunya Contemporània*, Lleida, Pagès Editors, 2004, pp. 145-194. SUDRIÀ, Carles, "Una societat plenament industrial", en NADAL, Jordi, *et alii.*, *Història econòmica de la Catalunya Contemporània. Segle XX*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1988, vol. 4, pp. 213-215.

La crisis del textil podría ser una de las explicaciones de la reducción relativa de la actividad femenina en Barcelona entre 1960 y 1970, que a su vez se considera causa de la disminución general de la tasa de actividad de la provincia. Otra explicación es que una gran proporción de mujeres inmigrantes se ocupaba inicialmente en el servicio doméstico. En la industria textil, la mayoría de la mano de obra poco o nada especializada era de origen catalán. Esta situación induce a pensar que el incremento de la ocupación femenina en el servicio doméstico provocó una *invisibilización* de estas mujeres en las estadísticas, ya que algunas de ellas no sólo no constaban como activas en las EPA o los censos de población, sino que incluso se mantenían censadas en su poblaciones de origen. La reducción de la tasa de actividad femenina en Barcelona contrasta con la situación estatal, cuando la actividad femenina reflejada en las estadísticas tendió a incrementarse⁵¹.

Cuadro 5. Población activa femenina en la provincia de Barcelona 1960-1975

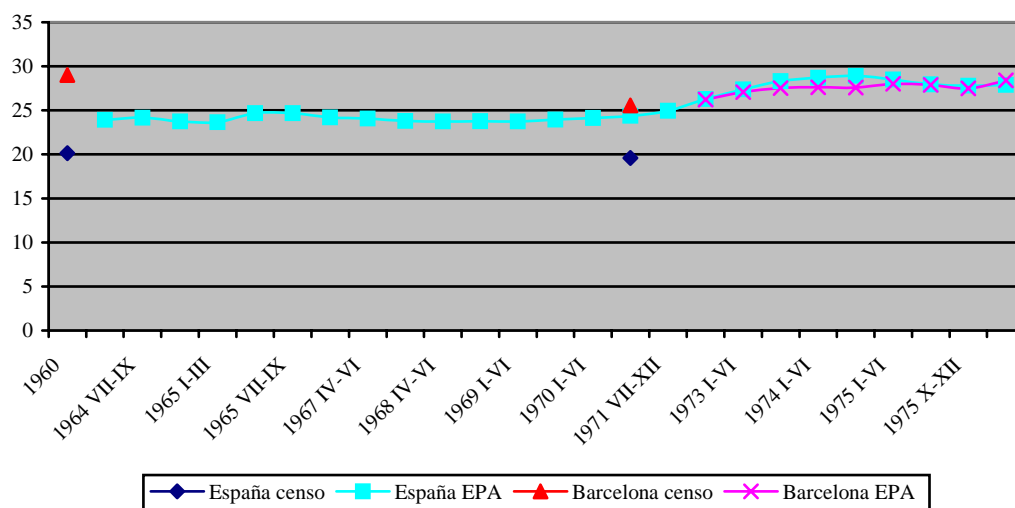
	Proporción de mujeres en la población activa total		Tasa de actividad femenina	
	Censo	EPA	Censo	EPA
1960	29,00		24,16	
1965				
1970	25,55		19,31	
1973		27,51		
1975		27,49		21,15

Fuentes: Censos y EPA, segundo semestre (o cuarto trimestre). Elaboración propia

La recuperación de 1970 a 1975 (con un número de incorporaciones de hombres y mujeres al mercado laboral prácticamente igual) no evitó que la proporción de mujeres en la población activa de Barcelona, por primera vez en el siglo XX, en algunos momentos estuviera por debajo de la media española.

⁵¹ SUDRIÀ, Carles, “Una societat plenament industrial”, *op. cit.*, p. 220. BALFOUR, Sebastián, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994, p. 68.

Gráfico 5. Porcentaje de mujeres en la población activa. Comparación entre Barcelona provincia y España. 1960-1976.



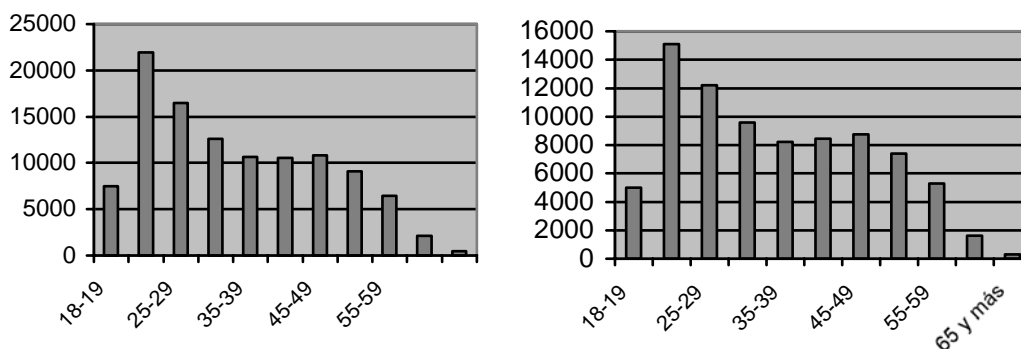
Esta evolución de la actividad femenina en Barcelona se vio acompañada de una diversificación de las actividades laborales de las mujeres, que a partir de 1975, como se ha dicho, se centraron de forma prioritaria en el sector servicios. En este sentido, es muy destacable el aumento de las mujeres dedicadas al comercio y (aunque siendo muchas menos) el rápido incremento de las mujeres dedicadas a las actividades sanitarias y la enseñanza, así como a la hostelería y actividades turísticas. En la industria se mantuvo el predominio del textil aunque de forma menor que anteriormente: en 1960 las trabajadoras del textil eran el 45% de las mujeres sindicadas, mientras que en 1970 eran el 34%. El segundo sector industrial donde se trabajaban las mujeres era el metal, y el tercero industrias químicas, que incrementó su importancia, al igual que papel y artes gráficas y alimentación⁵².

La diversificación del trabajo remunerado femenino en la provincia de Barcelona puede ser una explicación a la similitud de la distribución por edades de la población activa femenina respecto a la española durante la década de 1970. El textil era un sector donde entre las mujeres existía una notable tradición de permanencia en el lugar de trabajo al contraer matrimonio, una situación que no se daba en otros sectores, como por ejemplo el metal o las industrias químicas. Pero, como se ha indicado, el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector textil disminuyó. Así, entre 1972 y 1976, la

⁵² A partir de los datos de los censos de población de 1960 y 1970 y de las Memorias anuales de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona de 1968 a 1973 (*Dipòsit d'Arxius de Cervera*, DAC), que adolecen de un importante subregistro en el comercio y servicio doméstico, pero que ofrecen información detallada por sindicatos, que vienen a ser subsectores económicos. Observaciones sobre la diversificación de la ocupación femenina y la posibilidad de que parte del incremento de la década de los setenta se produjese por una mayor tendencia a la declaración de actividad o manifestar que se está buscando empleo en CABRÉ, Anna y PUJADAS, Isabel, "La població: immigració i explosió demogràfica", en NADAL, Jordi, *et alii.*, *Història econòmica de la Catalunya Contemporània. Segle XX*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1988, vol. 5, p. 58.

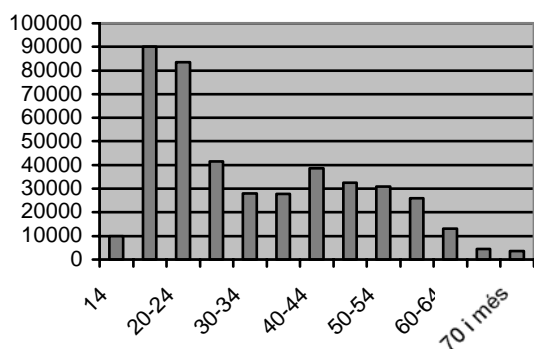
gran mayoría de las mujeres trabajadoras tenían entre 15 y 24 años⁵³. De esta forma, no nos deberá sorprender el protagonismo de chicas muy jóvenes en algunos conflictos laborales.

Gráfico 6 y 7 Trabajadoras sindicadas de centros de más de 50 trabajadores y trabajadoras en 1958. Sindicato Textil de Barcelona y total provincial



Fuente: OSE, *El trabajo femenino...*, op. cit., pp. 26 y 45.

Gráfico 8. Población activa por edades en Barcelona segundo semestre de 1972.



Fuente: EPA 1972, segundo semestre

⁵³ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), EPA 1972-1976.

Como en el caso español, el empleo femenino se hallaba concentrado en menos ocupaciones que el masculino, por lo tanto la distribución general de las mujeres trabajadoras por sectores resulta diferente de la que reflejan las cifras generales, lo que es un factor a tener en cuenta para interpretar la conflictividad laboral femenina y también la general. Pues bien, de 1960 a 1975 el sector más importante en ocupación era el industrial, pese al incremento de la importancia de los servicios. A finales de la década de 1960 el textil había dejado de ser el mayor subsector en ocupación, que entonces era el metal. El metal era seguido en importancia por el textil, la construcción y el comercio al por menor⁵⁴. Como veremos, la primacía del metal en la ocupación se vio reflejada en la conflictividad laboral entre 1962 y 1975.

3.2 La conflictividad laboral en Barcelona. Una visión general

Durante los años sesenta y setenta la situación económica y social era muy diferente de la que enmarcó las formas de acción colectiva descritas para los años cuarenta y cincuenta. En estos años, el crecimiento económico comportó una mejora del nivel de vida, aunque el incremento de la riqueza no fue distribuido por igual: entre 1950 y 1975 el nivel de vida, medido por la satisfacción de las necesidades básicas, creció un 232%, mientras que la renta per cápita en España lo había hecho en un 383%⁵⁵. El crecimiento económico, siendo una condición necesaria para esta mejora del nivel de vida, no era por sí mismo suficiente, ya que los decretos de congelación y semicongelación de salarios del gobierno frenaron el incremento de las retribuciones. Los ingresos familiares se incrementaron por el aumento de miembros que trabajaban regularmente, por la extensión de la jornada laboral por medio de horas extraordinarias y el pluriempleo, por la intensificación del trabajo para conseguir los pluses de rendimiento y también por la conflictividad laboral.

No sólo cambió la economía, también hubo importantes modificaciones en la legislación, con implicaciones en la conflictividad laboral. Uno de los cambios más importantes en este sentido fue la Ley de Convenios Colectivos de 1958. Esta ley tenía varios objetivos. Por un lado, pretendía devolver a los empresarios y trabajadores la capacidad de negociación de las condiciones de trabajo. Los representantes de empresarios y trabajadores debían negociar las condiciones de trabajo en el marco de la OSE, pero mientras los representantes de los empresarios eran representativos de los intereses patronales, la representación obrera estuvo mediatizada por la burocracia falangista del Sindicato Vertical. A mediados de los sesenta, la excepción la constituían las grandes empresas que negociaban un convenio propio, puesto que algunos miembros de organizaciones antifranquistas llegaron a ser miembros de los jurados de empresa y a participar en la comisión negociadora del convenio. En esas empresas -y en otras- la conflictividad laboral fue utilizada como recurso para obtener mejoras en las condiciones laborales. Se trataba de un recurso peligroso, ya la huelga era delito y no fue regulada hasta mayo de 1975, aunque la consideración de

⁵⁴ Para la permanencia de mujeres casadas trabajando en empresas textiles LLONCH, Montserrat, "La feminització del treball tèxtil a Catalunya...", *op. cit.*, pp. 77-93, entre otras obras. Para la evolución de la distribución por edades de la población activa femenina ORGANIZACIÓN SINDICAL ESPAÑOLA, *El trabajo femenino...*, *op. cit.*, pp. 21-29 y 45; INE, Censo de 1970, tomo II-8, pp. 60-61. Se alude a la situación en 1972 porque es en la EPA del segundo semestre de ese año cuando por primera vez se detalla la composición por edades y sexo de la población activa de cada provincia.

⁵⁵ BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores...*, *op. cit.*, p. 73.

legal estaba supeditada a tantas limitaciones que situaba fuera de la legalidad a la gran mayoría de los conflictos laborales⁵⁶.

Otro objetivo de la Ley de Convenios Colectivos era favorecer el incremento de la productividad, puesto que los empresarios estaban interesados en negociar las condiciones salariales para favorecer la intensificación del trabajo por medio de las primas. Los años sesenta fueron años de introducción masiva de cambios en la organización del trabajo, por medio de la Organización Científica de Trabajo, basados en la simplificación de las operaciones a realizar por cada trabajador o trabajadora (lo que reducía la necesidad de cualificación y facilitaba la movilidad y polivalencia del personal para distintos puestos de trabajo), en la valoración del rendimiento correcto en la ejecución de cada tarea y en el establecimiento de incentivos salariales para alcanzar rendimientos superiores⁵⁷.

Pero no sólo cambiaba la situación económica, la legislación y las condiciones de trabajo, también lo hacía la misma clase obrera. Desde 1947 un importante contingente de inmigrantes españoles llegó a Barcelona. Este fenómeno adquirió una singular relevancia en los años sesenta y prosiguió hasta 1974, al iniciarse la crisis económica. El flujo migratorio fue de tal importancia que durante los primeros años de la década de 1970 el 40% de la población de Cataluña era de origen inmigrante, sobre todo de zonas rurales de Andalucía Oriental. La inmigración, por su composición y sus pautas demográficas más natalistas, provocó un rejuvenecimiento de la población y un importante incremento de ésta, que se concentró en las comarcas limítrofes con el Barcelonés, es decir, el Vallés Occidental, el Baix Llobregat y el Maresme. En el Vallès Occidental y el Maresme, con viejas ciudades textiles como Mataró (especializada en el género de punto), Terrassa o Sabadell (especializadas en la elaboración de hilados y tejidos de lana) el crecimiento fue muy importante, pero se dilató durante un período de tiempo más largo y fue amortiguado por viejas tradiciones y recursos, por un mayor contacto con la población obrera local. Por el contrario, las ciudades del Baix Llobregat y el Vallès Oriental incrementaron su población en una década y de una forma mucho más acusada que las otras comarcas aludidas. Además, en esta zona se instalaron empresas de nueva creación –o trasladadas desde las afueras de Barcelona-, especialmente de los sectores metalúrgico y químico. En Barcelona la actividad económica se concentraba en actividades relacionadas con el sector servicios y las industriales se trasladaron a la periferia de la ciudad. El crecimiento de esta ciudad y las colindantes convirtieron la zona semicircular que va del Prat de Llobregat a Badalona en una extensa conurbación. En esta zona las condiciones urbanísticas se deterioraban a medida que uno se alejaba del centro del casco histórico (ausencia de servicios básicos, de centros sanitarios, de escuelas...), una situación que convertía a localidades como Santa Coloma de Gramenet en ciudades dormitorio, con una gran mayoría de la población de origen inmigrante⁵⁸.

La inmigración, la actividad industrial, el crecimiento urbanístico desordenado... eran una realidad en toda el área metropolitana de Barcelona, que tuvo gran incidencia en el desarrollo del movimiento obrero y de la conflictividad laboral en aquella zona, pero sus características no eran iguales en todas las poblaciones. El contacto con trabajadores y trabajadoras autóctonos -con una cultura del trabajo muy diferente de la rural-, para los inmigrantes debió ser muy diferente en zonas de reciente industrialización y en zonas donde el peso de la inmigración no era tan abrumador y

⁵⁶ MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *Productores disciplinados...*, op. cit., pp. 62-67, 70-90.

⁵⁷ BABIANO, José, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo-Siglo XXI, 1995, esp. p. 96. DÍAZ, Pilar, *El trabajo de las mujeres...*, op. cit., pp. 90-124

⁵⁸ BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., pp. 57-77.

existía tradición industrial. Es por ello que en la conflictividad laboral se pueden apreciar características y ritmos muy diferentes entre distintas zonas. Y esto se puede aplicar también a la conflictividad laboral femenina, ya que hay que tener en cuenta la oferta de trabajo para las mujeres en los mercados de trabajo locales.

En definitiva, una serie de factores de tipo económico, legal, de composición de la población trabajadora... hicieron posible un importante incremento de la conflictividad laboral entre 1962 y 1976. Barcelona fue una de las provincias más conflictivas, especialmente a partir de 1970. ¿Las trabajadoras de Barcelona qué papel jugaron en esta conflictividad laboral? Conociendo a grandes rasgos cuáles eran las ocupaciones más feminizadas, el análisis general de los sectores más afectados por la conflictividad laboral deberían darnos una idea aproximada sobre el grado en que afectó a las mujeres trabajadoras.

En el ámbito estatal, los cinco sectores con mayor conflictividad laboral fueron el metal, combustible, industrias químicas, textil y construcción. El sector más conflictivo era, con diferencia, el metal. También tuvo especial relevancia el combustible (centrado en Asturias), sobre todo en los años sesenta. Entre los citados, el sector más feminizado era el textil, pero con una incidencia mucho menor que el metal. Respecto al número de conflictos, según la OSE, el año en que tuvo un mayor peso en la conflictividad general fue 1970, cuando los conflictos laborales en el textil representaron el 13,34% del total. Por trabajadores y horas perdidas, el año más conflictivo fue 1973, en que las protestas laborales en el textil representaron el 6,88% y el 7,68% del total⁵⁹.

Pero el textil español se concentraba básicamente en la provincia de Barcelona, por lo que resultaría interesante ver cómo incidió la estructura ocupacional barcelonesa en la conflictividad laboral. Para seguir la evolución de la conflictividad laboral de Barcelona y qué sectores eran los más conflictivos se han utilizado los datos de la Delegación Provincial de Barcelona de la OSE, que se deben tomar como cifras de mínimos. Reflejan menos conflictos laborales que los datos del Ministerio de Trabajo, aunque esta entidad no diferencia los conflictos por sectores en cada provincia. Las fuentes policiales resultan más ricas e indican un número de conflictos mucho mayor, pero ofrecen grandes dificultades de sistematización.

En Barcelona, al igual que en el caso de España en general, el sector más conflictivo fue el metalúrgico (gráfico 10). Durante todos los años estudiados siempre fue el sector más conflictos laborales, empresas y trabajadores afectados, así como horas perdidas. Esto es así especialmente para el número de trabajadores afectados, entre el 96,72% (1967) y el 59,72% (1972 y 1975), ya que las empresas con grandes plantillas acostumbraban a ser metalúrgicas. Pese a que, según el censo de 1970, era el sector económico que ocupaba a más personas, lo hacía en una proporción muy inferior a su participación en la conflictividad laboral: en 1970 ocupaba al 15,72% de la población activa barcelonesa. De los trabajadores del metal en Barcelona, el 13,82% eran mujeres, que habitualmente estaban empleadas en empresas del subsector de la electrónica.

Como se ha dicho, el textil era un sector más feminizado, además de ser el segundo sector en número de trabajadores y trabajadoras desde finales de los sesenta. En 1970 ocupaba 14,98% de la población activa, el 52,67% de la cual eran mujeres. El textil, además de ser el segundo sector en número de personas ocupadas, también era el segundo sector más conflictivo, aunque a gran distancia del metal. Así, el año en que según la OSE hubo un mayor número de conflictos en el textil, 1970, éstos fueron el 39,42% del total de conflictos y el 24,22% de los trabajadores y

⁵⁹ MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *Productores disciplinados...*, op. cit., pp. 119-131.

trabajadoras afectados por “alteraciones laborales”. En 1973, el año en que el textil perdió un mayor porcentaje de horas respecto a los otros sectores, éstas representaron el 11,14%. Así pues, la conflictividad laboral del sector industrial más feminizado resultó muy relevante, aunque es necesario tener en cuenta una importante matización: como se verá, el protagonismo dentro el movimiento obrero y la conflictividad laboral estuvo en el ramo del agua, en el que la mayor parte de la mano de obra era masculina (el 98%), y en el que las retribuciones eran superiores a las del resto del textil, situación en la que la composición de la mano de obra y su importante tradición de organización sindical tuvieron mucho que ver⁶⁰.

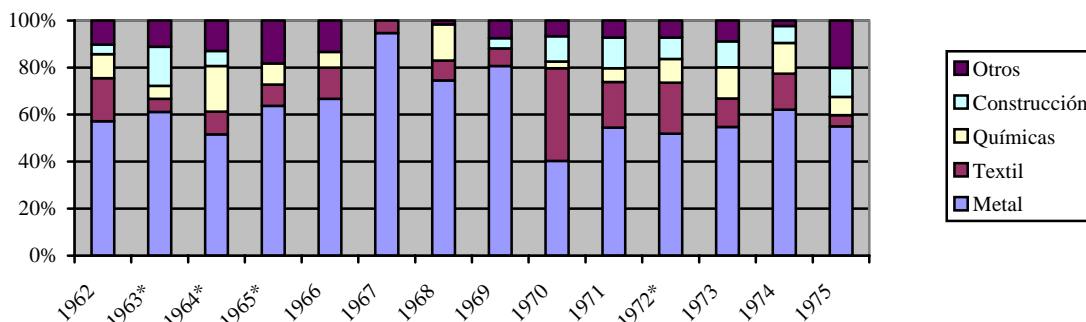
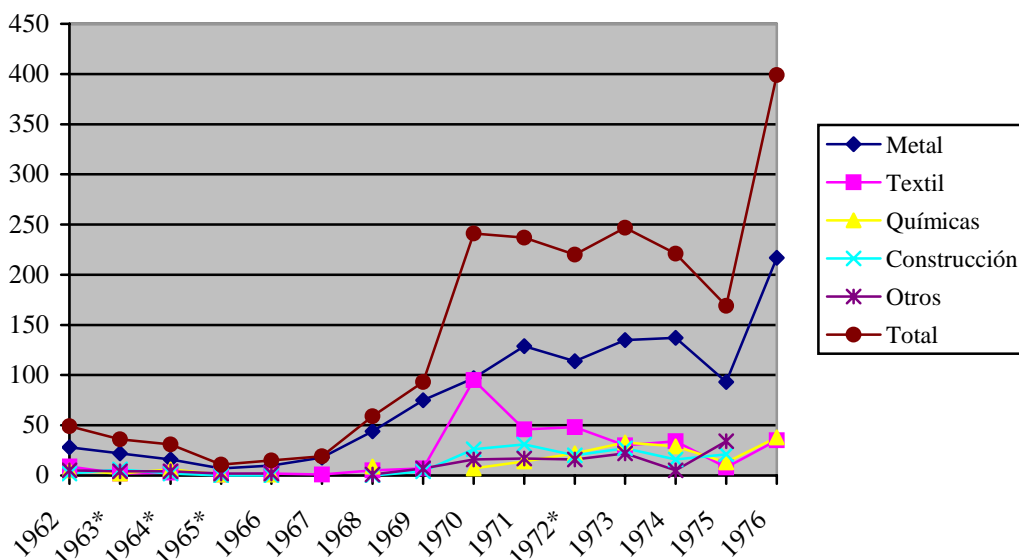
Los siguientes sectores en relevancia fueron industrias químicas y la construcción. Pese a las oscilaciones anuales, en general la industria química fue el tercer sector en número de conflictos y horas perdidas, mientras que la construcción –escasamente conflictiva hasta 1969- fue el tercer sector por mano de obra afectada y número de empresas, situación que se explica por la abundancia de pequeñas empresas de este ramo. Atendiendo a la conflictividad femenina, las industrias químicas son el sector al que prestaremos más atención, puesto que el 26,97% de las personas que trabajaban en este sector eran mujeres (en 1970), porque en la construcción sólo representaban el 2,21%⁶¹.

Atendiendo a los datos anteriormente comentados, se puede afirmar que en la conflictividad laboral barcelonesa entre 1962 y 1976 estuvo protagonizada mayoritariamente por hombres, puesto que el sector más conflictivo, con diferencia, era el metalúrgico y en él que trabajaban relativamente pocas mujeres. Además, pese a que el textil también tuvo una gran relevancia en los conflictos laborales, fue mucho menor que en el caso del metal y estuvo encabezada por el ramo del agua, muy masculinizado. En el caso de las industrias químicas, la conflictividad laboral femenina también pudo tener relevancia, aunque ésta era una situación contrarrestada por la construcción. Estas afirmaciones deben ser completadas por la descripción del desarrollo cronológico de la conflictividad laboral en Barcelona, pues es en esta descripción en la que se podrá advertir mejor la relevancia de la conflictividad laboral femenina y cómo evolucionó. Esta evolución no siempre se corresponde con la cronología de la evolución de la conflictividad laboral general, como nos puede inducir a pensar la curva de la conflictividad laboral en el textil (gráfico 9).

⁶⁰ BALFOUR, Sebastián, *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 186. Véase también MOTA, José Fernando, “La reorganització del moviment obrer al tèxtil català (1960-1981)”, en LLONCH, Montserrat (ed.), *Treball tèxtil a la Catalunya...*, op. cit., pp. 165-183.

⁶¹ Los datos de la provincia de Barcelona proceden mayoritariamente de las memorias de la Delegación Provincial de la OSE. Para las memorias de 1962 a 1964, AGA, Gobernación, Secretaría General Técnica, Memorias de Gestión de Gobiernos Civiles. Barcelona 1962-1965, (8) 3.2 SIG 44/11323, 44/11457, 44/11684. Para los datos de 1965-73 y 1975, DAC, Organización Sindical, Delegación Provincial de Barcelona, Secretaría Adjunta, Memorias anuales (1965-1973, 1975), legajos 144, 146, 149, 150, 154, 156-157, 159, 163, 164 y 170; Consejo Sindical Provincial, Informes de coyuntura socio-económica, 1974 y 1976, caja 171-b y 171-c. Para el 1974, los datos sobre número de conflictos en la construcción son parciales.

Gráficos 9 y 10. Conflictos laborales en la provincia de Barcelona. 1962-1976



Fuente: Delegación Provincial de Barcelona de la OSE.

3.3 La conflictividad laboral femenina en la provincia de Barcelona. 1962-1976.

3.3.1 Nuevas y no tan nuevas formas de conflicto

1962 habitualmente se ha considerado un punto de inflexión en la conflictividad laboral durante el periodo franquista, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Desde el punto de vista cuantitativo, el movimiento huelguístico iniciado en Asturias en la primavera de ese año se extendió por diversas zonas del territorio español, participando en él entre 200.000 y 400.000 personas, una situación sin precedentes desde 1939. Desde el punto de vista cualitativo, porque se producía en un momento de mejora de la coyuntura económica y de profundos cambios sociales. Además, a finales de 1961 se promulgaba la Ley sobre los derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer que, como se ha indicado, significaba un importante cambio en la orientación

legislativa de la dictadura respecto al trabajo de las mujeres. Por lo tanto, 1962 se configura como un buen momento para el inicio de un estudio detallado sobre la conflictividad laboral femenina.

En Barcelona, desde 1961 había síntomas de malestar entre la población trabajadora por el bloqueo salarial propiciado por el Plan de Estabilización, que se hacía difícil de aceptar en un momento de reactivación económica. Esta situación se puede advertir en empresas con importantes contingentes de mano de obra femenina, como la empresa lanera Marcet S. A. (Sabadell), donde mujeres de la sección textil y hombres del taller plantearon en julio de 1961 reivindicaciones salariales. La intensificación del trabajo también era un motivo de descontento en la Maquinista Terrestre y Marítima (metal, Barcelona) y en empresas textiles, donde se quería obligar a las trabajadoras a llevar más máquinas de las que habían llevado anteriormente. En la Manufactura de Fibras Textiles de Sallent las trabajadoras se negaron a llevar dos máquinas, lo que provocó la intervención de la Guardia Civil⁶².

El movimiento huelguístico de la primavera de 1962 llegó a la provincia barcelonesa en mayo y afectó a 50.000 trabajadores y trabajadoras aproximadamente. Este movimiento se ha relacionado, al menos parcialmente, con la situación generada por el inicio de las negociaciones de convenios colectivos, que desde la promulgación de la ley de 1958 había tenido un carácter experimental, pero que en 1962 se incrementaron. En ese año se pactaron 268 convenios (entre nuevos convenios, revisiones y adhesiones) que afectaban a la provincia de Barcelona. En el caso de las empresas textiles, más que una forma de presionar en el proceso negociador, las movilizaciones de 1962 eran la muestra del descontento por su resultado, ya que los convenios del sector algodonero y el textil lanero habían sido firmados anteriormente y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia el 31 de marzo de 1962. El convenio del sector textil algodonero era de ámbito interprovincial, así que la representatividad de los teóricos representantes de los trabajadores debió ser escasa. El convenio del sector lanero era de ámbito comarcal, afectando a Sabadell y Terrassa. Esto no implicó una mayor capacidad de negociación para los trabajadores y trabajadoras de la lana, como se deduce por la cuantía de las percepciones fijadas en el convenio, inferiores a las del textil algodonero. Ambos convenios habían entrado en vigor en abril, por lo que en mayo ya se tenía una idea clara de sus implicaciones⁶³.

Pero la situación de descontento tuvo un impulso decisivo por las noticias de las movilizaciones iniciadas en Asturias y la promulgación del estado de excepción en Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa. Este decreto fue publicado en el diario *La Vanguardia* el día 4 de mayo. No fue hasta el día 6 en que se distribuyeron abundantes octavillas de diferentes organizaciones políticas – fundamentalmente del PSUC y del *Front Obrer de Catalunya* (FOC)- llamando a la huelga en solidaridad con Asturias y por un aumento de salarios. Pero ya se habían iniciado las huelgas y la primera, precisamente, por parte de unas trabajadoras adolescentes de la empresa de hilados y tejidos Marqués S. A. (Vilanova y la Geltrú, con una plantilla de unas 1000 trabajadoras). Según el relato de Radio España Independiente (probablemente exagerado) el viernes día 4, entre 65 y 100 trabajadoras se negaron a percibir el salario e iniciaron una huelga de brazos caídos por el incumplimiento de algunas cláusulas del convenio recientemente firmado. El sábado continuó, pese

⁶² De RIQUEL, Borja, CULLA, Joan B., *El franquisme i la transició democràtica...*, op. cit., pp. 287-288. TÉBAR HURTADO, Javier, “Cataluña 1962: un silencio cargado de confianza”, VEGA, Rubén (coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Ediciones Trea-Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002, pp. 261 y 267. *Treball*, 228, agosto-septiembre de 1961 y 231, enero de 1962.

⁶³ AGA, Gobernación, Memoria del Gobierno Civil de Barcelona, 1962. Anexo 1: Memoria de la Delegación Provincial de la OSE de Barcelona, (8) 3.2 SIG 44/11323.

a las coacciones de padres, monjas del colegio donde estudiaban algunas, abogados de la OSE... El lunes por la mañana la mayoría de las huelguistas fueron despedidas, y al iniciar el turno de tarde la Guardia Civil intentó evitar la entrada de las trabajadoras que habían sido despedidas previamente. En el interior del taller, el resto de las trabajadoras pararon y se concentraron en el patio. En las inmediaciones del mercado (cerca de la fábrica) también empezaron a concentrarse familiares y conocidos de la plantilla, y la Guardia Civil parece ser que intentó disolver algunos grupos violentamente, incluso con trabajadoras que estaban embarazadas, lo que provocó gran indignación. El propietario de la fábrica se trasladó a ésta y prometió a las trabajadoras que se les pagaría lo que pedían⁶⁴. La actitud agresiva de la Guardia Civil provocó indignación -especialmente porque se trataba de chicas jóvenes- y convirtió la huelga en una protesta de la comunidad, en una población donde había una gran proporción de mujeres empleadas en la empresa Marqués S. A.

Las huelgas se extendieron por Barcelona, Cornellà, Sallent... especialmente en las grandes empresas metalúrgicas de Barcelona, a partir del día 14. Por lo que respecta al ramo textil, en la fábrica de fibras artificiales la Seda (el Prat de Llobregat) el día 14 hubo huelga, aunque tuvo más importancia el posterior rebrote a partir del día 22, especialmente cuando el día 24 los trabajadores y trabajadoras, por considerar un incremento de 40 pesetas insuficiente, decidieron ocupar un tramo de la carretera de Castelldefels. La empresa no aceptó la negociación y despidió a un trabajador (José Ramos, miembro del PSUC), por lo que la huelga se prolongó hasta el día 30. En Sabadell, a partir del día 24 se vieron afectadas grandes empresas laneras como Marcet (850 trabajadores y trabajadoras), Llonch (250, haciendo huelga toda la plantilla), Sabadell Textil (250 trabajadores y trabajadoras, todos afectados), en una situación que se prolongó hasta el día 30. Los días 28 y 29 en Terrassa, hicieron huelga la totalidad de las plantillas de las empresas textiles como Fontanals (250 trabajadores y trabajadoras) e Hijos de Emilio Badiella (110). Los trabajadores de la que sería la empresa de referencia de Terrassa, Electra Industrial (posteriormente AEG), en ocasión de las negociaciones del convenio, se iniciaron protestas a partir del día 15 y se recrudeció a final de mes, prolongándose hasta el día 5 de junio. De 60 despedidos inicialmente, se afirma que 4 eran mujeres⁶⁵. En Barcelona, el textil también fue afectado tardíamente por las huelgas: en Fabra y Coats hubo huelga del 29 de abril al 1 de junio⁶⁶.

Durante el ciclo huelguístico de mayo de 1962 hubo importantes elementos de continuidad con las huelgas de la segunda mitad de la década de 1950. La secuencia de acontecimientos fue esencialmente la misma: huelga, ocupación policial de la fábrica, cierre patronal, detenciones y despidos, reapertura y readmisión. Además, no existió una conexión general de estas protestas, puesto que en la mayoría de los casos quedaron encerradas en la fábrica o el taller. Los elementos de coordinación se dieron entre las grandes empresas del metal barcelonés, con las reuniones y manifestaciones realizadas por los trabajadores de Enasa, OSSA y la Maquinista, entre los días 14 y 17 de mayo. También fue novedosa la realización de asambleas, la elección de representantes y la apertura de momentos de negociación con las empresas, además del impulso dado en las movilizaciones por personas que eran o habían sido miembros de la HOAC y la JOC⁶⁷.

⁶⁴ AGA, Gobernación, Memoria del Gobierno Civil de Barcelona, 1962 y FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ignacio; MARTÍNEZ, José, España hoy, París, Ruedo Ibérico, 1963, p. 144.

⁶⁵ *Treball*, 238, julio de 1962.

⁶⁶ AGA, Gobernación, Memoria del Gobierno Civil de Barcelona, 1962.

⁶⁷ TÉBAR, Javier, "Cataluña 1962...", *op. cit.*, pp. 268-269.

Fabra y Coats puede ilustrar estos elementos de continuidad y de innovación respecto a la conflictividad laboral de los años cincuenta, en una empresa con gran cantidad de mano de obra femenina. Como se ha dicho anteriormente, Fabra y Coats hizo huelga en 1956 y 1958 en solidaridad con las empresas metalúrgicas como la Maquinista o Enasa, situación favorecida porque muchas de las trabajadoras eran familiares los huelguistas. Además, existía un factor de continuidad incluso de la época anterior a la Guerra Civil: era la presencia de obreras anarquistas hasta principios de los años sesenta, contrarias a la utilización de las elecciones sindicales para obtener una representación legal afín a los intereses de los trabajadores y trabajadoras. Durante los años cincuenta las huelgas fueron iniciadas en la sección de preparación, formada mayoritariamente por hombres. En las otras secciones, cuando se extendía la huelga, no se hacían asambleas. En 1962 hubo algunos cambios. Se decidió hacer una reunión entre la dirección, el jurado y una persona elegida por los trabajadores y trabajadoras de cada sección. Entre esas personas delegadas estaba Georgina Villanueva, una joven que, después de haber sido reticente a participar en las elecciones sindicales de 1963 por influencia de sus compañeras anarquistas, en 1966 se presentó y fue elegida enlace sindical⁶⁸.

El malestar que había generado la oleada de huelgas de mayo tuvo un epílogo. Se trata de la huelga de Siemens iniciada el 13 de septiembre de ese año, por la reivindicación de un aumento salarial. En este conflicto se dieron elementos novedosos, como fueron la ocupación de la fábrica por parte de los trabajadores, durante el primer día de huelga. El día siguiente, se produjo un cierre patronal y los trabajadores se concentraron en la puerta. La intervención de la policía propició una manifestación hacia el centro de Cornellà. La ocupación del espacio público representaba un cambio respecto a las huelgas de los años cuarenta y cincuenta. Además, el cruce de vínculos entre la comunidad y la fábrica daba a la huelga una gran potencialidad de conflicto social. En estos vínculos las mujeres jugaron un importante papel, porque al acudir en gran número a dar comida a sus maridos e hijos encerrados en la fábrica durante el primer día de huelga, popularizaban la protesta laboral. Pero la importancia de las mujeres en la huelga no sólo reside en su carácter de vínculo con la comunidad. En Siemens había secciones en las que trabajan mujeres jóvenes, que no dudaron en participar en la huelga. Si bien parece ser que el impulso a la huelga tuvo su origen en un grupo de militantes comunistas, en su desarrollo personas pertenecientes a grupos de cristianos seculares hicieron un papel muy activo. La experiencia de la huelga actuó como revulsivo para que se implicaran en el movimiento obrero organizado. Entre las personas pertenecientes a estos grupos estaban Sabina Figueras, Carmen López y María Samaniego. En su descripción de la huelga, Sabina Figueras explica cómo un encargado le preguntó si paraban porque tenían miedo: seguramente pensaba que hacer huelga es cosa de hombres. Después de la huelga se obtuvieron las reivindicaciones salariales, pero 43 trabajadores –todos hombres– fueron despedidos y 12 sometidos a consejo de guerra. La represión que sufrieron estas personas impulsó a las miembros de la JOC Sabina Figueras y Carmen López a acudir al obispo Modrego, para evitar la continuidad de las represalias. También las mujeres de los procesados fueron a ver al obispo Modrego, pero ellas tenían menos posibilidades de obtener concesiones, puesto que eran consideradas “políticas”. La represión propiciaba la continuidad de la figura de la mujer de preso y favoreció la incorporación de algunas personas al movimiento obrero organizado.

La huelga de 1962 actuó como impulso para la utilización del Sindicato Vertical para conseguir las reivindicaciones obreras. En Siemens, miembros del PSUC y de la JOC que habían participado de forma muy activa en la huelga se presentaron a las elecciones sindicales de 1963. Entre las personas elegidas estaban Sabina Figueras (como jurado) y Carmen López (como enlace). El caso de Sabina

⁶⁸ Archivo Histórico de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña (AHCONC), entrevista a Georgina Villanueva.

Figueras resulta muy ilustrativo de las dificultades de las mujeres para la continuidad de su actividad sindical. En 1966 se casó y dejó la fábrica, como era habitual entre las trabajadoras de Siemens. Pese a que continuó manteniendo contactos con la JOC y la militancia obrera, a partir de entonces no tuvo un papel tan activo⁶⁹.

La participación de las trabajadoras en las huelgas de mayo de 1962 y en la de Siemens fue resaltada en la prensa comunista. Parece ser que resultó sorprendente, ya que se realizaron numerosas referencias a lo largo de 1962 y 1963. Al igual que en 1946 y 1947, se consideró que era necesario encauzar las protestas laborales de las trabajadoras por medio de una organización de mujeres que debía dirigir su acción a reivindicaciones “femeninas” como la carestía de la vida y, en los barrios, los problemas de vivienda, de colegios, de sanidad. Es decir, más que como trabajadoras, había que organizarlas como mujeres⁷⁰.

En otro orden de cosas, la conflictividad laboral prosiguió en 1963, aunque no de forma tan acusada como en 1962. Una de las causas fue el establecimiento del salario mínimo en 1963, que tuvo carácter absorbible. Es decir, el crecimiento del salario base se vio contrarrestado por la eliminación de pluses voluntarios que pagaban las empresas a sus trabajadores y trabajadoras, cosa que generó un importante descontento. En CAPA, una empresa de transformación de la madera de Barcelona, las mujeres de la plantilla iniciaron un boicot a las horas extras por este motivo, y fueron seguidas por el resto de la plantilla⁷¹. En Lavandería Industrial (Barcelona, con una plantilla de 96 personas, la mayoría mujeres) este descontento se manifestó con la reducción del rendimiento, desde el día 2 de marzo. El día 5 de marzo un inspector de trabajo visitó la empresa y emplazó al gerente y a una trabajadora a exponerles los motivos del bajo rendimiento. Ante la “insolencia” con la que se dirigió la trabajadora al inspector de trabajo éste la expulsó del despacho y la sancionó con la suspensión de empleo y sueldo. El día siguiente la trabajadora se presentó en la fábrica e insistió en iniciar el trabajo. Las compañeras se negaron a trabajar hasta que no lo hiciese ella también, por lo que estuvieron un tiempo en situación de paro, en presencia de policías de la VIª Brigada Regional de Investigación Social y ante un destacamento de la policía armada. La empresa accedió a que la trabajadora sancionada trabajase y se reemprendió la actividad. El día siguiente dicha trabajadora se volvió a presentar y fue detenida. Se la caracterizó como

joven de carácter impulsivo, extremadamente nerviosa y a quién sus compañeras de trabajo incitan para que encabece y exponga cualquier reclamación o queja ante la empresa. Es de escasa cultura y preparación, poco reflexiva y que una vez se ha dado cuenta de su error, muestra, llorando, su arrepentimiento por lo hecho⁷²

Sin ni tan siquiera plantearse la posibilidad de que formase parte de algún tipo de organización política o sindical al margen del régimen. Y es que a los conflictos encabezados por mujeres no se

⁶⁹ RIERA, Ignasi; BOTELLA, José, *El Baix Llobregat. 15 años de luchas obreras*. Barcelona, Editorial Blume, 1976, pp. 85 y 87; RUIZ ACEVEDO, Francisco; GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio; LIZANO BERGES, Vicenç, *El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976*, Cornellà, CCOO Baix Llobregat, 2004, pp. 29-35; Fundació Utopía-Juan N. García Nieto (FU), entrevista a Sabina Figueras Junquer.

⁷⁰ *Treball*, 241, diciembre de 1962.

⁷¹ *Treball*, 249, octubre de 1963. Confirmado en AGA, Secretaría General Técnica. Memoria de Gestión de Gobiernos Civiles, Barcelona, 1963, Informe de las actividades de la CNS 1963, (8) 3.2 SIG 44/11457.

⁷² Archivo Histórico del Gobierno Civil de Barcelona (AHGCB), VIª Brigada Regional de Investigación Social (VIª BRIS), Nota Informativa. Conflicto laboral en Lavandería Industrial S. A., Barcelona, 7 de marzo de 1963, caja 277.

les daba –al menos inicialmente- significación política. Como pasó durante los años cuarenta, no se aceptaba que las mujeres pudiesen tener un papel político activo, situación que generó cierta cobertura ante la represión en forma de menos detenciones y, sobre todo, menos procesos judiciales, al no considerarlas *responsables* de las actividades políticosindicales. Aunque, como veremos, esta “protección” no duró eternamente.

Prosiguiendo con el relato de los hechos, después de que el jurado fuese a la OSE para explicar lo sucedido y tratar la sanción de la trabajadora detenida, el día 8 se personó una *comisión* de trabajadoras y el gerente en el Sindicato Vertical, donde el abogado de éste amenazó a las trabajadoras con medidas gubernativas. Ese día finalizó el bajo rendimiento. Pese a que no se consiguieron las reivindicaciones planteada, la situación tuvo repercusiones en las elecciones sindicales de julio de 1963, como indica una participación del 87% del censo laboral y el hecho de que por cada cargo a cubrir se presentasen dos candidatos⁷³.

En Lámparas Z, donde trabajaban unas 3.000 personas, muchas de ellas mujeres jóvenes, parece ser que también en 1963 se estaban utilizando las elecciones a cargos sindicales para que las ocupasen personas representativas de los intereses de los trabajadores y trabajadoras⁷⁴. Esto nos indica que en algunas empresas barcelonesas con una importante proporción de mano de obra femenina se estaban cambiando las formas de organización de las trabajadoras ante los conflictos laborales. Ante la pasividad del jurado, se formaban comisiones de trabajadoras que negociaban con la empresa. Es más, la actuación del jurado ante el conflicto impulsaba a presentarse a las elecciones sindicales para aprovechar las posibilidades legales.

Sin embargo, no era ésta la situación en la mayoría de las empresas de la provincia con mano de obra muy feminizada. Entre 1963 y 1965 gran parte de los conflictos laborales se produjeron en empresas textiles algodoneras de la cuenca del Llobregat y el Cardener. Estas empresas estaban en una aguda situación de crisis, cosa que provocó en 1964 una importante caída de la ocupación en el sector, sea por el cierre de empresas o por despidos derivados de los expedientes de crisis⁷⁵. La inminencia de los despidos no es en principio una situación muy propicia para las protestas laborales, y menos en el caso de las trabajadoras, que tenían graves dificultades para encontrar empleo ante el cierre de las fábricas textiles. Pero esto no los evitó completamente: en la empresa Textil del Ter (Roda de Ter, que daba empleo a una 230 personas), cuando fueron despedidas 5 trabajadoras en virtud de un expediente de crisis las compañeras del turno de mañana hicieron huelga durante una hora⁷⁶. También hubo protestas de importante repercusión pública en Hilaturas Carreras, cuando en diciembre de 1963 unos 400 trabajadores y trabajadoras se concentraron delante de la delegación comarcal de la OSE exigiendo información sobre la renovación del expediente de crisis de la empresa, que ya llevaba tres meses cerrada. En junio de 1963 se volvieron a concentrar delante de dos de las tres fábricas de la empresa, porque la empresa había notificado a

⁷³ AHGCB, carpeta Lavandería Industrial S. A., caja 277.

⁷⁴ AHCONC, perfil biográfico de María Ángeles Expósito Gómez.

⁷⁵ BALCELLS, Fernando, “Innovació tecnològica, organització del treball...”, *op. cit.*, p. 148 y CABANA, Francesc, *37 anys de franquisme a Catalunya. Una visió econòmica*, Barcelona, Pòrtic, 2001, pp. 292-293.

⁷⁶ AHGCB, Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGC) de la 231ª Comandancia, Despido de cinco obreros de la industria de Tejidos “Textil del Ter S. A.”, Manresa, 6 de febrero de 1963.

parte de la plantilla la vuelta al trabajo, no a toda⁷⁷. Además, el cierre de colonias industriales, a parte del problema del paro, a menudo implicaba el desahucio de las personas que residían en las viviendas de la empresa. Esta situación provocó importantes tensiones entre las que habían sido trabajadoras de la colonia Sanglàs (Avià), donde ante el corte del suministro del agua realizado por el conserje para presionar para que abandonasen las viviendas “las mujeres en su excitación, pretendían acudir a él en tumulto, para obligarle a restablecer el suministro, lo que no llegaron a efectuar, porque el conserje puso de nuevo en funcionamiento el motor [de la bomba de agua]”⁷⁸.

Significativamente, no hay información sobre estas protestas entre la prensa clandestina comunista. En los informes policiales, tan sólo se alude a la influencia de miembros de la HOAC en las respuestas a la crisis en la Preparación Textil de Sallent. Según estos informes, un miembro de esta organización propició que las trabajadoras rechazaran una propuesta del jurado en la que, entre otras medidas, planteaba que las mujeres –la mayoría de la plantilla- tuvieran un subsidio de paro muy inferior al de los hombres⁷⁹. En general, parece ser que la acción de militantes obreros de origen comunista o católico era una realidad más propia del área metropolitana de Barcelona. De cualquier forma, en estos años conviven una mayoría de conflictos defensivos –originados por la crisis- con protestas con reivindicaciones salariales que se endurecen con la sanción a las participantes, en las que se consiguen momentos de negociación entre las empresas y comisiones de obreras sin demasiado éxito, lo que induce a utilizar las elecciones sindicales para aprovechar los recursos legales existentes.

3.3.2. Comisiones Obreras y las trabajadoras de “Terrassa la Roja”

El 20 de noviembre de 1964 se produjo un acontecimiento importante para la organización de la militancia obrera: se trata de la fundación de las Comisiones Obreras en la parroquia de San Medir (Hospitalet de Llobregat). En ella participaron 300 personas, entre las que se encontraban comunistas, socialistas, católicos, miembros de CNT, de UGT... e independientes. Se trataba de trabajadores de diversos ramos, entre ellos el textil, aunque básicamente del ramo del agua. Entre los asistentes sólo había tres mujeres, todas ellas graduadas sociales. La presencia de estas graduadas sociales en los inicios de Comisiones Obreras no es puntual ni anecdótica. Previamente, María José Pardo (asistente social de Roca Radiadores) y María Eugenia Sánchez (de Cáritas de Gavà), habían asistido a reuniones preparatorias en Gavà. Asimismo, la coordinadora local de Comisiones Obreras de Sabadell se constituyó en 1966 en casa de la asistente social de Esporceda. Durante los inicios de Comisiones Obreras, las asistentes sociales tuvieron un papel muy importante en su proceso de organización y difusión. De forma similar algunos sacerdotes de barriadas obreras, su trabajo en empresas o barrios fomentó que entrasen en contacto con las personas que promovían protestas vecinales o laborales y que colaborasen activamente con ellas⁸⁰.

⁷⁷ AHGCB, Jefatura Provincial de FET y de las JONS, Ambiente laboral en Manresa, Barcelona, 12 de diciembre de 1963; Notas informativa Manufacturas Carreras, S. A. de Manresa, Barcelona, 6, 7 y 8 de junio de 1964; SIGC de la 231ª Comandancia de la Guardia Civil, Situación en la empresa textil “Carreras S. A.”, Manresa, 8 de junio; VIª Brigada, Situación laboral en “Carreras S. A.” de Manresa, Barcelona, 10 de junio de 1964, caja 279.

⁷⁸ AHGCB, SIGC de 231ª Comandancia de la Guardia Civil, Malestar en una colonia textil, por deficiencias en el abastecimiento de agua potable, Manresa, 10 d’abril de 1964.

⁷⁹ AHGCB, Brigada Regional de Información (BRI), Empresas ‘Preparación textil S. A.’, Barcelona, 2 de marzo de 1963, caja 277.

⁸⁰ AHGCB, VIª BRIS, Reunión de Trabajadores en la Parroquia de San Medin [sic.], Barcelona, 21 de noviembre de 1964; Nota Informativa. Actividades católicas obrero-sociales, Barcelona, 21 de noviembre de 1964. RUIZ ACEVEDO, Francisco; GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio; LIZANO BERGES, Vicenç, *El estilo sindical del Baix Llobregat...*, op. cit.,

En la reunión de San Medir se aprobó una plataforma reivindicativa de cuatro puntos, en la que se reclamaba un salario mínimo de 200 pesetas por 8 horas de trabajo, escala móvil de salarios, libertad sindical y derecho de huelga, articulando las reivindicaciones laborales con las políticas. A partir de estas reivindicaciones se elaboró un documento que las justificaba y denunciaba la falta de libertades, que se distribuyó para que fuera firmado por trabajadores y trabajadoras. Entretanto, se articuló la Comisión Obrera de Barcelona, formada íntegramente por hombres, que convocó una manifestación ante la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona para entregar el documento con las firmas el 23 de febrero de 1965. Si bien las mujeres estuvieron totalmente ausentes de la Comisión Obrera de Barcelona, no se puede decir que mantuvieran ajenas a las convocatorias de ésta. En la concentración del 23 de febrero, en la que se ha afirmado que se concentraron entre 6.000 y 15.000 personas, los servicios de información de la policía indicaban que

Había gran número de mujeres; algunos creen haber observado que la Policía procuraba no pegarles a ellas (...) Observamos que la actitud de no pegar a las mujeres, cuando lo han hecho (...) puede ser muy sentimental, pero peligroso si se dan cuenta para otra vez⁸¹.

Las dos que fueron identificadas eran mujer e hija de otros manifestantes. La participación de mujeres en esta manifestación debió impulsar a intentar a repetir esta situación en ocasión del Primero de Mayo. Quizá por este motivo, en la propaganda de la Comisión Obrera de Barcelona para una manifestación en el 30 de abril de 1965 se reivindicaba por primera vez la posibilidad de que las mujeres pudieran acceder a cualquier puesto de trabajo y la igualdad salarial entre hombres y mujeres (“a igual trabajo, igual salario”)⁸². Entre las personas detenidas a raíz de ésa manifestación estaba una chica de 16 años, hija de otro detenido, a la que se acusaba de haber bordado una hoz y un martillo en la cubierta de un libro⁸³.

Antes de la manifestación del 23 de abril de 1965 fueron detenidas 18 personas, prácticamente la totalidad de la Comisión Obrera de Barcelona, aunque poco después salió en libertad. De estas fechas a las elecciones sindicales de 1966 la represión y las divergencias internas provocaron cierta paralización de las Comisiones Obreras de Barcelona, aunque no en el Vallès Occidental ni en el Baix Llobregat. Entre 1965 y las elecciones sindicales de 1966 también se registró una reducción de la conflictividad laboral, que pudo deberse al endurecimiento de las posturas represivas de las empresas y autoridades sindicales (y policiales), como puso de manifiesto la huelga en la empresa metalúrgica Aismalibar, que se saldó con 23 despidos⁸⁴. Además, la reducción de expedientes de

p. 88, DOMÈNECH, Xavier, *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002, p. 74. BORDERÍAS, Cristina; TÈBAR Javier, *Dones, treball i sindicalisme a Catalunya (1939-1978). Perfils biogràfics del projecte "Fonts orals i militància sindical"*, Barcelona, Fundació Cipriano García-Arxiu Històric de la CONC, 1999, perfil biogràfic de María Eugenia Sánchez Carraté.

⁸¹ AHGCB, Nota informativa. Manifestación ante la Delegación Provincial de Sindicatos, Barcelona, 23 de febrero de 1965, caja 511.

⁸² AHGCB, Nota Informativa. Propaganda para la manifestación del día de hoy en Barcelona, Barcelona, 30 de abril de 1965, caja 511.

⁸³ *Treball*, 264, mayo-junio de 1965 y AHGCB, SIGC de la 331ª Comandancia, Nota Informativa. Detención de cuatro personas relacionadas con manifestación del 1º del actual, en Plaza Cataluña de esta capital, Barcelona, 14 de mayo de 1965.

⁸⁴ MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *Productores disciplinados...*, op. cit., pp.149-151

crisis en el textil algodónero favoreció la disminución de las tensiones que éstos generaban. Aunque tampoco hay que pensar en una ausencia total de protestas. De esta manera, en la empresa de hilados Batlló, 60 trabajadoras hicieron huelga por reivindicaciones salariales⁸⁵. En Lámparas Z tuvo lugar un conflicto muy significativo, por la variedad de formas de protesta utilizadas y el número de personas a las que afectó. Entre mayo y junio de 1966, las reclamaciones salariales fueron causa del boicot a los comedores, de concentraciones delante de la principal sede de la empresa (que entonces tenía 3 centros de trabajo) en Plaza España y de paros entre el 21 y el 24 de mayo, que afectaron a 3.222 trabajadores y trabajadoras⁸⁶. Además, pese a que se redujeron las protestas en forma de reducciones de rendimiento y de huelgas, no pasó lo mismo con las manifestaciones, como veremos.

En el Vallès Occidental, el movimiento obrero de los años sesenta estuvo encabezado por Terrassa. En esta ciudad el PSUC tuvo gran influencia en las Comisiones Obreras locales, que les dieron un estilo más desafiante que en otros lugares. Por ése motivo otros grupos de obreros se abstuvieron de participar en ellas, como en el caso de los católicos de la JOC y HOAC, más orientados hacia la USO. Durante los años sesenta, en Terrassa fueron abundantes las manifestaciones, los choques con la policía a las puertas de las fábricas y las concentraciones delante de la CNS local. Sebastián Balfour atribuye este hecho a la cultura política de los comunistas locales, a una cierta continuidad de la preparación de la huelga nacional popular en la consideración de que llevando la protesta a la calle se podía movilizar a la población descontenta. El movimiento obrero se basó en el liderazgo de empresas consideradas emblemáticas, en especial la AEG (fabricación de electrodomésticos), y no tanto en la negociación colectiva, como pasaba en el Baix Llobregat. Las prácticas adoptadas por el movimiento obrero egarense lo convirtieron en muy vulnerable a la represión, pero también le dieron carácter popular⁸⁷. Por eso en una manifestación convocada por Comisiones Obreras podían participar mujeres que, por su trabajo, difícilmente podían entrar en contacto con una comisión obrera de fábrica⁸⁸. Además, en Terrassa era muy importante la industria textil lanera, donde trabajaban muchas mujeres, algunas en fábricas de centenares de trabajadoras. Esto provocó que en el censo de 1960 Terrassa apareciera como la población de la provincia con mayor proporción de mujeres en el total de población activa (el 38,09%). En el censo de 1970 la proporción se redujo, posiblemente por la crisis de la industria textil lanera, aunque siguió siendo alta (el 30,3%), muy superior a la media provincial (25,55%) y sólo superada por Mataró. Entre las mujeres consideradas económicamente activas de Terrassa, las mujeres casadas tenían un peso considerable (34,53% del total en 1970, frente a la media de 25,26% de la provincia de Barcelona), lo que parece indicar una tendencia a prolongar la actividad laboral regular después de contraer matrimonio⁸⁹. De esta

⁸⁵ *Treball*, 263, abril de 1965.

⁸⁶ *Treball*, 276, julio de 1966; AHCGC, Delegación Provincial de Sindicatos, carpeta Ambiente Laboral Capital, caja 171; DAC, Organización Sindical de Barcelona, Memoria de Actividades, 1966, caja 143.

⁸⁷ BALFOUR, Sebastián, *La dictadura, los trabajadores...*, *op. cit.*, pp. 130-133.

⁸⁸ Un ejemplo puede ser Francisca Redondo Cubero, en contacto con PCE desde los 12 años en su pueblo natal en Cuenca. En Terrassa, trabajó como cocinera, costurera a domicilio y enfermera también a domicilio. Militó en el PSUC y participó en las manifestaciones de Comisiones Obreras. Durante las segundas elecciones municipales democráticas fue elegida concejal por el PSUC. AHCONC, entrevista a Francisca Redondo Cubero y perfil biográfico en BORDERÍAS, Cristina; TÉBAR Javier, *Dones, treball i sindicalisme a Catalunya (1939-1978)...*, *op. cit.*

⁸⁹ Censos de 1960 y 1970, elaboración propia.

manera, la permanencia en la empresa era mayor que en otras localidades⁹⁰, donde había una mayor sensación de provisionalidad del trabajo regular femenino que desincentivaba la reivindicación de mejoras en el trabajo.

Retomando el hilo cronológico, entre finales de 1964 y las elecciones sindicales de 1966 las huelgas en el textil lanero fueron escasas. El 14 de agosto de 1964 la plantilla de Sala y Badrinas paró, como protesta por la intensificación del ritmo de trabajo. En septiembre de 1966 en Humet Hermanos y Jorba SAT se registraron paros por reivindicaciones salariales. Asimismo, los trabajadores y trabajadoras (que no el jurado) de Terrassa Industrial y Fontanals fueron a protestar al Sindicato Vertical para evitar la eliminación de un plus de producción en el primer caso, y contra unos despidos en el segundo. Aunque lo que adquirió más relevancia en aquellas fechas fueron las manifestaciones. La prensa clandestina comunista informa de la realización de manifestaciones el 14 de noviembre de 1964 y en marzo de 1965. La primera por la carestía de la vida y la segunda posiblemente en relación con la convocada en Barcelona como protesta por la detención de la Comisión Obrera de Barcelona. En ambas manifestaciones se destacó la presencia de mujeres⁹¹. A la prensa comunista le interesa resaltar que a estas manifestaciones “incluso” habían ido mujeres y que habían sido reprimidas por la policía. Pero esto no se puede considerar una exageración, como indicaba informe policial con cierta sorpresa:

Sobre las 19,45 horas, se observó en las inmediaciones del indicado lugar [Delegación local de la OSE] la presencia de unos 30 ó 40 personas, que habían [sic.] llegado allí en grupos de 4 ó 5, a los que se invitó a marchar, sin que de momento hicieran caso, motivando con ello que se formara otro más numeroso compuesto de unas 80 personas entre la que había alguna mujer, interviniendo entonces la Fuerza Pública para disolver dicho grupo y evitar sus propósitos de penetrar en el local de Sindicatos⁹².

En un contexto de movilización femenina, resultaba lógico incorporar reivindicaciones laborales atractivas para las mujeres trabajadoras. En la manifestación descrita en la anterior cita, a las reivindicaciones salariales, de derecho de huelga y libertad sindical se añadía la reclamación de igualdad salarial para mujeres y jóvenes. Al fin y al cabo, la igualdad salarial fue causa de algunos conflictos laborales en Terrassa. La primera huelga llevada a cabo en Laniseda durante los años sesenta reclamó que se hiciera efectiva la legislación de 1961 donde se establecía que hombres y mujeres debían cobrar igual si realizaban el mismo trabajo. En esa fábrica hombres y mujeres llevaban telares grandes y realizaban la misma producción. La diferencia de salarios entre hombres y mujeres se hacía muy manifiesta, y más teniendo en cuenta que muchas trabajadoras en el cambio de turno eran relevadas por compañeros que cobraban más por el mismo trabajo en la misma máquina. Ante esta situación, dos mujeres de unos 47 y 45 años respectivamente, propusieron hacer una huelga. Después de ser acordada en asamblea, también fue secundada por los hombres que trabajaban en aquel turno⁹³.

⁹⁰ AHCONC, entrevista a Maria Bigordà i Montmany donde afirma que en una empresa textil lanera como Sala y Badrinas había mucha gente mayor, situación fomentada porque desde los años cincuenta las empresas no se preocupaban de enseñar el oficio a personas más jóvenes.

⁹¹ *Treball*, 258, octubre; 259, noviembre; 269, diciembre de 1964; 263, abril de 1965; 279, septiembre de 1965.

⁹² AHGCB, VIª BRIS, Intento de manifestación laboral en Terrassa, Barcelona, 1 de julio de 1966.

⁹³ AHCONC, entrevista a Maria Bigordà i Montmany. Las impulsoras de la huelga se llamaban Mercè y Matilde. Mercè posteriormente impulsó una huelga en protesta por el proceso de Burgos y Matilde había tenido en marido en prisión durante muchos años. Según la entrevistada eran “más bien de izquierdas”.

Anteriormente se ha afirmado que el liderazgo dentro en movimiento obrero en el sector textil correspondió al ramo del agua. Efectivamente, tras la detención de la gran parte de la Comisión Obrera de Barcelona, fueron los militantes comunistas del ramo del agua los que en 1965 reorganizaron las Comisiones Obreras en el textil con una comisión obrera de ramo. Desde 1951 ya había militantes comunistas en cargos sindicales de diversas fábricas del ramo del agua y de la lana de Terrassa. Las elecciones sindicales de 1966 se han analizado como un importante impulso para Comisiones Obreras, pero el éxito de las candidaturas antioficialistas también dependió de la capacidad de organización para la presentación de candidaturas y su difusión de cada ramo. De esta forma, las candidaturas antioficialistas –con candidatos próximos a Comisiones Obreras y otros que simplemente eran contrarios a la burocracia falangista de la OSE- tuvieron gran éxito en el sector metalúrgico, en la construcción y en transportes y comunicaciones y también en el textil. En el caso del textil los mejores resultados correspondieron al ramo del agua, ya que candidatos de Comisiones Obreras consiguieron cargos de vocal provincial. No obstante, la situación del sector lanero también se reflejó en las elecciones sindicales en Terrassa, donde miembros ligados a la coordinadora local de CCOO asumieron cargos en la Junta Social. Pero esto no puede llevar a pensar en que las trabajadoras del textil lanero asumieran cargos sindicales⁹⁴. En las elecciones sindicales de 1966 salieron elegidos 41.750 enlaces. Tan sólo 4.086 mujeres fueron elegidas, el 9,78% del total, cuando en aquellos momentos representaban el 28% del censo laboral de la provincia⁹⁵. En el caso del textil lanero de Terrassa tampoco debió ser muy habitual que en estas elecciones hubiera mujeres que obtuviesen cargos sindicales, puesto que Celia García López afirma que en 1966 ella fue la primera mujer elegida jurado de empresa en Terrassa⁹⁶.

Tras los buenos resultados en las elecciones sindicales, cundió la euforia entre los activistas Comisiones Obreras, que llevó a la convocatoria de manifestaciones y de reuniones cada vez más públicas, como en el caso de la recién creada Comisión Obrera de Sabadell. En Terrassa, en noviembre de 1966 se realizó una manifestación contra la represión, en la que las mujeres tuvieron un papel importante⁹⁷. En diciembre, en una manifestación convocada por Comisiones Obreras en Terrassa, después de enfrentamientos con la policía, acabó con una decena de detenidos, tres de ellos mujeres.

A principios de 1967 parecía que ése iba a ser un año mucho más conflictivo que 1966, como muestra la huelga del 30 de enero del ramo del agua, convocada en una reunión oficial de jurados y enlaces, en protesta por el retraso en la tramitación de una Norma de Obligado Cumplimiento que suponía un aumento de sueldos del 20%. Afectó a unas 40 empresas y a más de 10.000 huelguistas. La norma entró en vigor el 10 de febrero de 1967, tres días antes de una nueva convocatoria de huelga con la misma reivindicación. Asimismo, en el textil lanero de Terrassa había fuertes tensiones por la normativa de la Ley de Seguridad Social y la paralización del convenio textil lanero de Sabadell y Terrassa. La normativa de la Ley de Seguridad Social establecía la edad de jubilación en 65 años. Entre otros problemas, esto implicaba un perjuicio para las trabajadoras textiles, que

⁹⁴ BALFOUR, Sebastián, *La dictadura, los trabajadores...*, *op. cit.*, pp. 99-108; MOTA, José Fernando, “La reorganització del moviment obrer...”, *op. cit.* pp. 167-169.

⁹⁵ DAC, Organización Sindical de Barcelona, Memoria anual, 1966, caja 144.

⁹⁶ AHCONC, entrevista a Celia García López.

⁹⁷ Las mujeres tuvieron un importante papel en las protestas contra la represión ya que, a menudo, las esposas de detenidos, además de interesarse por su situación, se concentraban ante las comisaría o el Sindicato Vertical protestado por su detención, visitaban autoridades civiles o eclesiásticas, daban soporte moral... en definitiva, adoptaban el papel de *mujer de preso*, aunque a veces se tratase de detenciones provisionales.

anteriormente podían jubilarse a los 60 años, en función de los años cotizados. Además, reducían los pluses por cargas familiares que habían podido recibir hasta entonces. Por este motivo el 25 de enero de 1967, cuando estaba convocada una reunión de enlaces, gran cantidad de personas procedieron a entrar en el local de la OSE en Terrassa. Allí, el presidente de la junta social del textil y los vicepresidentes de las del metal y la construcción leyeron un escrito dirigido al Ministro de Trabajo criticando diversos aspectos del reglamento de la Ley de Seguridad Social, al que se adhirieron la mayoría de las juntas sociales. Entretanto, una mujer fue detenida. Las personas que habían entrado en los locales del sindicato permanecieron en ellos hasta que se tuvo noticia de que estaba en libertad.

La Ley de la Seguridad Social no era el único motivo de tensión. Además, el convenio comarcal del textil lanero, que había sido firmado el 13 de julio de 1966, no había sido aprobado por el Consejo de Ministros. La mayoría de las empresas estaba pagando los salarios establecidos en el nuevo convenio, aunque la policía estimaba que había riesgo de protestas en las que no lo hacían y afirmaba que las Comisiones Obreras estaban haciendo campaña por una huelga general en un futuro próximo⁹⁸.

También en febrero de 1967, una manifestación convocada por Comisiones Obreras y el Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona acabó con docenas de detenidos, entre ellos 6 miembros del jurado de empresa de Hispano Olivetti (metalúrgica), que fueron despedidos. En la empresa hubo paros para forzar su readmisión, pero se mantuvieron los despidos de los jurados y también fue despedida una administrativa por incitar a los paros, cuando en aquellos años era muy extraño que el personal de oficinas participase en las huelgas. Aunque quizá no era una administrativa “común”: en 1947 había estado detenida por pertenencia al PCE⁹⁹.

Este incidente da idea de cómo se estaba endureciendo la represión. El 16 de marzo de 1967 el Tribunal Supremo declaró ilegales las Comisiones Obreras. Además, a finales de 1967 la gran parte de los enlaces sindicales que habían destacado por su actividad habían sido privados de sus cargos o despedidos. La oleada represiva culminó con los tres meses de estado de excepción de 1969, que facultó a las autoridades a hacer redadas sin impedimentos legales sobre cualquier persona sospechosa de ser opositora al régimen. En 1967 la represión comportó la detención de 35 activistas de Comisiones Obreras en Sabadell en marzo; 40 en Cornellà en abril, de los cuales 9 eran mujeres; 11 más en Sabadell en mayo; 8 en Santa Coloma en septiembre; 37 en Terrassa en octubre; 10 en Mataró y 8 más en Terrassa en noviembre¹⁰⁰.

La detención de 9 mujeres en Cornellà puede resultar paradójica, cuando las únicas alusiones que se han hecho a la participación de mujeres en Comisiones Obreras se refieren al papel de las asistentes sociales en las reuniones preparatorias para su fundación. Además, la Comisión Obrera del Baix Llobregat estaba formada íntegramente por hombres y, en relación con la conflictividad, las primeras huelgas importantes en empresas con mano de obra femenina datan de 1970. Es muy

⁹⁸ *Treball*, 282, enero de 1967. AHGCB, SIGC de la 231ª Comandancia, Nota Informativa (N. I.). Reunión de productores en la casa sindical de Tarrasa, Manresa, 26 de enero de 1967; N. I. Tarrasa, s/l, 14 de febrero de 1967; BRI, Ambiente laboral en Barcelona, Barcelona, 14 de febrero de 1967.

⁹⁹ BALFOUR, Sebastián, *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 110. AHGCB, VIª Brigada, Hispano Olivetti, Barcelona, 15, 17, 21, 24, 27 de febrero de 1967; BRI, Situación y ambiente laboral en ‘Hispano Olivetti, S. A.’ y en ‘Autoaccesorios Harry Walker, S. A.’ Barcelona, 17 de febrero de 1967; Hispano Olivetti S. A., S/l, 17, 20, 21, 22, 23, 25, 27 de febrero de 1967; Nuevo paro en Hispano Olivetti-Rapida, Barcelona, 18 de febrero de 1967; VIª Brigada, N. I. Presentación de una instancia en el gobierno civil, caja 279.

¹⁰⁰ BALFOUR, Sebastián, *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 108-109.

posible que la mayoría de estas mujeres estuvieran participando en Comisiones Obreras *desde fuera* de las fábricas, habiendo entrado en contacto con el movimiento a través de sus maridos o conocidos. En cuanto a la participación laboral de las mujeres, en el Baix Llobregat se producía una situación inversa a la de Terrassa, debido a la importancia que tenían en la comarca las industrias metalúrgicas y químicas, en detrimento del textil. En Cornellà, por ejemplo, según los censos de población, el porcentaje de mujeres en la población activa era inferior a la media provincial (pasó del 21,9% en 1960, al 20,56% en 1970), con muy pocas mujeres casadas trabajando en la economía regular (eran el 15,21% de la población activa femenina en 1970), puesto que había una gran resistencia en las empresas a darles trabajo. En estas circunstancias, durante los años sesenta las “mujeres de” militantes tuvieron un importante papel, con actividades como el soporte a los detenidos y la reivindicación de su liberación, elaboración y reparto de propaganda y vigilancia de reuniones. Estas mujeres ejercieron la militancia con acciones que se suelen considerar de soporte a sus familiares, pero el riesgo que asumían y el hecho de que lo hacían por una iniciativa personal que no todas las familiares de militantes tomaban hace que no se pueden considerar un mero soporte a la militancia de sus maridos, sino activistas. La militancia femenina adoptó diversas formas condicionadas por la posición de las mujeres en el mercado de trabajo y por la asignación a ellas de un rol asistencial. En virtud de esto, la militancia femenina no debe considerarse únicamente como una trasposición al femenino de la militancia de los hombres¹⁰¹.

Entre 1967 y 1969 el recrudecimiento de la represión provocó el alejamiento de Comisiones Obreras de muchos trabajadores y trabajadoras que inicialmente habían votado a sus candidaturas, que habían apoyado las acciones por ellas convocadas y que habían participado en asambleas. Comisiones Obreras se convirtió en un reducto de los militantes de oposición obrera, que en esta época entablaron un debate ideológico en torno a la actuación pública o la clandestinización del movimiento, a la articulación de éste en forma sectorial y territorial o de forma eminentemente territorial y sobre el posicionamiento ante las reivindicaciones nacionales catalanas, en el que finalmente salió reforzado el PSUC¹⁰². Sin embargo, la crisis organizativa fue simultánea a un incremento de la conflictividad laboral en cuanto al número de conflictos, empresas afectadas, trabajadores y trabajadoras afectados y horas perdidas, afirmación que también se puede aplicar a la conflictividad laboral femenina.

En 1967, pese a que la conflictividad laboral aumentó, no lo hizo de forma muy considerable, ya que no sólo fue frenada por la represión, sino también por una importante crisis económica que afectó al sector metalúrgico (especialmente en el Baix Llobregat) y al textil. La crisis del textil explica la escasa incidencia de los conflictos laborales en el sector lanero de Terrassa, donde simplemente se tiene noticia de una protesta en forma de reducción del ritmo de trabajo en Torredemer¹⁰³. Al igual que en 1966, en Terrassa tuvieron mayor incidencia las concentraciones y manifestaciones, en las que hubo una relevante presencia femenina, como por ejemplo en la concentración en Font de les Canyes en ocasión del Primero de mayo y en una manifestación el 11 de septiembre (con dos detenidas). También continuaron las “ocupaciones” de los locales del

¹⁰¹ Censos de 1960 y 1970, elaboración propia. Algunos ejemplos de las resistencias de las empresas a dar trabajo a mujeres casadas en Fundación Utopia-Juan N. García Nieto, entrevistas a Mercè Selles Comellas y Rosalía Sánchez Novell, una de estas “mujeres de” militantes que, por sus acciones, aparecen como algo más que eso. Piedad Samper también participó en las actividades de Comisiones Obreras fuera del ámbito laboral, puesto que su marido era un destacado militante de éstas.

¹⁰² MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *Productores disciplinados...*, op. cit., pp. 102-103.

¹⁰³ *Treball*, 285, abril de 1967.

Sindicato Vertical, como pasó el 13 de junio de 1967, aprovechando la presencia en él del delegado sindical provincial:

Tal como se temía, a las veinte horas un grupo de elementos de las “Comisiones Obreras” integrado por unas ciento treinta personas, entre las que figuraban bastantes mujeres, irrumpieron en el vestíbulo de la Casa Sindical, con la pretensión de que les informaran de los acuerdos tomados en las reuniones, e intentando celebrar una asamblea libre¹⁰⁴.

En 1967 se iniciaba una muy tímida diversificación de las localidades y sectores afectados por la conflictividad laboral femenina. En cuanto a las empresas textiles, en Marcet (Sabadell) hubo un paro de dos horas en protesta por la sanción a una trabajadora, mientras que en textil San Gal (Mataró, género de punto) se paró reclamando atrasos salariales y la inclusión en la Seguridad Social. También se produjeron pequeños incidentes en una empresa electrónica (que, por primera vez, no era Lámparas Z). Se trata de Phier (Badalona), donde se dejaron de hacer horas extras durante 5 días, tras lo cual se obtuvieron aumentos salariales. Además, por primera vez se tiene noticia de pequeños incidentes en el sector de la alimentación. En Gallina Blanca (Sant Joan Despí) los días 13 y 14 de enero una sección de una 180 personas, la mayoría mujeres, se negó a cobrar durante dos días por su desacuerdo ante el incremento de la producción necesaria para obtener la prima de rendimiento. En los días posteriores trabajaron a un ritmo inferior al habitual¹⁰⁵.

En noviembre de 1968 el gobierno decretó la suspensión de la negociación colectiva y la congelación de salarios. Los datos de conflictividad de la OSE en la provincia de Barcelona indican un leve aumento de la conflictividad en ese año, por lo que respecta a número de conflictos, de empresas y trabajadores afectados y a horas perdidas. Sin embargo, no parece que ésta sea una afirmación que pueda aplicarse a la conflictividad laboral femenina, que se mantuvo estable. A ello debió contribuir la continuación de la crisis en el sector textil. En marzo de ése año, según cifras de la oficina de encuadramiento de la OSE, había un paro estimado de unas 25.000 personas, el 80% de las cuales provenían del textil. En ése año se registraron pocos conflictos laborales en empresas textiles feminizadas, y no siempre protagonizados por mujeres: en la empresa textil lanera Sampere y Gorina (Sabadell) los tejedores de dos turnos hicieron huelga para que se mantuviera el pago de una prima doble, consiguiendo que la empresa accediera. La igualdad salarial no era un principio excesivamente aceptado, y mucho menos si presionaba a la baja los salarios de los hombres¹⁰⁶.

En 1968 el conflicto más significativo, por la dureza con que fue reprimido, fue el de las camareras del Hotel Avenida Palace, en Barcelona. Tras una reivindicación salarial, la empresa despidió a la trabajadora que se había destacado más al hacerla. El día 2 de febrero, como respuesta, las compañeras estuvieron todo el día en huelga. El día siguiente no les dejaron entrar a trabajar y el gerente se puso en contacto con el gobernador civil, tras lo cual todas fueron detenidas. Tras la intervención del Sindicato de Hostelería fueron puestas en libertad. Esta dureza patronal no será un

¹⁰⁴ AHGCB, N. I. Tarrasa, s/l, 13 de junio de 1967, caja 279.

¹⁰⁵ Treball, 283, febrero; 284, marzo; 285, abril de 1967. AHGCB, SIGC de 331ª Comandancia, N. I. Negativa de unos productores de “Gallina Blanca” a percibir sus salarios, Barcelona, 24 de enero de 1967, caja 279.

¹⁰⁶ SIGC de la 411ª Comandancia, BRI y Servicio de información de la OSE, Notas informativas del 8 al 11 de noviembre de 1968.

hecho aislado, como se verá más adelante, sobre todo en sectores con gran cantidad de mano de obra femenina y sin tradición de conflicto¹⁰⁷.

La práctica ausencia de huelgas en el textil no implica falta de protesta. Además, se iniciaba la incorporación de nuevos subsectores del textil, como la confección. Un grupo de enlaces, trabajadores y trabajadoras de dicho subsector envió una carta al delegado provincial de sindicatos quejándose por los sueldos y las condiciones laborales. En el textil lanero de Terrassa, por su parte, se aprovechó que miembros de Comisiones Obreras habían copado la Junta Social y asumido cargos como la vicepresidencia del sindicato local o de vocal nacional para movilizarse contra el cierre de fábricas. Además, se mejoró la coordinación con el ramo del agua. Esta coordinación se puso de manifiesto al enviar al Ministerio de Trabajo un escrito firmado por 4000 trabajadores y trabajadoras de Terrassa y 6.000 del resto de la provincia donde se planteaban reivindicaciones salariales, una jornada de 40 horas semanales, derecho de reunión dentro de la empresa y el rechazo al límite de incremento salarial para 1969, fijado por el gobierno en el 5,9%. En noviembre, en una reunión de enlaces de la lana –mayoritariamente de Comisiones Obreras- la Junta Social asumió este rechazo al tope salarial impuesto por el gobierno. Según José Fernando Mota, en algunas empresas se iniciaron presiones con bajo rendimiento y con la negativa a hacer horas extras, aunque esto no se ha podido comprobar. En Terrassa, en 1968 otra forma de presión fue organizada en tanto que mujeres. El 6 de septiembre una comisión de unas 25 mujeres (trabajadoras metalúrgicas, textiles y amas de casa) entregaron al delegado sindical un escrito firmado por 700 mujeres en el que se pedía que se eliminase el tope de incremento salarial, que se adoptasen medidas para contener los precios y expresaron el deseo de que los hijos de familias trabajadoras pudieran disponer de enseñanza gratuita¹⁰⁸.

En 1969, pese al estado de excepción, las negociaciones de los convenios provinciales del textil lanero y del ramo del agua reforzaron a Comisiones Obreras. Por lo que respecta al textil lanero, el Sindicato Provincial del Textil dispuso que la comisión deliberadora estuviese formada por delegados provinciales, para así poder negociar sin la presión de los enlaces (y al margen de los trabajadores y trabajadoras). Ante esta situación, los delegados del sector lanero pidieron una asamblea general, celebrada el 20 de febrero, donde se votó de nuevo que no se aceptaba el tope del incremento salarial del 5,9%. El 11 de marzo las jerarquías del Sindicato Vertical convocaron una reunión de enlaces en Terrassa para que se aceptase el límite, pues desde Terrassa habían enviado a la comisión deliberadora a miembros de Comisiones Obreras, que eran los que más se oponían al tope salarial. Ni los enlaces de Terrassa ni la representación obrera en la comisión negociadora aceptaron el tope del 5,9%, pero finalmente es el que se aprobó.

Entretanto, a finales de año la fortaleza organizativa del textil lanero de Terrassa se reflejó en la conflictividad laboral en empresas como Fontanals, Torredemer y, especialmente, Saphil. En estas empresas se protestaba contra la reestructuración de primas. En Saphil la situación se recrudeció con el despido de 8 personas, situación que generó dos paros parciales de unos 45 minutos. Además, en Sabadell también hubo reducciones de rendimiento y negativa a hacer horas extras en empresas laneras como Lanería S. A. y Textil Mur, por reivindicaciones salariales. En el caso de S.

¹⁰⁷ *Treball*, 295, marzo de 1968. AGA, Sindicatos, Secretariado de Asuntos Sociales. Departamento de Conflictos Colectivos. Partes de Conflictos Colectivos, (6) 61.1 SIG 1187 TOP 36/50401-50404. DAC, Organización Sindical de Barcelona, Memoria anual. 1968, caja 150.

¹⁰⁸ MOTA, José Fernando, “La reorganització del moviment obrer...”, *op. cit.* pp. 170-171. AHGCB, VIª BRIS, N. I. Instancia firmada por unas setecientas mujeres, entregada al Delegado Sindical de Tarrasa, Barcelona, 18 de septiembre de 1968. *Textil*, 2, septiembre de 1969.

A. de Lanería una comisión escogida por los trabajadores y trabajadoras acordó con la dirección un incremento del sueldo un 20% antes del convenio y consiguió la igualación de las categorías y la remuneración entre mujeres y hombres, así como prima colectiva. Además, la organización y la conflictividad se extendían a otros lugares, como Mataró, donde se celebró el Primero de Mayo, y Manresa, con paros durante algunas horas en Bertrand y Serra e Hilados y Tejidos Roca por reivindicaciones salariales¹⁰⁹.

Al margen de las empresas textiles, las trabajadoras se movilizaban en el sector alimentario. En junio, las trabajadoras de Helados Camy hicieron trabajo lento, en solidaridad con 38 despedidos previamente por haber reducido el rendimiento para reclamar un aumento salarial. Además, en la empresa metalúrgica Piher se consiguió que en el convenio se fijara un incremento salarial superior al 5,9%. Y es que en Piher se iniciaba en 1969 un periodo conflictivo, como muestra un plante en marzo (después de la firma del convenio) contra los excesivos ritmos de trabajo y el despido de unos eventuales¹¹⁰.

En 1970 se iniciaba el año de mayor conflictividad laboral en el textil (entre 1962 y 1975) por lo que respecta a número de conflictos, empresas y trabajadores y trabajadoras afectados. En este hecho tuvo mucho que ver la conflictividad generada durante la negociación del convenio del ramo del agua, aunque también las huelgas en el textil lanero. En marzo de 1970 coincidieron una huelga en el ramo del agua en la que pararon 56 empresas de Barcelona, Terrassa, Badalona y Olesa, la negociación del convenio del textil lanero y, en Terrassa, la huelga de la AEG. Esto provocó una serie de paros en las grandes empresas laneras, aunque no coordinados. El 4 de marzo 30 trabajadores del turno de noche de Hilaturas Matari hicieron un paro de seis horas y media según ellos en protesta por las negociaciones del convenio, aunque la policía sospechaba que era en solidaridad con AEG. El día 6 el turno de mañana de Hilaturas Castells hizo una huelga de cinco horas para presionar para que en el convenio se aceptase un incremento de la prima a 700 pesetas, con carácter fijo. La misma petición tenían en Fontanals, donde desde el día 7 hubo paros parciales y bajos rendimientos, hasta que entre el día 10 y la mañana del 12 la huelga fue total. Finalizó cuando la empresa decidió conceder un aumento de 115 pesetas semanales. Los días 17 y 18 volvió a haber huelga en Hilaturas Castells reclamando la prima de 700 pesetas y el día 23 en Hilaturas Matari, aparentemente sin motivación, aunque por las fechas seguramente se estaba sumando a la huelga del ramo del agua. En abril hubo paros en Saphil y Laniseda, la primera en protesta por la firma del convenio y la segunda por reivindicaciones salariales¹¹¹. Estas huelgas dan idea de dificultades de articulación de la lucha en diferentes empresas, pese a que a menudo las reivindicaciones eran las mismas. Esta situación perjudicó a AEG, donde a principios de año se

¹⁰⁹ MOTA, José Fernando, “La reorganització del moviment obrer...”, *op. cit.* p. 171. DAC, Organización Sindical Barcelona, Memoria anual, 1969, caja 154. AGA, Sindicatos, Secretariado de Asuntos Sociales, Departamento de Conflictos Colectivos, Partes de Conflictos Colectivos, 1969, (6) 61.1 SIG 1182 TOP 36/50401-50404. Posteriormente, en Tejidos Roca, se produjo una hora de paro a causa de un despido. *Treball*, 312, octubre de 1969.

¹¹⁰ DAC, Organización Sindical Barcelona, Memoria anual, 1969. AGA, Sindicatos, Secretariado de Asuntos Sociales, Departamento de Conflictos Colectivos, Partes de Conflictos Colectivos, 1969.

¹¹¹ MOTA, José Fernando, “La reorganització del moviment obrer...”, *op. cit.* p. 172. DAC, Organización Sindical Barcelona, Memoria anual, 1969. AGA, Sindicatos, Secretariado de Asuntos Sociales, Departamento de Conflictos Colectivos, Partes de Conflictos Colectivos, 1969. AHGCB, VI BRIS, “Hilaturas Matari”, 4 de marzo de 1970, “Hilaturas Castells”, 18 de marzo de 1970; SIGC 412^a, “Inactividad pácífica de unos productores en un centro de Trabajo de Tarrasa”, Manresa, 12 de marzo de 1970, “Plante pácífico en la industria ‘Hilaturas Matari S. A.’ de la ciudad de Tarrasa”, 25 de marzo de 1970., “Plante en una industria de Terrassa, Manresa, 7 d’abril de 1970; VI^a BRIS, i SIGC 412^a, “Plante laboral en la industria ‘Hilaturas Castell S. A.’, de Tarrasa”, Manresa, 20 de marzo de 1970, caja 237.

había iniciado una huelga a causa del despido de enlaces sindicales, cuando se estaba negociando el convenio de empresa. Tras el paro generalizado, la empresa cerró la factoría y despidió a más personas. La huelga se prolongó durante dos meses y se intentó popularizar el conflicto a través de recursos como el encierro de 50 mujeres en una iglesia, protestando contra las detenciones de trabajadores de la AEG¹¹². Pero la dureza patronal, la represión y la imposibilidad de conseguir un importante impulso solidario, una vez ya estaban firmados el convenio metalúrgico local y el lanero, condujo la huelga al fracaso, finalizando con 71 despedidos. La grave derrota de la AEG fue un golpe importante para el movimiento obrero egarense, aunque no fue el golpe definitivo. En realidad, parece que incluso aumentó la respuesta a convocatorias no relacionadas estrictamente con reivindicaciones laborales. Se trata de la jornada de lucha del 3 de noviembre de 1970, contra el Proceso de Burgos. Ése día se pararon empresas con gran cantidad de mano de obra femenina, Laniseda, Fontanals, la Magdalena o Humet Hermanos. Incluso afectó a empresas sin tradición de conflicto, como Sánchez Montoliu (confección, con 139 trabajadoras)¹¹³. Sin embargo, durante los años siguientes la conflictividad laboral en Terrassa disminuyó en relación con otros centros industriales. Las trabajadoras de las grandes empresas laneras no dejaron de utilizar las disminuciones de rendimiento, las huelgas o escritos para conseguir sus reivindicaciones, aunque a partir de entonces las trabajadoras que protagonizaron la conflictividad laboral estuvieron mayoritariamente en otros sectores económicos, como veremos.

3.3.3. La diversificación de la protesta

En 1970, mientras la protesta obrera femenina adquiría su máxima expresión dentro de las fábricas de Terrassa, la conflictividad laboral femenina en general estaba en un proceso de diversificación sectorial y territorial, especialmente intenso a partir de 1973. Entre 1970 y finales de 1972 la conflictividad laboral femenina, además de incrementarse, afectaba a más sectores industriales, y en las empresas en que ya tenía tradición, se hacía más organizado e intenso. De esta forma, en Lámparas Z, entre el 28 de diciembre de 1969 y el 11 de enero de 1970 se hicieron paros de dos horas en sus cinco factorías. El día 12 se hizo huelga en dos ellas, donde los trabajadores y trabajadoras decidieron permanecer encerrados hasta que los desalojó la policía. Estos centros fueron cerrados entre uno y dos días. Finalmente, se consiguió un aumento salarial inferior al que se pedía, pero significativo. En los años posteriores, la negociación del convenio se vio acompañada de boicots al comedor y “picadas” (golpeaban las piezas metálicas). Entre noviembre y diciembre de 1972 las presiones en las negociaciones del convenio llevaron a paros de unas dos horas en los diversos centros de Philips (empresa en la que se integró Lámparas Z), pero en esta ocasión hubo numerosas sanciones a trabajadores y trabajadoras. Las sanciones (y también despidos) propiciaron algunas jornadas de huelga y un encierro de unas horas en uno de los centros. En la plataforma reivindicativa del convenio, además de reclamar aumentos salariales lineales, se reclamaba una guardería a cargo de la empresa y eliminar la discriminación salarial¹¹⁴.

¹¹² Una vez más aparecen relacionados los términos mujer-lucha contra la represión-vínculo con la comunidad.

¹¹³ *Informaciones Obreras*, 36, 12 de diciembre de 1970. AGA, Sindicatos, Secretariado de Asuntos Sociales, Departamento de Conflictos Colectivos, Partes de Conflictos Colectivos, 1969, (6) 61.1 SIG 1182 TOP 36/50401-50404. DAC, OSE, Delegación Provincial de Barcelona, Memoria de actividades 1970, caja 157. AHCONC, entrevistas a Celia García López y Maria Bigordà Montmany.

¹¹⁴ AGA, Sindicatos, Secretariado de Asuntos Sociales, Departamento de Conflictos Colectivos, Partes de Conflictos Colectivos, 1969, (6) 61.1 SIG 1182 TOP 36/50401-50404. DAC, OSE, Delegación Provincial de Barcelona, Memoria de actividades 1970, caja 157. *Informaciones Obreras*, 79, 11 de diciembre de 1972.

También dentro del metal, la conflictividad en Phier se consolidaba, y lo hacía de la mano de activistas de Comisiones Obreras, como Conchi Castellano y Montse Sarabia. Según la primera

Compromiso militante en aquella época igual éramos... militante militante y consciente, si se puede decir así, éramos la Montse y yo y después tampoco sé cuánto tiempo, pues éramos un buen núcleo igual 15 o 20 personas, fundamentalmente mujeres¹¹⁵.

Es destacable que en la conformación de este núcleo de mujeres tuvo un papel importante la reivindicación de igualdad salarial, ya que en ésta empresa la discriminación era muy clara, porque hombres haciendo el mismo trabajo que las mujeres cobraban más. En torno a 1970 se propuso a la empresa y al jurado –que no era de la oposición y estaba formado muy mayoritariamente por hombres- la eliminación de estas diferencias, a lo que ambos se negaron aduciendo que los hombres debían sostener a sus familias y que hacían trabajos que requerían fuerza física. En vista del escaso éxito, Montse Sarabia y Conchi Castellano decidieron organizar una acción que consistió en que, después de la jornada de trabajo, unas 70-100 trabajadoras de Piher, con bata de trabajo, fueron juntas al Sindicato Vertical para reclamar igualdad salarial, formando una manifestación por la acera. Esta acción –y el hecho de que la empresa las trasladara para represaliarlas- hizo que las dos fueran conocidas entre las trabajadoras, lo que fomentó que las votaran en las elecciones a enlaces de 1971. Era la primera vez que resultaban elegidas personas vinculadas a la oposición sindical. A partir de entonces, las acciones se dirigieron a la reducción de las diferencias salariales por medio de la reivindicación de aumentos lineales, como pasó también en otras empresas. Sin embargo, en las negociaciones del convenio, hasta 1979 no se consiguió que se reconociera explícitamente el principio “a igual trabajo, igual salario”, y ello básicamente por la oposición de los trabajadores:

Siempre que teníamos convenios de empresa fue, pues eso, siguió siendo la pelea con los propios compañeros de trabajo, yo de, yo diría que hasta hacían más oposición que, que la propia empresa, bueno incluso tuvimos que llamar al orden a un compañero de Comisiones porque decía que “qué era eso de cobrar igual que ellos, que ellos cargaban sacos y nosotras no”¹¹⁶.

Un buen ejemplo de la diversificación de sectores y lugares donde se producían conflictos es la fábrica de calzado Pirelli Wamba (Sant Joan Despí, unos 900 trabajadoras), primera empresa del Baix Llobregat en la que trabajaban mayoritariamente mujeres donde se produjo una huelga durante todo un día. En esta empresa, por tal de presionar en la negociación del convenio colectivo, el turno de mañana realizó paros de entre una y dos horas los días 7 y 8 de enero de 1970. El turno de tarde hizo huelga toda la jornada del día 8, tras lo cual el director amenazó con despedir a todas las trabajadoras que al día siguiente no fueran a trabajar a la hora prevista. En 1971, a principios de año la situación era tensa, por los bajos salarios. La empresa sancionó a 7 trabajadoras, lo que provocó paros de una hora en algunas secciones. La respuesta de la empresa fue el despido de 70 trabajadoras, que fue respondido con la generalización de la huelga. El día 9 se readmitió a las despedidas y se restableció el trabajo. A finales de ése año la empresa planteó un expediente de crisis para reducir plantilla y trasladarse a Vilanova y la Geltrú. Para negociar las indemnizaciones se recurrió a la ayuda de miembros del jurado de Pirelli-Moltex, ya que el jurado de la empresa era afín a esta, porque en las elecciones sindicales la abstención había sido muy alta¹¹⁷. En el Baix

¹¹⁵ AHCONC, entrevista a Conchi Castellano Remesal.

¹¹⁶ AHCONC, entrevista a Conchi Castellano Remesal. También *Informaciones Obreras*, 11, 2 de marzo de 1970; 28, 29 de septiembre de 1970; *Luchas Obreras*, 4, 19 de diciembre de 1973. DAC, OSE, Servicios Provinciales, Memoria de Actividades de 1973, Barcelona, caja 164.

¹¹⁷ AHGCB, SIGC 411ª Comandancia, Sobre para en el trabajo de los productores de la empresa productos Pirelli (Wamba), Barcelona, 9 de enero de 1970, caja 237. *Informaciones Obreras*, 17, 23 de abril de 1970; 42, 22 de marzo de 1971; 29 16 de octubre de 1971. RIERA, Ignasi; BOTELLA, José, *El Baix Llobregat...*, op. cit., p. 84.

Llobregat, también se produjeron protestas entre las trabajadoras de industrias de alimentación, especialmente Gallina Blanca, que en 1970 y 1971 hizo boicot al comedor, bajo rendimiento y horas de paro para reclamar mejoras salariales¹¹⁸.

Entretanto, en el textil, entre 1970 y finales de 1972, se ampliaban las ramas de actividad feminizadas se producían conflictos, tanto geográfica como sectorialmente. En el ámbito geográfico, con algunos conflictos por problemas de primas de producción, despidos o deudas de la empresa en fábricas laneras de Sabadell; o con conflictos en empresas algodoneras de fuera del área metropolitana de Barcelona, como en Bertrán y Serra o Suriatex (Suria). En el ámbito sectorial, se incrementaba la conflictividad en el género de punto, especialmente por cuestiones salariales. En la empresa más importante del género de punto de Mataró, Gassol, la conflictividad solía ir ligada al incremento de producción exigido por la empresa para poder acceder a la prima de rendimiento¹¹⁹. Además, desde 1972 se volvían a producir conflictos, en forma de paros parciales y bajo rendimiento, en Fabra y Coats, generalmente por motivos salariales. Ante esta situación, en Comisiones Obreras se empezó a plantear desde 1971 la elaboración de una plataforma reivindicativa única para todo el textil. Además, la situación también se derivaba de la autocrítica por la actuación en la reestructuración del sector lanero, que dejó a 13.000 personas sin empleo y con derecho sólo a un año de subsidio de desempleo. La convocatoria de paros unitarios en febrero de 1972 representó un gran éxito en Terrassa, donde se consiguió, después de dos días de huelga, que la jornada laboral semanal se redujera en cuatro horas¹²⁰.

En los últimos meses de 1972 fue cuando se incorporaron más sectores económicos a la conflictividad laboral femenina. Entre éstos encontramos el metal, la confección, las empresas textiles del género de punto en Igualada, empresas de alimentación y, dentro del sector servicios, enseñanza y sanidad. Entre los últimos meses de 1972 y 1973 hubo una gran profusión de conflictos en este tipo de empresas. Analizaremos los sectores más “novedosos”.

En el metal, anteriormente se habían producido protestas en Lámparas Z y Phier, con plantillas que superaban el millar de personas. Entre finales de 1972 y 1973 se incorporaron a la dinámica de conflictividad laboral otras empresas metalúrgicas, con plantillas que superaban el centenar de trabajadoras. Entre los conflictos sucedidos en las empresas metalúrgicas donde la mano de obra femenina era mayoritaria, destacó el de Corberó (Esplugues de Llobregat, fabricación de electrodomésticos) y Gincar (Hospitalet de Llobregat). En Corberó ya se habían producido boicots a las horas extras y paros antes de 1972, uno en solidaridad con los trabajadores despedidos de Seat. Sin embargo, entre noviembre de 1972 y enero de 1973, el conflicto adquirió más intensidad. La motivación inicial fue la negociación del convenio de empresa. La plataforma reivindicativa aprobada en asamblea pedía que fuese por un año, un incremento salarial lineal, la unificación de puestos de trabajo por categorías y la corrección en el trato por parte de los mandos intermedios. Por tal de presionar, se realizaron una serie de paros. La respuesta de la empresa fue despedir el día 5 de enero a una trabajadora y tres días después a 10 personas más. Ante los despidos, los trabajadores y trabajadoras se negaron a entrar en la fábrica y realizaron manifestaciones en diferentes poblaciones. Ante esta situación, la empresa cerró sus instalaciones. El día 16 hubo paros

¹¹⁸ AGA, Sindicatos, Secretariado de Asuntos Sociales. Departamento de Conflictos Colectivos. Partes de conflictos colectivos, 1970 (6) 61.1 SIG 1186 TOP 36/50401-50404.

¹¹⁹ AHCONC, entrevista a Conxita Roig Fresquet.

¹²⁰ MOTA, José Fernando, “La reorganització del moviment obrer...”, *op. cit.* p. 172.

en solidaridad en diversas empresas del Baix Llobregat y el 22 el conflicto finalizó, puesto que la empresa readmitió a todos los despedidos¹²¹.

Por otra parte, en Gincar, la reivindicación de un incremento salarial y convenio de empresa se complicó con el despido y detención de un trabajador, que acabó provocando paros intermitentes entre febrero y abril de 1973. Otros conflictos en empresas del pequeño metal no adquirieron esta duración y, mucho menos, la solidaridad que suscitó el conflicto en Corberó. En Corberó parece ser que la dirección correspondió a hombres, pero no era así en la mayoría de las empresas de electrónica, donde la mano de obra era femenina, mientras que los cargos intermedios, los encargados, eran hombres. Es esta situación, a menudo los conflictos laborales se convertían en conflictos de género. Y esto era una realidad aplicable también a determinadas empresas químicas y a la confección, con mano de obra femenina muy joven, a la que se exigía gran disciplina y se controlaba a menudo tratándola como a niñas, a diferencia de algunos trabajadores hombres a los que se trataba sin tanta disciplina y con mejores condiciones salariales¹²². En situaciones así, era lógico que fuesen estas chicas las que organizaran los conflictos laborales y las que entraron en contacto con la oposición obrera¹²³. Así, en Emerson,

Érem dones les que vam fer les Comissions Obreres en allà. En canvi els dirigents del petit metall, que era amb els que ens vinculàvem fora de l'empresa ja eren homes, ja eren homes¹²⁴.

En la confección, a partir de finales de 1972, se produjeron conflictos de gran dureza en empresas como Bas y Cuguero, Eurocorset, Italco y Superpantalón. Desde 1969 se habían producido algunas protestas en forma de cartas y bajo rendimiento, pero en 1973 adoptaron formas más contundentes. Según una trabajadora de la confección, “En general, han sido explosiones muy violentas, con escasa capacidad de negociación, con muy poco “parlamentarismo”, y que han sufrido dura represión”¹²⁵. Normalmente eran conflictos en los que no se podía contar con el jurado de empresa, generalmente compuesto por los pocos hombres que trabajaban en las empresas y fruto del desinterés por anteriores convocatorias de elecciones sindicales, lo que disminuyó las posibilidades de aprovechamiento de la legalidad. A menudo duraron varios días, se intensificaron respecto a lo que habían sido las formas habituales de protesta en el textil. Posiblemente es por ello que el 1973 fue el año en que las huelgas provocaron una mayor cantidad de horas perdidas, del periodo que va de 1967 a 1975.

Los acontecimientos de febrero de 1973 en Bas y Cuguero (Barcelona, unas 500 trabajadoras, la mayoría adolescentes) pueden ilustrar la calificación de “explosiones muy violentas”. La empresa

¹²¹ RUIZ ACEVEDO, Francisco; GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio; LIZANO BERGES, Vicenç, *El estilo sindical del Baix Llobregat...*, op. cit., pp. 145-146.

¹²² Lo que explica que las trabajadoras de Corberó pidiesen en la negociación del convenio un mejor trato de los encargados.

¹²³ Para la confección DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, *El trabajo de las mujeres...*, op. cit., pp. 71-198. Dentro de empresas de otros sectores, como el metal o el químico, se reproducían este tipo de relaciones como indican FU, Aurora Huerga Barquín, Mercè Selles Comellas y Concepción Sánchez Medina.

¹²⁴ “Éramos mujeres las que hicimos las Comisiones Obreras allí. En cambio los dirigentes del pequeño metal, que era con los que nos vinculábamos fuera de la empresa, ya eran hombres, ya eran hombres”. AHCONC, entrevista a Joana Agudo Bataller.

¹²⁵ Isabel Zuazo, vocal jurado de Serman, tras les elecciones sindicales de 1975, en BOIX, Isidor; PUJADAS, Manuel, *Conversaciones sindicales con dirigentes obreros*, Barcelona, Avance, 1975, p. 60.

redujo la prima, para que así las trabajadoras incrementaran el ritmo de trabajo. El día 22 hicieron una asamblea en la que decidieron llevar a cabo bajo rendimiento y paros de media hora diaria. En una asamblea, el día 26, se aprobó una plataforma reivindicativa donde se reclamaron aumentos salariales lineales, jornadas de 40 horas semanales... y se constituyó en asamblea permanente. El día 27 decidieron continuar la huelga, pero entró la policía armada y apalizó a los trabajadores y trabajadoras. Hubo 13 despidos y un detenido¹²⁶. Por otro lado, el 11 de abril, en Eurocorset (Barcelona, unas 150 trabajadoras) hubo una huelga para que se les pagase un dinero que les adeudaba la empresa, para que les suministrase batas y por un aumento de sueldo. Les pagaron lo que debían, dieron las batas y también un incremento salarial por medio de un plus de asistencia, pero despidieron a dos trabajadoras. Más tarde, cuando Magistratura de Trabajo declaró el despido improcedente, la empresa se negó a readmitirlas¹²⁷. El procedimiento habitual de las empresas fue conceder algunas reivindicaciones y despedir a las trabajadoras más destacadas. Esto es común a otros sectores, aunque no las reivindicaciones planteadas. Los primeros conflictos acostumbraron a ser por las condiciones de trabajo. En otros sectores habían primado las reivindicaciones salariales, posiblemente porque las condiciones de trabajo no eran tan deficientes. Y es que en las empresas de la confección no resultaban extraños los techos de uralita o la falta de lavabos en los talleres¹²⁸.

En enero de 1973 tenía lugar un acontecimiento de importantes repercusiones públicas: se estaban produciendo protestas en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en el Hospital Mental de la Santa Cruz y San Pablo. No se trataba de un único conflicto, sino que en cada centro el personal tenía reivindicaciones específicas, aunque muchas de ellas eran coincidentes. Las características del sector, del que depende la salud de los ciudadanos, hicieron que las huelgas en él tuvieran una importante repercusión mediática y que el personal sanitario realizara un gran esfuerzo para explicar los motivos a enfermos y familiares. En estos conflictos las enfermeras asumieron un papel preponderante, especialmente en la Residencia. En febrero de 1972 en este centro ya se había llevado a cabo una “huelga de uniformes” (trabajaron sin uniforme) por reivindicaciones de tipo salarial, medidas para asegurar la estabilidad laboral, plantilla de personal adecuada al número de pacientes, para poder comer en el comedor y guardería infantil. En octubre se volvieron a realizar asambleas de enfermeras reclamando un aumento salarial lineal, contratos fijos, comida y plus de manutención y guardería y el día 15 de diciembre se inició una huelga de uniformes. El día siguiente, se intentó un diálogo entra la asamblea y el director general del Instituto Nacional de Previsión, que se negó. El conflicto se iba radicalizando. El día 18 se constituyeron asambleas permanentes y al día siguiente la policía entró en Traumatología, con una violenta carga que obligó a hospitalizar a dos enfermeras. La movilización continuó en enero, con paros, asambleas y huelgas de uniformes. 34 personas fueron suspendidas de empleo y sueldo indefinidamente¹²⁹. En el Hospital Clínico, fueron las ATS las que en abril hicieron huelga de uniformes, reivindicando batas, comedor, guardería y un aumento salarial. Consiguieron todas las reivindicaciones, excepto el aumento.

¹²⁶ *Informaciones Obreras*, 89, 5 de marzo de 1973. DAC, Organización Sindical, Delegación Provincial de Barcelona, Memoria anual 1973.

¹²⁷ *Informaciones Obreras*, 107, 20 de mayo de 1973. AHCONC, entrevista a Josefa Moral Siles.

¹²⁸ DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, *El trabajo de las mujeres...*, op. cit., pp. 186-198, 214-266 y AHCONC, entrevista a Ángeles Romero Pérez.

¹²⁹ *Dossier API*, 4, enero 1973. *Informaciones Obreras*, 81, 31 de diciembre de 1972; 83, 21 de enero de 1973. AHCONC, entrevista a Pepa Monné, que indica que, mientras en la huelga de febrero de 1972 se siguieron más las directrices del PSUC, la de finales de año se “desmadró”, en ella tuvieron más influencia los postulados de la Liga Comunista Revolucionaria.

La enseñanza fue otro sector con importantes repercusiones sociales en el que se produjeron varias huelgas durante el primer trimestre de 1973. Era un sector caracterizado por la dispersión, con multitud de pequeñas escuelas y academias y con el Sindicato Vertical dominado por falangistas. En él había grandes diferencias entre profesores de escuelas privadas y maestros nacionales, entre personas con plaza fija e interinas. Las principales reivindicaciones eran la equiparación de condiciones de trabajo de los maestros privados a la nacionales, estabilidad laboral y gratuidad de la enseñanza. Con las reivindicaciones en relación con la calidad y gratuidad de la enseñanza se consiguió la confluencia con el movimiento vecinal, que en numerosas ocasiones dio apoyo al profesorado.

1973 había representado un punto de inflexión en la conflictividad laboral. En España y en Barcelona se había producido un importante aumento del número de conflictos, de plantillas afectadas y de horas perdidas, en un contexto marcado por la fortaleza de la oposición, el pleno empleo y la inflación. Aunque quizá lo más importante era la incorporación del sector terciario a las protestas, lo que cambió la imagen que tenían de ellas la población no politizada. La diversificación de los sectores afectados por la conflictividad laboral también afectó a la conflictividad laboral femenina, que a partir estos años debió alcanzar su máxima importancia.

Uno de los factores que pueden explicar el incremento y diversificación de la conflictividad laboral femenina es el aumento de la militancia de mujeres en organizaciones políticas y sindicales antifranquistas. A finales de los años sesenta y sobre todo durante los años setenta se produjo un aumento de la militancia femenina antifranquista, de la mano de mujeres nacidas entre finales de la década de los años cuarenta y la década de los cincuenta. Entre ellas, la militancia política generalmente era previa a la sindical y también a la experiencia de la conflictividad laboral. Durante los años sesenta la militancia política y sindical normalmente se desarrolló fuera de las empresas, puesto que muchas de las militantes tenían ocupaciones en las que difícilmente se podían fomentar protestas laborales, como eran el trabajo a domicilio, el servicio doméstico o el trabajo en empresas familiares. Incluso las que trabajaban en empresas grandes desarrollaron su actividad al margen de éstas. Sin embargo, durante los años setenta se puede apreciar cómo las militantes animaron el planteamiento de reivindicaciones laborales allá donde trabajaban. Y como durante los años setenta se diversificaron los sectores que ocupaban a mujeres, encontramos militantes favoreciendo la conflictividad laboral en la confección, el género de punto, el metal, la enseñanza, la sanidad..., es decir, en los sectores donde se ha dicho que se extendió la conflictividad laboral femenina¹³⁰.

El incremento de la militancia femenina debió provocar un cambio en la percepción de las protestas protagonizadas por mujeres entre autoridades y fuerzas de orden público. Estas protestas ya no se consideraban tan espontáneas e inofensivas como anteriormente. Así parece indicarlo el incremento de las detenciones de mujeres activistas, muy importante en 1973. También se incrementó el número de mujeres procesadas por el Tribunal de Orden Público. Entre 1963 y 1977, las mujeres procesadas por dicho tribunal representaban el 10,25% del total de personas juzgadas. La proporción de mujeres procesadas fue aumentando con los años, especialmente a partir de 1969, año en el que se triplicó su presencia inicial en sus procesos. Esto puede indicar un incremento de la militancia, pero también que policías y jueces consideraban que estas mujeres eran responsables de una actividad política de cierta significación. Aunque hay que tener en cuenta que, como en el caso del movimiento estudiantil valenciano la policía prestaba menos atención a las militantes que a los

¹³⁰ A partir de las entrevistas consultadas en la FU y AHCONC y BORDERÍAS, Cristina; BORRELL, Mònica; IBARZ, Jordi; VILLAR, Conchi, "Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 161-206.

militantes y se concentraban en aquellos que ellos consideraban importantes, los líderes del movimiento (en este caso, obrero)¹³¹.

Por otra parte, como se ha visto para 1973, el incremento de la conflictividad laboral general coincidió con un importante aumento de la conflictividad laboral femenina. En función de esto, el incremento de la conflictividad laboral en Barcelona en 1974 podría llevarnos a pensar en un incremento de los conflictos laborales con participación de mujeres. Ése año, factores como el descontento generado por la inflación y el creciente protagonismo de la oposición sindical favorecieron que 1974 fuese el año con mayor número de conflictos laborales y más trabajadores afectados y horas perdidas desde el inicio del franquismo. Sin embargo, esto no se puede aplicar a todos los sectores, puesto que los conflictos de la confección y sanidad de 1973 habían comportado un importante desgaste, lo que provocó una disminución de su intensidad.

Por lo que respecta al textil en general 1974, empezó con la convocatoria de una huelga para todo el sector, contra el impuesto por los rendimientos del trabajo (IRTP) y la carestía de la vida. Se trataba de una maniobra de las jerarquías del Sindicato Vertical para contrarrestar la fuerza de Comisiones Obreras. Pero Comisiones Obreras se sumó, excepto en Terrassa. La jornada tuvo éxito en el ramo del agua y también en la confección, lo que nos muestra una consolidación de la movilización en la confección y un incremento de la coordinación. En ésta, como decíamos, la represión sufrida en los conflictos de 1973 fue un freno para desarrollar conflictos de la misma intensidad, aunque impulsó a aumentar la organización. En Bas y Cuguero se entregó un documento con firmas reivindicando un incremento salarial, batas cada dos años, mutualidad laboral... y elecciones sindicales para cubrir vacantes: se querían aprovechar las posibilidades legales. También se realizó un paro, pero en el contexto de una huelga en el ramo del agua por su convenio, para evitar episodios represivos como los del año anterior¹³². En Eurocorset ya antes del conflicto de 1973 había un miembro de Comisiones Obreras en el jurado de empresa. Aún así, las asambleas siguieron teniendo un papel esencial. Se decidió exigir un aumento antes del convenio (interprovincial, con pocas posibilidades de incidir en él), que se tenía que negociar ése año. Aunque también hubo conflictos radicalizados. El mejor ejemplo es Casadesport, situada en Santa Coloma y con unas 300 trabajadoras. El 19 de agosto la empresa despidió a dos trabajadoras acusándolas de hacer una reunión ilegal por estar hablando en los lavabos. Al día siguiente se eligió una comisión para negociar con la empresa la readmisión de las despedidas y para pedir aumentos salariales y jornada de 40 horas semanales. La empresa no aceptó ningún punto y llamó a la policía para que las desalojara. La huelga se prolongó y se combinó con manifestaciones e incluso con el encierro en una iglesia de 120 personas. Finalmente, después de más de un mes de huelga, ésta finalizó en un acto de conciliación en Magistratura de Trabajo en el que se mantenían 193 despidos, aunque con indemnización y pago de los días de huelga¹³³. Posiblemente la empresa había forzado el conflicto para reducir personal, una vez iniciada una importante crisis económica que tendría graves repercusiones en el empleo, especialmente en el textil.

¹³¹ Véase AHGCB, *Actividades Contra el Regimen 1973-1975*, caja 289. Para el TOP, del ÁGUILA, Juan José, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Planeta, 2002, p. 261. Para la comparación con el movimiento estudiantil valenciano, RODRÍGUEZ TEJADA, Sergio, "Compañeras: la militancia de las mujeres en el movimiento estudiantil antifranquista en Valencia", *Historia del Presente*, 4, 2004, pp. 123-146.

¹³² *Luchas Obreras*, 19, 31 de marzo de 1974.

¹³³ *Luchas Obreras*, 33, 8 de septiembre; 35, 22 de septiembre; 37, 6 de octubre de 1977.

La crisis del textil fue uno de los principales condicionantes de la conflictividad, además de las negociaciones de los convenios de cada rama. Posiblemente el impulso de la negociación de convenios hizo que en el textil se registraran más conflictos que en 1973. El ramo fue el que emprendió más acciones por este motivo fue el ramo del agua. En Terrassa en las grandes empresas laneras hubo paros por este motivo. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores y trabajadoras del ramo no habían asumido las reivindicaciones, puesto que habían sido elaboradas en reuniones clandestinas. Por lo que respecta al género de punto. En Igualada se extendieron los paros puntuales por incrementos salariales, al igual que en Mataró. A finales de año más que paros por reivindicaciones salariales, lo que se producía eran reuniones para debatir los proyectos de planes de reestructuración del textil, que se pusieron en marcha en abril y mayo de 1975¹³⁴.

En la sanidad se puede aplicar la misma afirmación que en la confección. La conflictividad se mantenía, incluso se extendía a más centros, como la Mutua de Terrassa, pero en aquellos en los que la represión había sido más dura las acciones eran más cortas y menos intensas. Por ejemplo, en la Residencia se presentaron escritos firmados al Sindicato Vertical quejándose de que no se habían hecho efectivas las reivindicaciones a las que teóricamente había accedido la dirección no se habían hecho efectivas, entre ellas la guardería. Además, se realizó una concentración¹³⁵, pero la actividad fue notablemente menor que el año anterior. Por otra parte, la sanidad fue el sector donde hubo más manifestaciones de protesta (en forma de luto, por ejemplo), por la ejecución de Salvador Puig Antich.

En 1974 no hubo conflictos importantes entre el personal docente de escuelas e institutos. Sin embargo, la actividad de los PNN había calado en el personal no docente de la universidad. Uno de los sectores que inició movilizaciones en 1974 y que proseguiría en los siguientes años fueron las bibliotecarias de la Universidad de Barcelona, que iniciaron una huelga para que les reconocieran su cualificación por medio de la categoría, pues en 1972 se les había asignado la categoría de auxiliares administrativas. También estaban afectadas por la inestabilidad laboral, en una situación de ausencia de contratos¹³⁶.

En 1975 la tendencia al alza de la conflictividad laboral en Barcelona y en España en general disminuyó. Esta situación se explica por múltiples factores, entre los cuales encontramos el reducido número de convenios negociados, el incremento de la represión por parte del Estado, el hecho de que la oposición sindical –casi con la única excepción de la UGT- se dedicó a preparar las elecciones a enlaces sindicales de junio y la crisis económica, que afectó a la capacidad de movilización de algunas empresas y sectores, aunque no a la de todos. Los datos de la OSE indican que decreció la cantidad de conflictos, aunque por lo que respecta al número de trabajadores y trabajadoras afectados y de horas perdidas el descenso fue menor. Esto implica una intensificación de los conflictos que se produjeron en este año, como veremos.

Mientras en 1974 la conflictividad en la confección tendía a perder intensidad, durante 1975 la situación era la contraria. Un ejemplo es el caso de Itarco (Polinyà, 154 trabajadores y trabajadoras). La negativa de la empresa a un incremento salarial, entre otras mejoras, fue respondida con el inicio el día 6 de febrero de unos paros temporales que a medida que pasaban los días se hacían más

¹³⁴ MOTA, José Fernando, “La reorganització del moviment obrer...”, *op. cit.* pp. 174-175.

¹³⁵ *Luchas Obreras*, 13, 17 de febrero; 16, 10 de marzo de 1974.

¹³⁶ *Luchas Obreras*, 25, 26 de mayo; 32, 14 de julio de 1974.

largos. En el transcurso de una asamblea, la Guardia Civil apareció y tomó los datos de algunas personas, de las que detuvo posteriormente a cinco. El día 12 seis trabajadores fueron despedidos (probablemente los detenidos) y ese día 50 trabajadoras se fueron de la fábrica e iniciaron una huelga. El día 17 la empresa las despidió, aunque al día siguiente cambió los despidos por 30 días de sanción y acabó la huelga. En el mismo polígono, en la empresa Estampaciones Sabadell (metal, 230 trabajadores) 118 trabajadores iniciaron paros en solidaridad con Itarco y la empresa los despidió, aunque posteriormente los volvió a readmitir¹³⁷.

1975, además de por la intensificación de los conflictos, se caracterizó por la diversificación de los sectores a los que afectaron. Un ejemplo son las empresas de limpieza, como Limpiezas Bellaterra. Sus 50 trabajadoras (plantilla inusualmente baja, en relación con los conflictos que se han estudiado hasta ahora) hicieron huelga entre el 6 y el 10 de febrero por motivos salariales. La huelga acabó cuando la empresa las sancionó con la suspensión de un día de empleo y sueldo¹³⁸.

Entre las empresas con mano de obra muy feminizada, la que mantuvo un conflicto por más tiempo fue Gallina Blanca, puesto que por tal de que se subiera la prima de producción 540 personas trabajaron a bajo rendimiento entre el 28 de abril y el 22 de julio, con algunos paros entre tanto. Según la OSE, la normalización de la situación no fue debida a ningún acuerdo. Por otra parte, la participación en la huelga general del Baix Llobregat de diciembre de 1974 había sido muy intensa, y de hecho continuaron las acciones. La prolongada situación de bajo rendimiento puede considerarse un epílogo que, pese a que no se ha podido confirmar que consiguiera las reivindicaciones planteadas, indirectamente consiguió la mejora del trato que los encargados daban a los trabajadores y trabajadoras y las condiciones de trabajo¹³⁹.

En el sector servicios, la enseñanza volvía a emprender acciones reivindicativas. En la semana del 10 a 17 de febrero la confluencia de diferentes sectores, como los PNN y el profesorado de EGB dejó paralizado al sector en Barcelona y otras poblaciones. Seguían manteniendo las reivindicaciones iniciales de aumentos de sueldo y estabilidad laboral¹⁴⁰. En la Sanidad, el principal conflicto fue el planteado por los MIR, por los que hubo paros en San Pablo y el Hospital Clínico de todo el personal. Como en el caso de Puig Antich, la sanidad también realizó paros en protesta por las ejecuciones de septiembre de 1975.

Por lo que respecta a las elecciones sindicales, las Candidaturas Unitarias y Democráticas (CUD) impulsadas por Comisiones Obreras y USO, en el sector textil, tuvieron un importante éxito en el ramo del agua y la lana, con el triunfo para los cargos de vocales de UTT. En la confección y el género de punto las elecciones sindicales implicaron una masiva incorporación de mujeres a los cargos de enlaces. En el caso de la confección, 5 de los 13 representantes de la UTT fueron de renovación. Por lo que respecta a las UTT locales, Ramon Puiggròs, de Comisiones Obreras, consiguió la presidencia en las UTT de Mataró, Molins de Rey, pero en el caso de Sabadell y Terrassa se impusieron los verticalistas, en medio de impugnaciones e irregularidades. En la

¹³⁷ AGA, Sindicatos, Secretariado de Asuntos Sociales, Conflictos Colectivos, Partes de Conflictos Colectivos 1975, (6) 61.7 SIG 34/5095. AHCONC, entrevista a Ángeles Romero.

¹³⁸ AGA, Sindicatos, Secretariado de Asuntos Sociales, Conflictos Colectivos, Partes de Conflictos Colectivos 1975

¹³⁹ *Luchas Obreras*, 46, 22 de diciembre de 1974. AGA, Sindicatos, Secretariado de Asuntos Sociales, Conflictos Colectivos, Partes de Conflictos Colectivos 1975. FU, entrevista a Anna Hero Sirvent.

¹⁴⁰ *API*, 60, 8 de marzo de 1975.

sanidad y en enseñanza se presentaron pocos candidatos de las CUD, pero las candidaturas oficiales fueron derrotadas por candidatos que apoyaban demandas democráticas. En el metal, por lo que respecta a electrónica, la CUD venció pero con menos votos que otras. Según la que fue vicepresidenta de la agrupación de electrónica

Vam comentar: “Quina cosa més estranya”, i varios del progres ens van dir: “Claro, es que tantas mujeres tal...”. I jo ja em vaig quedar parada, no no, se’m feia difícil d’entendre, vull dir, com si eren tots d’una candidatura unitària democràtica, hagués gent que preferís abstenir-se, perquè no és que votessin als fatxes abans que votar-nos a nosaltres. Em va semblar una miqueta alucine i sent concret, d’un parell d’empreses, d’empreses grans, ara no recordo si era la Vanguard o... que eren allò, una colla de delegats, d’enllaços sindicals que eren onze o dotze, vull dir, que eren molta gent que en bloc es van abstinere de votar-nos¹⁴¹.

Este hecho muestra un problema de gran trascendencia en el papel de las mujeres en las organizaciones obreras. Y es que, mientras a los varones de los considera representativos de los intereses de grupos de trabajadores y trabajadoras, a las mujeres no se les suele considerar representativas de un colectivo en el que se incluyen hombres. La situación en la empresa Cosmo (metal, Barcelona) puede ser un buen ejemplo

(...) de una plantilla a 400 trabajadores, de los cuales 100 eran, eran hombres y 300 mujeres. O sea, realmente, toda la mano de obra que se fue contratando eran mujeres, porque eran montajes de cables... todo el ensamblaje de tocadiscos, soldadura. (...) Entonces en este ambiente sí que es verdad que hay un buen clima para crear una serie de reivindicaciones... no diría feministas, sino de la mujeres (...) Sobre todo en el tema de asistencia, preparación al parto, o en temas de, de enfermedad del hijo, todo el rollo ese del aborto también lo supimos llevar bastante bien. (...), pero el sector de hombres de La Cosmo decía que el comité de empresa no les representaba. Que representaba más que nada a las mujeres¹⁴².

Si esto pasaba en el ámbito de empresa, se acentuaba en las estructuras organizativas, como se ha podido observar en el caso de la dirección de Comisiones Obreras para el pequeño metal, que al menos hasta 1975 estuvo formada mayoritariamente por hombres. Esta cancelación de la representatividad –junto con otros factores- tuvo un importante papel en la exclusión de las mujeres de las estructuras sindicales y, en consecuencia, en las reivindicaciones planteadas por las organizaciones sindicales¹⁴³.

Sin embargo, en esta época las actitudes estaban comenzando a cambiar. En 1976 el jurado de Indo denunció a la empresa por discriminación salarial. Era un tema que se estaba planteando desde 1970, pero hasta entonces las trabajadoras consideraron que las mujeres debían cobrar menos que los hombres. En la empresa metalúrgica AFA también se presentó la denuncia en esta época, cosa

¹⁴¹ “Comentamos ‘Qué cosa más rara’, y varios de los progres nos dijeron: ‘Claro, es que tantas mujeres y tal...’ Y yo ya me quedé extrañada, no no, se me hacía difícil de entender, quiero decir, como si eran todos de otra Candidatura Unitaria Democrática gente que prefiriese abstenerse, porque no es que votasen a los fachas antes que votarnos a nosotras. Me pareció un poquito de alucine, y siendo concreto, de una par de empresas, empresas grandes, ahora no recuerdo si era la Vanguard o... que eran esto, un grupo de delegados, de enlaces sindicales que eran once o doce, quiero decir, que eran mucha gente que en bloque se abstuvo de votarnos”, AHCONC, entrevista a Núria Casals Pérez.

¹⁴² AHCONC, entrevista a Adoración Díez Hernando.

¹⁴³ BORDERÍAS, Cristina; BORRELL, Mònica; IBARZ, Jordi; VILLAR, Conchi, “Los eslabones perdidos...”, *op. cit.*

que desagradó a algunos compañeros¹⁴⁴. Además, en 1974, en la negociación del convenio comarcal del metal en el Baix Llobregat, una de los puntos de la plataforma reivindicativa era la igualdad salarial. Lo mismo pasó para la negociación del convenio provincial del metal en 1976.

Pero éstos no fueron los únicos cambios. La muerte del general Franco en noviembre de 1975 y la crisis económica generaron una situación sociopolítica que favoreció un impresionante incremento de la conflictividad laboral, uno de los condicionantes de la Transición. El incremento de la conflictividad laboral implicó un gran crecimiento de los trabajadores y trabajadoras afectados, y que ésta afectase a lugares y profesiones anteriormente insospechados. Barcelona, como había pasado en años anteriores, fue una de las provincias más conflictivas del Estado, y en ella se desarrollaron 399 conflictos laborales ilegales, entre huelgas, reducciones voluntarias de rendimiento, cierres patronales de empresas y encierros de trabajadores, que afectaron al 48,5% de la población trabajadora de Barcelona¹⁴⁵. En una situación así es lógico pensar que se produjo un incremento de la conflictividad laboral femenina.

Durante los dos primeros meses de 1976 los conflictos que debieron impulsar un incremento de la participación de empresas con mano de obra feminizada fueron las huelgas generales del Baix Llobregat y de Sabadell. En estos conflictos se paralizaron empresas que anteriormente raramente lo habían hecho, ni tan siquiera por problemas internos. En las pequeñas empresas, el clima ciudadano vivido en estos días, el carácter masivo del movimiento huelguístico, impulsó a parar sin tanto temor a las represalias:

Y quizás es donde la gente o la plantilla se radicalizó más fue la huelga general de Sabadell. Que esto fue una experiencia muy positiva pero casi, convertirse en piquete toa la plantilla, gente que a lo mejor había sido muy reacia, paraa. Pero bueno, cuando la gente da el paso a veces se radicalizan y se van por encima de ti, o sea es más echá palante, no¹⁴⁶.

Otro factor importante para la extensión de protestas laborales fueron las huelgas de sectores económicos con mucha mano de obra femenina, que generalmente presionaban en las respectivas negociaciones de convenio provincial o interprovincial. Algunos ejemplos son la huelga del género de punto en Igualada, durante la primera semana de marzo. Entre el 9 y el 19 de marzo la huelga en las empresas del ramo del agua coincidió con la de empresas de la lana (entre el 9 y el 12 de marzo) y el textil de Mataró, que reivindicaba un convenio comarcal (hasta el 19 de marzo). En mayo, la huelga general de la confección llegó a afectar a 50.000 personas y se desarrolló con numerosas manifestaciones. El objetivo era presionar a la patronal para que hiciera concesiones en el nuevo convenio provincial, puesto que se negaba a mejorar las condiciones del convenio nacional. La huelga, que los sectores procedentes del PSUC afirmaban que debía ser de un día, desbordó a las enlaces, y se desarrolló entre el 20 y 26 de mayo, aunque en Santa Coloma no finalizó hasta el día 27. Se consideró un fracaso, porque el incremento salarial fue mínimo y hubo despidos en represalia¹⁴⁷.

¹⁴⁴ AHCONC, entrevistas a Núria Casals Pérez y M. Àngels Franco Sala. AJUNTAMENT DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, *Dones sindicalistes de l'Hospitalet*. Hospitalet de Llobregat, Ajuntament de l'Hospitalet de Llobregat, 2002, p. 34.

¹⁴⁵ DAC, Consejo Sindical Provincial, *Informe socio-económico y sindical 1976*, Barcelona, caja 171-C

¹⁴⁶ AHCONC, entrevista a Mercedes López Arroyo.

¹⁴⁷ AHCONC, entrevista a Josefa Moral Siles. *Mundo Diario*, 19-30 de mayo de 1976.

Semejantes conclusiones se sacó de la huelga por el convenio provincial del metal, al que se acogían multitud de pequeñas empresas con mucha mano de obra femenina y que afectaba a 300.000 personas. La negociación del convenio provincial del metal había provocado una gran movilización alrededor de una plataforma reivindicativa en la que figuraban una revisión de salarios semestral, jornada de 40 horas semanales, fin de la discriminación salarial por sexo y edad, creación de puestos de trabajo para los parados del ramo y sindicato obrero, unitario y democrático. En las negociaciones no hubo acuerdo y, según la comisión deliberadora, éstas se llevaron precipitadamente y con irregularidades, por tal de forzar un laudo. El laudo se publicó el 20 de abril, y en él sólo se concretaban cuestiones salariales y se especificaba que hombres y mujeres con la misma categoría, tendrían el mismo sueldo mínimo. El día 22 de abril se inició una huelga con importantes repercusiones en Barcelona, Hospitalet, Santa Coloma y Sant Adrià del Besòs. Se realizaron numerosas manifestaciones, algunas formadas mayoritariamente por mujeres, en las que hubo detenciones. La huelga se mantuvo hasta el 3 de mayo, con un balance de 109 despidos y críticas en torno a la falta de unidad en su dirección¹⁴⁸.

Aunque no siempre hubo tantos problemas de coordinación, como en el caso de otro sector muy feminizado, la enseñanza privada. Entre febrero y marzo se desarrolló un conflicto a escala estatal en el que se cuestionaba el convenio aprobado recientemente, porque se consideraba que los negociadores por la parte de los trabajadores no eran representativos. En asambleas que presentaron reivindicaciones centradas en el incremento lineal de los salarios, la supresión de categorías y una mayor estabilidad laboral. En hubo huelgas entre el 5 y el 16 de febrero, que llegaron a afectar a 5.500 profesores y profesoras. El día 13, en Madrid, se llegó a un acuerdo en lo que afectaba a las retribuciones, lo que se denominó Pacto Nacional. A partir de entonces los paros remitieron, pero en marzo volvió a haber huelga el día 15 por el incremento de las cuotas a los alumnos, el incumplimiento del Pacto Nacional y porque se estaban produciendo sanciones por las huelgas de febrero. Las sanciones continuaron durante los meses siguientes, pero a menudo los profesores y profesoras sancionados o despedidos encontraron el apoyo de padres y asociaciones de vecino para evitar la represión empresarial¹⁴⁹.

Durante 1976 también resulta muy destacable el papel de las mujeres en apoyo de sus maridos en huelga. En este año también se produjeron conflictos muy prolongados en el tiempo, que para poder mantenerse y tener éxito necesitaban atraer la atención ciudadana, generar solidaridad. Para esto se utilizaron diversas estrategias: manifestaciones y concentraciones con ropa de trabajo, asistencia a actos festivos, encierros... y la acción de las esposas de las huelguistas, que permitía incidir sobre las repercusiones familiares del conflicto. Acciones como las manifestaciones con ropa de trabajo de las esposas de los trabajadores de Laforsa (enero) o el encierro de 300 esposas (e hijos) de los trabajadores de Motor Ibérica en la Parroquia de San Andrés entre el 1 y el 28 de junio de 1976 o la de las esposas de los trabajadores de Roca promoviendo manifestaciones y piquetes, eran poderosos reclamos para la solidaridad y, eventualmente, para la extensión de las huelgas. Aunque por otra parte, en estos procesos las mujeres construyeron formas de organización propias y además de concienciarse en términos de clase, lo hicieron en términos de género, sin que ello implique

¹⁴⁸ *Mundo Diario*, 11, 26, 23, 24, 27, 29 y 30 de abril, 21 de abril-4 de mayo, 7, 8, 11, 13 y 18 de mayo de 1976; AHGCB, Delegación Provincial de la Organización Sindical, carpeta "Ramo del metal (conflictos, paros, huelgas), Marzo-Abril 1976", caja 343.

¹⁴⁹ DAC, Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona. Memoria de Actividades 1976; *Mundo Diario*, 1, 3, 5-17 de febrero y 17 de marzo de 1976.

necesariamente planteamientos feministas. Como indicaban las esposas de los huelguistas de Motor Ibérica y Roca

Amb la nostra incorporació a la lluita i gràcies a les experiències que n'hem tret, hem vist clar que hem de lluitar per les nostres pròpies reivindicacions i hem començat un procés de coordinació i estudi sobre els drets de la dona¹⁵⁰.

Estas palabras formaban parte de una comunicación leída en las *Jornades Catalanes de la Dona* de mayo de 1976, jornadas que reunieron a 4.000 mujeres y constituyen la presentación pública del movimiento feminista en Cataluña. Este acto causó un importante impacto en algunas militantes de Comisiones Obreras, en un momento en el que se estaba articulando, entre trabajadoras del metal y la banca, el grupo de mujeres de Comisiones Obreras, que posteriormente sería el origen de la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras. Se da la circunstancia que la banca y el metal eran dos sectores donde se hacía muy visible la discriminación de las mujeres en el trabajo y también en las organizaciones sindicales. En el metal, ya se han aludido a las resistencias en empresas como Piher por parte de los trabajadores a que sus compañeras cobrasen lo mismo que ellos, cómo las mujeres no estaban presentes en las estructuras dirigentes de Comisiones Obreras y a las dificultades en las elecciones sindicales de 1975 de una candidatura con muchas mujeres. Por lo que respecta a banca, en 1976 se produjeron varios hechos que provocaron protestas entre mujeres sindicalistas de Comisiones Obreras, USO y UGT, al mostrar la discriminación de las mujeres en los puestos de trabajo. Se trató del traslado de una trabajadora de Mas Sarda de un lugar de trabajo de atención al público a otro en el que no había atención al público. La articulación de estructuras autónomas dentro del sindicato fue una respuesta a la discriminación de las mujeres en el terreno laboral y también en el sindical, aunque no todas las militantes estuvieron de acuerdo con ellas, porque pese a tener conciencia de este tipo de discriminaciones consideraban que no era la vía para acabar con ellas¹⁵¹.

¹⁵⁰ *Jornades Catalanes de la Dona*. Barcelona, Conmar Color, 1977, p. 103, citat a DI FEBO, Giuliana: *Resistencia y movimiento de mujeres...* op. cit., p. 182.

¹⁵¹ BORDERÍAS, Cristina; TÉBAR Javier, *Dones, treball i sindicalisme...*, op. cit., perfil biográfico de Aurora Gómez Cano.

4. Consideraciones finales

En el presente estudio se ha tratado de establecer una secuencia cronológica del papel de las mujeres en la conflictividad laboral durante el franquismo, especialmente entre 1962 y 1976, aunque remontándose a la situación de los años cuarenta. Y es que en esos años la situación era muy diferente de la descrita en los años sesenta y setenta, por lo que resulta interesante su contraste. Durante los años cuarenta, en la provincia de Barcelona, la escasa conflictividad laboral que se dio estuvo protagonizada por mujeres. Éstas, atendiendo a su rol de esposas y madres, se movilizaron para poder obtener un salario y suministros suficientes para proveer de alimentos a sus familias, en un contexto de hambre y miseria. Durante los años sesenta y setenta, la conflictividad laboral tenía como horizonte la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras, pero ya no se luchaba por la *supervivencia*. En estas circunstancias, el sector económico más afectado por la conflictividad laboral fue el metalúrgico, en el que trabajaban sobre todo hombres. Sin embargo, la conflictividad laboral femenina estuvo presente durante todo el franquismo. A principios de los años sesenta se debió fundamentalmente a tensiones derivadas de la crisis del textil y mayoritariamente estuvo al margen de organizaciones obreras o de las nuevas formas de protesta desarrolladas en aquellos momentos. Tras la fundación de Comisiones Obreras, la estructura ocupacional y las características del movimiento obrero en Terrassa hicieron que las protestas de las mujeres tuvieran allí una singular importancia, aunque las sucesivas crisis del textil lanero dificultaron que estas protestas se realizaran dentro de las fábricas hasta 1969. En aquellos tiempos la conflictividad laboral femenina también estaba afectando a Lámparas Z y Phier, grandes empresas metalúrgicas, con plantillas en torno a las 3.000 personas, que ocupaban básicamente a mujeres. Mientras las movilizaciones obreras en Terrassa llegaron al momento culminante en 1970 y posteriormente perdieron importancia, en el resto de Barcelona se iban acrecentando y afectado cada vez a más sectores de ocupación y poblaciones. En este proceso de diversificación de la conflictividad laboral femenina, 1973 se configura como un punto de inflexión. En este año se incorporaron las trabajadoras de la confección, las enfermeras y maestras de forma espectacular, con conflictos de gran intensidad y duramente reprimidos. Y es que los empresarios, ante conflictos en sectores sin tradición de movilización y con gran proporción de mano de obra femenina, habitualmente reaccionaron con despidos masivos y el recurso a la policía. Los años posteriores, en general, la evolución de la conflictividad laboral femenina se corresponde con la general. La relativa disminución de conflictos en la confección, sanidad y enseñanza se vio compensada con la extensión del conflicto a nuevas ramas del textil. En 1975, la conflictividad laboral femenina disminuyó, pero en 1976 creció de forma exponencial, puesto que en las pequeñas empresas –que raramente se habían movilizado hasta entonces- entraron en la dinámica de las huelgas locales o de ramo.

En este documento de trabajo no nos hemos centrado en el análisis cualitativo de los conflictos laborales protagonizados por mujeres, aspecto realmente interesante, por cuanto presenta diferencias respecto a la conflictividad laboral en general. Se abordará en futuras investigaciones, con una metodología más adecuada. Sin embargo, se pueden realizar algunas observaciones generales a partir lo expuesto hasta aquí. Por lo que respecta a las reivindicaciones, estas estuvieron condicionadas por las características del sector económico al que afectaban. A principios de los sesenta, las causas fueron fundamentalmente económicas, por descontento con la implantación de sistemas de intensificación del trabajo y, en el caso del textil, por los despidos provocados por la crisis. En los conflictos laborales de Terrassa en los años sesenta, la carestía de la vida la voluntad de incrementos salariales jugaron un papel fundamental. No tuvieron tanta importancia, sin embargo, las situaciones conflictivas a raíz de la negociación del convenio. En el sector lanero el convenio era comarcal, y posteriormente fue interprovincial. En un principio, difícilmente se podía

influir en él. No pasa lo mismo en grandes empresas con convenio propio, como Lámparas Z o Piher, ya que en ocasión de esta negociación se planteaban, sobre todo, reivindicaciones salariales. En la confección y el pequeño metal, la negociación del convenio no tendrá importancia hasta 1976, cuando, a después de las elecciones sindicales, se pudo acceder a cargos que permitían negociarlo. Entre tanto, en la confección, las duras condiciones de trabajo hicieron que inicialmente las reivindicaciones tuvieran carácter laboral, y también económico y solidario, por la dureza de la represión empresarial. La enseñanza y la sanidad tenían como problemas comunes la inestabilidad laboral, contra la que se luchó en estos años. Las importantes repercusiones públicas de estos sectores también favorecieron reivindicaciones de cara a mejorar el acceso y la calidad de estos servicios. Además, en el caso de las enfermeras, nos encontramos con una reivindicación típicamente *femenina* que no se dio entre otros sectores. Se trata de la reivindicación de guarderías: y es porque en aquellos momentos, en ocupaciones industriales, había pocas mujeres con hijos.

Por otra parte, la igualdad salarial era una reivindicación no excesivamente común, que se manifestó cuando hombres y mujeres realizan exactamente los mismos trabajos, cosa que raramente sucede. Pese a que tenemos testimonios de conflictos por este motivo desde principios de los años sesenta, fue una reivindicación más habitual a partir de 1974 y 1975, cuando las mismas trabajadoras comenzaron a cuestionar que un hombre cobrase más por hacer el mismo trabajo que ellas.

Las fábricas con mano de obra mayoritariamente femenina y conflictivas, a pesar de que podían tener grandes dimensiones e implantación social en las poblaciones donde se ubicaban, no se convirtieron en referentes, cosa que se puede advertir a partir de las escasas referencias a los conflictos que tenían lugar en ellas, a los que tanto la policía en un primer momento como las organizaciones antifranquistas les restaban implicaciones políticas. Si no eran referentes, la posibilidad de solidaridad era menor: los paros en solidaridad con estas empresas fueron muy escasos. Esto provocó una gran desprotección ante los despidos, la principal forma de represión a la que se enfrentaron las trabajadoras que encabezaron conflictos laborales.

Las militantes de organizaciones antifranquistas, fundamentalmente de Comisiones Obreras, tuvieron en estos conflictos un papel muy importante desde la fundación del movimiento. Sin embargo, esto no se reflejó en sus estructuras dirigentes. Entre los entre los 17 miembros estables de la Comisión Obrera de Barcelona entre 1964 y 1966 no había ninguna mujer, y de las 33 personas que se le sumaron en determinados momentos sólo había 3 mujeres. La situación no mejoró posteriormente, en la legalidad. En la secretaría de la Coordinadora General de Comisiones Obreras en la Asamblea General de Barcelona del 17 de julio de 1976, compuesta por 24 personas, no había ninguna mujer. Además, el secretariado elegido en el primer Congreso de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (12 de noviembre de 1978), de las 42 personas que los formaban 2 eran mujeres, una de ellas responsable de la Secretaría de la Mujer¹⁵².

De lo dicho hasta aquí, se puede deducir que para el caso de Barcelona son poco sostenibles afirmaciones como “la conflictividad femenina en las fábricas ha sido marginal respecto a al mucho más compleja y articulada de los trabajadores”¹⁵³. En el área barcelonesa la conflictividad laboral

¹⁵² MOLINERO, Carme; TÉBAR, Javier; YSÀS, Pere: “Comisiones obreras de Cataluña: de movimiento sociopolítico a confederación sindical”, a RUIZ, David (dir.): *Historia de Comisiones Obreras*. Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 108-110. SOTO CARMONA, Álvaro: “Comisiones Obreras en la Transición y consolidación democrática. De la Asamblea de Barcelona a la Huelga General del 14-D (1976-1988)”, a RUIZ, David: *op. cit.*, p. 522-523.

¹⁵³ DI FEBBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres...*, *op. cit.*, p. 164.

femenina estuvo presente durante todo el franquismo. Sin embargo, esta conflictividad laboral resulta mucho más difícil de documentar que la masculina. El hecho de que durante cuarenta, cincuenta y buena parte de los sesenta las mujeres que la protagonizaron se autoorganizaron al margen de organizaciones políticas y sindicales en comisiones sin continuidad orgánica la convirtió en difícilmente visible para estas organizaciones. Aunque en el silenciamiento de la conflictividad laboral femenina tuvo más importancia tuvo que tanto estas organizaciones como las autoridades políticas, de la OSE y las fuerzas policiales no dieran significación política a estas protestas. Finalmente, la concepción de la clase obrera en términos de género provocó que en informaciones de organizaciones antifranquistas y también en fuentes oficiales se hablara de trabajadores en masculino, incluso en empresas de la confección, con mano de obra casi exclusivamente femenina. También provocó en la prensa clandestina una especie de pudor al referirse a militantes represaliadas por participar en conflictos laborales, puesto que raramente citaban su nombre y apellidos. Se podría pensar que esto podía responder a un intento de evitarles problemas con sus familias, puesto que éstas solían oponerse con más fuerza a la implicación política de las hijas que la de los hijos. Pero esto es difícilmente sostenible cuando se las denomina por el nombre de pila incluso al referirse en juicios en Magistratura de Trabajo, de los que las familias ya debían estar sobradamente enteradas¹⁵⁴. Quizá se trataba de no resaltar el papel de estas mujeres, cuando se pensaba que, al fin y al cabo, hacer huelga era cosa de hombres.

¹⁵⁴ Un ejemplo en *Textil*, 13, octubre de 1973.

5. Fuentes

5.1 Bibliografía

ABAD, Irene. *Las mujeres de presos republicanos: movilización política nacida de la represión franquista*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, Documento de Trabajo 2/2004, 2004 [en línea] <http://www.ccoo.es/1mayo/publicaciones/doctrab/doc204.pdf>>

Del ÁGUILA, Juan José, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Planeta, 2002.

AJUNTAMENT DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, *Dones sindicalistes de l'Hospitalet*. Hospitalet de Llobregat, Ajuntament de l'Hospitalet de Llobregat, 2002.

ADAM, Joan, "La vaga de gener de 1946 a Manresa", *Dovella*, núm. 28, 1988, pp. 5-13.

ARBAIZA, Mercedes, "La 'cuestión social' como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España", *Historia Contemporánea*, núm. 21, 2000, pp. 395-458.

BOIX, Isidor; PUJADAS, Manuel, *Conversaciones sindicales con dirigentes obreros*, Barcelona, Avance, 1975.

BABIANO, José, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo-Siglo XXI, 1995.

-----, *Mujeres, trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (Materiales para un análisis histórico)*, texto inédito, Madrid, 2004.

BALFOUR, Sebastián, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994.

BENGOECHEA, Soledad; RENOM, Mercè, *Memòria i compromís. Classes treballadores, sindicalisme i política al Prat de Llobregat (1917-1979)*, Barcelona, Columna-Ajuntament del Prat de Llobregat, 1999.

BORDERÍAS, Cristina, *Entre Líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. La Compañía Telefónica. 1924-1980*, Barcelona, Icaria, 1993.

----- ; TÉBAR Javier, *Dones, treball i sindicalisme a Catalunya (1939-1978). Perfils biogràfics del projecte "Fonts orals i militància sindical"*, Barcelona, Fundació Cipriano García-Arxiu Històric de la CONC, 1999.

----- ; BORRELL, Mònica; IBARZ, Jordi; VILLAR, Conchi, "Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático", *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 161-206.

CABRERO, Claudia, "Espacios femeninos de lucha: rebeldías cotidianas y otras formas de resistencia de las mujeres en la Asturias del primer franquismo", en *V Encuentro de investigadores del franquismo. Comunicaciones*. Albacete, 13-15 noviembre 2003 (cd-rom).

-----, "El PCE y las mujeres. La actitud del partido respecto a la militancia femenina durante el primer franquismo", en *I Congreso de Historia del PCE (1920-1977)* [CD]. Oviedo, Universidad de Oviedo-Fundación de Investigaciones Marxistas, 6-8 de mayo de 2004.

-----, "As mulleres e as folgas: modalidades de participación femenina na conflictividade laboral durante la ditadura franquista", *Dez Eme*, 8, 2004, pp. 19-24.

-----, “Espacios femeninos de lucha: ‘rebeldías cotidianas’ y otras formas de resistencia de las mujeres de la Asturias del primer franquismo”, *Historia del Presente*, 4, 2004, pp. 31-45.

CUESTA, Josefina (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2004, vol. II.

DEL AGUILA, Juan José, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Planeta, 2001.

DI FEBBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres en España. 1936-1976*. Barcelona, Icaria, 1979.

DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, “La relación de las mujeres trabajadoras y los sindicatos durante el franquismo y la Transición” en CERRADA JIMÉNEZ, Ana I. y SEGURA GRAÍÑO, Cristina (eds.), *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*. Madrid, Al-Mudayna, 2000, p. 323-338.

-----, *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2001.

DOMÈNECH, Xavier, *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2002.

FADIÑO, Roberto G.; ORDUÑA, Mónica, *Mujeres en el camino hacia la democracia en la ciudad de Logroño (1969-1985)*, Logroño, Ayuntamiento de Logroño-Instituto de Estudios Riojanos, 2002.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ignacio; MARTÍNEZ, José, *España hoy*, París, Ruedo Ibérico, 1963, p. 142-144.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, Julio A., “El peonaje femenino en la industria de material eléctrico y electrónico durante el franquismo”, *Sociología del Trabajo*, 47, invierno, 2002-2003, pp. 43-73

FERRI, Llibert; MUIXI, Jordi; SANJUAN, Eduardo, *Las huelgas contra Franco (1939-1956). Aproximación a una historia del movimiento obrero español de posguerra*. Barcelona, Editorial Planeta, 1978.

FOLGUERA, Pilar, “Relaciones privadas y cambio social”, a FOLGUERA, Pilar (comp.), *Otras visiones de España*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993, pp. 187-211.

FRANCISCO, María Jesús, *La mujer en el mercado de trabajo español. 1965-1975*, tesis en microficha, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1991.

GARCÍA-NIETO, María Carmen, “Les dones i el moviment obrer al Baix Llobregat durant el franquisme”, en BORDERÍAS, Cristina (ed.); BENGOCHEA, Soledad (coord.), *Les dones i la història del Baix Llobregat. Volum 2*. Barcelona, Centre d’Estudis Comarcals del Baix Llobregat-Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2002, pp. 101-118.

-----, “Trabajo y oposición popular de las mujeres bajo la resistencia franquista”, en DUBY, Georges; PERROT, Michelle, *Historia de las mujeres. Vol. 5. El siglo XX*, Madrid, Taurus, 3ª edición, 2003.

GIMENO, Manuel, *Revolució, guerra i repressió al Pallars (1936-1939)*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 1987.

KAPLAN, Temma, “Conciencia femenina y acción colectiva: El caso de Barcelona, 1910-1918”, en AMELANG, James; NASH, Mary, *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-295

LLONCH, Montserrat, *Treball tèxtil a la Catalunya Contemporània*, Lleida, Pagès Editors, 2004.

MALUQUER, Jordi, *Història econòmica de Catalunya. Segles XIX i XX*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya-Edicions Proa, 1998.

MENDOZA, Rocío, *La presència de les dones al sindicat: formes de participació i vivències sindicals*, Barcelona, Institut Català de la Dona, 1998.

MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, *L'oposició antifeixista a Catalunya (1939-1950)*. Barcelona, La Magrana, 1981, pp. 92-95, 117-119.

-----, "Patria, Justicia y Pan". *Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya. 1939-1951*, Barcelona, La Magrana, 1985, pp. 197, 225-228.

-----, "Comissions Obreres", en GABRIEL, Pere (coord.), *Comissions Obreres de Catalunya 1964-1989 (Una aportació a la història del moviment obrer)*, Barcelona, Empúries-Ceres, 1989, pp. 31-80.

-----, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998.

-----, "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un "mundo pequeño", *Historia Social*, núm. 30, 1998, pp. 97-117.

-----, TÉBAR, Javier; YSÀS, Pere, "Comisiones Obreras de Cataluña: de movimiento sociopolítico a confederación sindical", en RUIZ, David (dir.), *Historia de Comisiones Obreras*. Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 69-110.

MORENO, Amparo, "La réplica de las mujeres al franquismo", a FOLGUERA, Pilar (comp.), *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1988, pp. 85-110.

NADAL, Jordi, et alii., *Història econòmica de la Catalunya Contemporània. Segle XX*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1988, vol. 4, 5 y 6.

NIELFA, Gloria, "Trabajo, legislación y género en la España contemporánea: los orígenes de la legislación laboral", SARASÚA, Carmen; GÁLVEZ, Lina, *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, pp. 39-53.

-----, *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Editorial Complutense, 2003.

ORGANIZACIÓN SINDICAL ESPAÑOLA, *El trabajo femenino en centros de más de cincuenta productores*, Madrid, Organización Sindical Española, 1958.

ROMEU ALFARO, Fernanda, *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, El Viejo Topo, 2002.

RECIO, Albert; MIGUÉLEZ, Fausto; ALOS, Ramón, *La industria textil lanera del Valles Occidental*, Barcelona, CCOO, 1988.

RIERA, Ignasi; BOTELLA, José, *El Baix Llobregat. 15 años de luchas obreras*. Barcelona, Editorial Blume, 1976.

De RIQUER, Borja; CULLA, Joan B., *El franquisme y la transició democràtica (1939-1988)*, vol. 7 de VILLAR, Pierre, *Historia de Catalunya*, Barcelona, edicions 62, 2000.

RODRÍGUEZ TEJADA, Sergio, "Compañeras: la militancia de las mujeres en el movimiento estudiantil antifranquista en Valencia", *Historia del Presente*, 4, 2004, pp. 123-146.

RUIZ ACEVEDO, Francisco; GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio; LIZANO BERGES, Vicenç, *El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976*, Cornellà, CCOO Baix Llobregat, 2004.

SARDANS, Jordi, “Les persones i els fets II. Gener de 1946: Vaga general a Manresa. Impulsada per les dones de la Fàbrica Nova”, suplemento de *El Pou de la Gallina*, 2, 1987.

SEMINARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA MUJER, “El movimiento feminista en España”, en BORREGUERO, Concha, *et alii.* (dir.), *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Madrid, Tecnos, 1986, pp. 29-40.

SMITH, Ángel, “La guerra de las continuas: cambio tecnológico y estrategias sindicales en la industria algodonera catalana, 1889-1914”, *Sociología del Trabajo*, 24, 1995, pp. 121-151.

-----, “Industria, oficio y género en la industria textil catalana, 1833-1923”, *Historia Social*, 25, 2003, pp. 79-99.

SOTO CARMONA, Álvaro, “Comisiones Obreras en la Transición y consolidación democrática. De la Asamblea de Barcelona a la Huelga General del 14-D (1976-1988), a RUIZ, David, *op. cit.*, pp. 451-523.

TÉBAR HURTADO, Javier, “Cataluña 1962: un silencio cargado de confianza”, VEGA, Rubén (coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Ediciones Trea-Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002.

TELO, Maria, “La evolución de los derechos de la mujer en España”, a BORREGUERO, Concha, *et alii.* (dir.), *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid, Tecnos, 1986, pp. 81-94.

VVAA, *Dona i treball tèxtil. Sabadell, 1900-1960*, Sabadell, Museu d'Història de Sabadell, 1999.

VARGAS-GOLARONS, Ricard de, “La vaga general de Mataró del 23 al 26 de març de 1946”, *II Sessió d'Estudis Mataronins*. Mataró, Museu Arxiu de Santa Maria-Patronat Municipal de Cultura, 1986, pp. 85-93.

VALIENTE, Celia, “La liberación del régimen franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre los derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer”, *Historia Social* nº31, 1998, pp.45-65

-----, “Movimientos sociales y Estados: la movilización feminista en España desde los años sesenta”, *Sistema*, 161, 2001, pp. 31-58.

VERDUGO MARTÍ, Vicenta, “Dones i repressió durant el franquisme”, *Afers*, 45, 2003, pp. 299-317.

VILLAR, Conchi G., “Recuperar y repensar la memoria de las mujeres sobre la experiencia sindical”, *Arenal* nº8:1, enero-junio 2001, pp. 155-175

-----, *Dones, treball i sindicalisme a Catalunya, 1939-1978 (II)*. Barcelona, Fundació Cipriano García-Arxiu Històric de la CONC, 2000.

VINYES, Ricard, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2002

-----, *El daño y la memoria. Las prisiones de María Salvo*, Barcelona, Plaza y Janés, 2004.

-----, “Sobre la destrucción y memoria de las presas en las afueras de la prisión”, *Historia del Presente*, 4, 2004, pp. 13-30.

WEITZ, Eric D., “L’home heroic i la dona eterna. Gènere i política en el comunisme europeu, 1917-1950”, *Afers*, 33-34, 1999, pp. 391-414.

YUSTA, Mercedes, “Sujetos femeninos en espacios “masculinos”: la resistencia al franquismo de las mujeres aragonesas, 1940-1950”, a ÁLVAREZ, Amparo; AGUADO, Ana, *et alii.*, *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000, pp. 257-264.

-----, “Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva. Las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta”, *Historia del Presente*, 4, 2004, pp. 36-92.

5.2 Entrevistas consultadas

Joana Agudo Bataller, Fundación Cipriano García-Archivo Histórico de la CONC (AHCONC)

Isabel Aunión Morro, CENDOC, Fundación Utopía-Juan García-Nieto (FU)

Maria Bigordà Montmany (AHCONC)

Anna Bosch Parera (AHCONC)

Núria Casals Pérez (AHCONC)

Conchi Castellano Remesal (AHCONC)

Adoración Díez Hernando (AHCONC)

Maria Àngels Expósito Gómez, perfil biográfico (AHCONC)

Sabina Figueras Junquer (FU)

Celia García Sánchez (AHCONC)

Maria Àngels Franco Sala (AHCONC)

Encarna Fernández Soria (FU)

Anna Hero Sirvent (FU)

Aurora Huerga Barquin (FU)

Mercedes López Arroyo (AHCONC)

Josefa Moral Siles (AHCONC)

Maite Moreno Conesa (FU)

Francisca Redondo Cubero (AHCONC)

Conxita Roig Fresquet (AHCONC)

Ángeles Romero Pérez (AHCONC)

María Jesús Pinto Iglesias (AHCONC)

Concepción Sánchez Medina,(FU)

Rosalía Sánchez Novell (FU)

Mercè Selles Comellas (FU)

Georgina Villanueva Sánchez (AHCONC)

P.B.B., 22 de marzo de 2004

5.3 Publicaciones periódicas

Agencia Popular Informativa

Informaciones obreras

Luchas Obreras

Mundo Diario

Treball

5.4 Archivos consultados

Archivo General de la Administración (AGA)

Archivo Histórico del PCE (AHPCE)

Archivo Histórico del Gobierno Civil de Barcelona (AHGCB)

CEDOC (Centre Documental i de la Comunicació, Universidad Autónoma de Barcelona)

Depósito de Archivos de Cervera (DAC)

Fundación Utopía-Juan García-Nieto (FU)

Fundación Cipriano García-Archivo Histórico de la CONC (AHCONC)

Institut d'Estadística de Catalunya

Índice

A modo de introducción	5
La conflictividad laboral femenina durante los años cuarenta y cincuenta	7
Mujeres, franquismo y trabajo. El caso de Barcelona	7
Mujeres, trabajadoras. Formas de acción colectiva	11
La conflictividad laboral femenina durante los años sesenta y setenta	20
El mercado de trabajo femenino durante los años sesenta y setenta	20
La conflictividad laboral en Barcelona. Una visión general	28
La conflictividad laboral femenina en la provincia de Barcelona. 1962-1976.	32
Nuevas y no tan nuevas formas de conflicto	32
Comisiones Obreras y las trabajadoras de “Terrassa la Roja”	38
La diversificación de la protesta	48
Consideraciones finales	61
Fuentes	64
Bibliografía	64
Entrevistas consultadas	68
Publicaciones periódicas	68
Archivos consultados	68

